



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Incidencia de la aplicación del principio contable “uso del criterio profesional” en las cuentas principales del grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos de las compañías del sector privado donde laboran los egresados de las carreras de Ingeniería en Finanzas y Auditoría e Ingeniería Comercial del período 2012 – 2019 de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y propuesta alternativa

Quishpe Cuti, Jéssica Tatiana y Vásquez Chapi, Kevin Santiago

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Ingeniero en Finanzas, Contado Público-Auditor

Ing. Ramírez Lafuente, Carlos Alfonso MSc.

Sangolquí

14 de agosto del 2020



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, "Incidencia de la aplicación del principio contable "uso del criterio profesional" en las cuentas principales del grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos de las compañías del sector privado donde laboran los egresados de las carreras de Ingeniería en Finanzas y Auditoría e Ingeniería Comercial del período 2012 – 2019 de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y propuesta alternativa" fue realizado por: Quishpe Cuti, Jéssica Tatiana & Vásquez Chapí, Kevin Santiago el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 06 de Julio de 2020

Una firma manuscrita en tinta azul que parece leer 'Ramirez'.

Ing. Ramírez Lafuente, Carlos Alfonso MSc.

C.C.: 170750266-0

DIRECTOR DE TESIS



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Nosotros, Quishpe Cuti, Jéssica Tatiana & Vásquez Chapi, Kevin Santiago, con cédulas de ciudadanía n° 1723523526 & n° 1724765076, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: "Incidencia de la aplicación del principio contable "uso del criterio profesional" en las cuentas principales del grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos de las compañías del sector privado donde laboran los egresados de las carreras de Ingeniería en Finanzas y Auditoría e Ingeniería Comercial del período 2012 – 2019 de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y propuesta alternativa" es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Consecuentemente el contenido de la investigación mencionada es veraz.

Sangolquí, 06 de Julio de 2020

Quishpe Cuti, Jéssica Tatiana
C.C, 1723523526

Vásquez Chapi, Kevin Santiago
C.C, 1724765076



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Nosotros, Quishpe Cuti, Jéssica Tatiana & Vásquez Chapí, Kevin Santiago, con cédulas de ciudadanía n° 1723523526 & n° 1724765076, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación "Incidencia de la aplicación del principio contable "uso del criterio profesional" en las cuentas principales del grupo de activos, pasivos, ingresos y gastos de las compañías del sector privado donde laboran los egresados de las carreras de Ingeniería en Finanzas y Auditoría e Ingeniería Comercial del período 2012 – 2019 de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y propuesta alternativa" en el repositorio institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 06 de Julio de 2020

Quishpe Cuti, Jéssica Tatiana

C.C, 1723523526

Vásquez Chapí, Kevin Santiago

C.C, 1724765076

DEDICATORIA

La consecución del presente trabajo se lo dedico con todo el corazón a:

Mi mami Aída, por ser mi mejor amiga y consejera, por sus abrazos, risas, palabras de aliento que no permitieron rendirme nunca.

Mi Papi Byron, por su presencia y por su carácter que me paró en seco aquella vez que casi renunció a lo que con tanto sacrificio me costó conseguir.

Mis hermanas Vanessa y María Fernanda por no dejarme sola en las noches de desvelo y por aportar un granito de arena en cualquier tarea o actividad que requerían de su talento.

Mis abuelitos en el cielo y a mi abuelito Francisco quien nunca dejó de preocuparse por mi educación y me regalaba siempre que podía una parte de su pequeña fortuna para los pasajes o para “cualquier cosita”.

Kevin, mi mejor amigo, un excelente hijo, nieto, primo, sobrino y novio, la prueba viviente de que aún existen los buenos chicos. ¡Te amo!

A todos mis amigos, especialmente a: Andrea, Paulo, Anita y Liz quienes a lo largo de nuestra amistad me animaron y ayudaron con palabras y acciones exactas para transformar los días negros en días de sol, felicidad y dicha.

A los que han formado parte de mi vida y que me permitieron enfrentar mis temores y a tomar mis propias decisiones, las cuales me condujeron a estar hoy aquí, en mi maravilloso y bendecido presente.

Finalmente, va dedicado a mi “yo” del pasado, la niña, la adolescente, la mujer que a pesar de los desaciertos y las dificultades salió adelante y jamás perdió la fe.

Quishpe Cuti, Jéssica Tatiana

DEDICATORIA

Este logro académico se lo dedico con todo el cariño a:

A mi mamá Maricela Chapi, por cada palabra, por cada oración, por cada impulso que me día para jamás desistir de mis objetivos y quien con su gran cariño y amor se convirtió en mi soporte y en mi motor.

A mi abuelito Wilfrido Chapi, quien es un padre ejemplar de quien obtuve todas las fuerzas y el apoyo incondicional para cumplir mis objetivos.

A mi abuelita Martha Flores, que es mi segunda mamá por ser tan tierna y firme a la vez, por acompañarme cada día, por escucharme y darme los consejos necesarios en cada ocasión.

A mis tíos Freddy y Franklin que siempre estuvieron pendientes de mí y me alentaron a seguir adelante cada día, que Dios los bendiga.

Y a ti Jéssica por ser mi complemento, por llenar mis días de felicidad y demostrarme que no hay dificultad que no se pueda superar cuando se persevera. Cariño me enseñaste a nunca rendirme y me acompañaste en esta etapa académica. Te amo.

Vásquez Chapi Kevin Santiago

AGRADECIMIENTO

Agradezco principal e infinitamente a Dios por sus bendiciones y “Porque todas las cosas proceden de él, y existen por él y para él. ¡A él sea la gloria por siempre! Amén” (Romanos 11:36)

A mi compañero de tesis Kevin, gracias por tu apoyo incondicional, por tus palabras llenas de cariño amor y preocupación, por los días de estudio, por tu tiempo, por tu entrega al máximo y por darme tu mano para levantarme siempre que me encontraba en el suelo.

A mi extraordinaria familia por estar pendientes de no tirar la toalla y me convierta en el primer miembro familiar en obtener un título universitario.

A mis profesores que desde el momento en que me conocieron y educaron fueron guías, mentores y amigos que no dudaron de mis capacidades, modelando a la mujer profesional que llegaré a ser y a la que le falta aún, mucho camino por recorrer.

A mi maestro y tutor Ing. Carlos Ramírez por darme una oportunidad de elaborar la presente investigación, por su guía, por compartir todo su conocimiento y por su amor al trabajo y a la educación.

A los compañeros de trabajo que eh conocido durante todas mis pasantías, gracias por tomarme en cuenta, gracias por las salidas, risas, cariño, los días de baile y aprendizaje.

Y agradezco a Erika y Pamela por sus palabras crudas y llenas de esperanza cuando en el inicio de mi vida universitaria me sentí derrotada, sin ellas no hubiera logrado llegar tan lejos. Gracias por creer el mí.

Quishpe Cuti, Jéssica Tatiana

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la vida y permitirme superar todas las dificultades, por darme una excelente familia y amigos, por mostrarme el camino correcto.

A mis amigos Andrea, Anita, Lizeth y Paulo por su apoyo incondicional, por cada momento de felicidad y de tristeza juntos, por estar siempre pendientes el uno del otro y por impulsarme a jamás rendirme.

A mi tutor Ing. Carlos Alfonso Ramírez Lafuente gracias por ser un maestro ejemplar quien con sus vastos conocimientos guio la elaboración del presente trabajo de investigación, por su tiempo y su predisposición para impulsar el conocimiento de los estudiantes.

A los maestros de la Universidad de las Fuerzas Armadas que con sus enseñanzas y consejos forman a excelentes profesionales y los encaminan a la vida profesional.

Vásquez Chapi Kevin Santiago

INDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|----|
| CERTIFICACIÓN | 2 |
| RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA | 3 |
| AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN | 4 |
| DEDICATORIA | 5 |
| DEDICATORIA | 6 |
| AGRADECIMIENTO | 7 |
| AGRADECIMIENTO | 8 |
| INDICE DE CONTENIDOS | 9 |
| ÍNDICE DE TABLAS | 22 |
| RESUMEN | 24 |
| ABSTRACT | 25 |
| Capítulo I | 21 |
| Planteamiento del Problema de Investigación | 21 |
| Antecedentes | 21 |
| Planteamiento del problema | 22 |
| Objetivos de estudio | 24 |
| <i>Objetivo General</i> | 24 |
| <i>Objetivos Específicos</i> | 24 |
| Determinación de variables | 25 |

| | |
|---|----|
| Capítulo II | 26 |
| Marco Teórico..... | 26 |
| Introducción..... | 26 |
| Teoría de la Contabilidad | 26 |
| <i>Corriente Principal de la Contabilidad</i> | 27 |
| <i>Teoría de la Corriente Interpretativa de la Contabilidad</i> | 27 |
| Principio..... | 28 |
| <i>Principios de Contabilidad</i> | 29 |
| <i>Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados</i> | 29 |
| <i>Clasificación de los Principios de Contabilidad</i> | 29 |
| Principios Básicos | 30 |
| Principios Esenciales..... | 31 |
| Principios generales de operación | 31 |
| <i>Principio Juicio Profesional</i> | 32 |
| Políticas..... | 33 |
| <i>Tipos de políticas</i> | 33 |
| Políticas Operativas Generales | 34 |
| Políticas Operativas Sectoriales | 34 |
| Políticas Operativas Multisectoriales..... | 34 |
| <i>Política Empresarial</i> | 34 |

| | |
|---|-----------|
| <i>Políticas Contables</i> | 34 |
| Manuales | 36 |
| <i>Tipos de Manuales</i> | 36 |
| Manual de Políticas Contables | 38 |
| Diferencia entre Manual de Políticas Contables y Manual de Procedimientos Contables | 39 |
| Marco Conceptual | 40 |
| Marco Referencial | 42 |
| <i>Incidencia de la aplicación y aceptación de las NIIF'S en el Ecuador por parte del SRI, en el pago del impuesto a la renta en las empresas comerciales de equipos de computación en la ciudad de Quito.</i> | 42 |
| <i>Manual de procedimiento para el control interno en la Universidad Metropolitana</i> | 44 |
| <i>Desarrollo de Políticas Contables con aplicación de las NIIF's para PYMES en la empresa PROSOLUTIONS Pronto Soluciones Cía. Ltda., dedicada a la comercialización de teléfonos y todo lo referente a telefonía celular</i> | 46 |
| <i>Diseño de políticas contables bajo NIIF para PYMES en ROTIMPLAST S.A.</i> | 48 |
| Marco Legal | 49 |
| <i>Adopción de las NIIF'S y NIC en Ecuador</i> | 50 |
| <i>Pirámide de Kelsen</i> | 53 |
| Capítulo III | 55 |
| Marco Metodológico | 55 |
| Introducción | 55 |

| | |
|---|-----------|
| Objeto de estudio..... | 57 |
| Enfoque metodológico | 59 |
| Determinación de la población y muestra | 61 |
| Operacionalización de variables..... | 62 |
| Instrumentos | 65 |
| Procedimiento para la recolección y análisis de la información | 66 |
| Capítulo IV..... | 69 |
| Análisis de Resultados..... | 69 |
| Introducción..... | 69 |
| Análisis de la encuesta aplicada | 69 |
| Análisis de la entrevista a profesionales del área contable..... | 87 |
| Discusión de resultados..... | 93 |
| Capítulo V..... | 95 |
| Propuesta | 95 |
| Introducción..... | 95 |
| Portada del manual | 95 |
| Encabezado..... | 96 |
| Pie de página..... | 96 |
| Antecedentes..... | 96 |
| Base de presentación | 97 |

| | |
|--|------------|
| Normativa aplicada | 97 |
| Marco referencial legal..... | 98 |
| Declaración de cumplimiento | 99 |
| Moneda funcional | 99 |
| Bases de preparación | 100 |
| Definición de material o con importancia relativa | 100 |
| Activo..... | 101 |
| Activo corriente | 102 |
| Efectivos y Equivalentes al Efectivo..... | 103 |
| <i>Definición.....</i> | 103 |
| <i>Objetivo</i> | 103 |
| <i>Alcance</i> | 103 |
| <i>Marco legal</i> | 104 |
| <i>Definiciones</i> | 104 |
| <i>Clasificación.....</i> | 105 |
| <i>Reconocimiento Inicial de Efectivo y Equivalentes de Efectivo</i> | 106 |
| <i>Reconocimiento posterior</i> | 114 |
| <i>Información a revelar</i> | 115 |
| <i>Responsables.....</i> | 115 |
| Activos financieros | 116 |

| | |
|---|------------|
| Clientes (Cuentas por Cobrar) | 117 |
| <i>Definición</i> | 117 |
| <i>Objetivo</i> | 117 |
| <i>Alcance</i> | 117 |
| <i>Marco legal</i> | 118 |
| <i>Definiciones</i> | 118 |
| <i>Clasificación</i> | 119 |
| <i>Reconocimiento inicial</i> | 119 |
| <i>Reconocimiento posterior</i> | 120 |
| <i>Información a revelar</i> | 120 |
| <i>Responsables</i> | 121 |
| Deterioro Acumulado del Valor por Incobrabilidad (Provisiones para Créditos Incobrables) | 121 |
| <i>Definición</i> | 121 |
| <i>Objetivo</i> | 122 |
| <i>Alcance</i> | 122 |
| <i>Marco legal</i> | 122 |
| <i>Definiciones</i> | 122 |
| <i>Clasificación</i> | 123 |
| <i>Reconocimiento inicial</i> | 123 |
| <i>Reconocimiento posterior</i> | 124 |

| | |
|---|------------|
| <i>Información a revelar</i> | 125 |
| <i>Responsables</i> | 125 |
| <i>Control Interno de la Provisión Cuentas Incobrables y Deterioro de las Cuentas Incobrables</i> | 125 |
| Inventarios | 126 |
| <i>Definición</i> | 126 |
| <i>Objetivo</i> | 126 |
| <i>Alcance</i> | 126 |
| <i>Margó legal</i> | 126 |
| <i>Definiciones</i> | 126 |
| <i>Clasificación</i> | 127 |
| <i>Reconocimiento Inicial</i> | 128 |
| <i>Reconocimiento Posterior</i> | 130 |
| <i>Información a Revelar</i> | 131 |
| <i>Responsables</i> | 132 |
| Activos no Corrientes | 132 |
| Propiedad, Planta y Equipo | 133 |
| <i>Definición</i> | 133 |
| <i>Objetivo</i> | 133 |
| <i>Alcance</i> | 133 |
| <i>Marco Legal</i> | 134 |

| | |
|--|------------|
| <i>Definiciones</i> | 134 |
| <i>Clasificación</i> | 135 |
| <i>Reconocimiento Inicial</i> | 136 |
| <i>Reconocimiento Posterior</i> | 138 |
| <i>Información a Revelar</i> | 139 |
| <i>Responsables</i> | 139 |
| <i>Control Interno para la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo</i> | 139 |
| Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo/ Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo | 140 |
| <i>Definición</i> | 140 |
| <i>Objetivo</i> | 141 |
| <i>Alcance</i> | 141 |
| <i>Marco Legal</i> | 141 |
| <i>Definiciones</i> | 141 |
| <i>Clasificación</i> | 142 |
| <i>Reconocimiento Inicial</i> | 142 |
| <i>Reconocimiento Posterior</i> | 143 |
| <i>Información a Revelar</i> | 143 |
| <i>Responsables</i> | 144 |
| <i>Control Interno para la Cuenta Depreciación Propiedad, Planta y Equipo</i> | 144 |
| Activos Intangibles | 144 |

| | |
|---------------------------------------|------------|
| <i>Definición</i> | 144 |
| <i>Objetivo</i> | 145 |
| <i>Alcance</i> | 145 |
| <i>Marco legal</i> | 145 |
| <i>Definiciones</i> | 145 |
| <i>Clasificación</i> | 146 |
| <i>Reconocimiento Inicial</i> | 146 |
| <i>Reconocimiento Posterior</i> | 146 |
| <i>Información a Revelar</i> | 147 |
| <i>Responsables</i> | 147 |
| Pasivos | 147 |
| Pasivo Corriente | 149 |
| Pasivos Laborales | 149 |
| <i>Definición</i> | 150 |
| <i>Objetivo</i> | 150 |
| <i>Alcance</i> | 150 |
| <i>Marco Legal</i> | 150 |
| <i>Definiciones</i> | 150 |
| <i>Clasificación</i> | 151 |
| <i>Reconocimiento inicial</i> | 152 |

| | |
|--|------------|
| <i>Reconocimiento Posterior</i> | 153 |
| <i>Información a Revelar</i> | 153 |
| <i>Responsables</i> | 154 |
| Pasivo no Corriente | 154 |
| Provisiones Sociales a Largo Plazo | 154 |
| <i>Definición</i> | 155 |
| <i>Objetivo</i> | 155 |
| <i>Alcance</i> | 155 |
| <i>Marco Legal</i> | 155 |
| <i>Definiciones</i> | 156 |
| <i>Clasificación</i> | 156 |
| <i>Reconocimiento Inicial</i> | 156 |
| <i>Reconocimiento Posterior</i> | 157 |
| <i>Información a Revelar</i> | 157 |
| <i>Responsables</i> | 157 |
| <i>Control Interno para Provisiones Sociales a Largo Plazo</i> | 157 |
| Ingresos | 158 |
| Ingresos Operacionales | 159 |
| <i>Definición</i> | 159 |
| <i>Alcance</i> | 159 |

| | |
|---|------------|
| <i>Marco Legal</i> | 160 |
| <i>Clasificación</i> | 160 |
| <i>Reconocimiento Inicial</i> | 160 |
| <i>Reconocimiento Posterior</i> | 161 |
| <i>Información a Revelar</i> | 161 |
| <i>Responsables</i> | 161 |
| Ingresos no Operacionales | 162 |
| <i>Definición</i> | 162 |
| <i>Objetivo</i> | 162 |
| <i>Alcance</i> | 162 |
| <i>Marco Legal</i> | 162 |
| <i>Definiciones</i> | 163 |
| <i>Clasificación</i> | 163 |
| <i>Reconocimiento Inicial</i> | 164 |
| <i>Reconocimiento Posterior</i> | 164 |
| <i>Responsables</i> | 165 |
| <i>Control Interno para la Cuenta Ingresos no Operacionales</i> | 165 |
| Costos y Gastos | 166 |
| Costos Operacionales | 168 |
| <i>Definición</i> | 168 |

| | |
|--|------------|
| <i>Objetivo</i> | 169 |
| <i>Alcance</i> | 169 |
| <i>Marco legal</i> | 169 |
| <i>Reconocimiento Inicial</i> | 169 |
| Definiciones | 169 |
| <i>Información a Revelar</i> | 170 |
| Gastos Administrativos y Ventas | 170 |
| <i>Definición</i> | 170 |
| <i>Objetivo</i> | 170 |
| <i>Alcance</i> | 170 |
| <i>Marco Legal</i> | 171 |
| <i>Definiciones</i> | 171 |
| <i>Reconocimiento Inicial</i> | 171 |
| <i>Reconocimiento Posterior</i> | 172 |
| Gastos Financieros | 173 |
| <i>Definición</i> | 173 |
| <i>Objetivo</i> | 173 |
| <i>Alcance</i> | 173 |
| <i>Clasificación</i> | 174 |
| <i>Definiciones</i> | 174 |

| | |
|---|------------|
| <i>Reconocimiento Inicial</i> | 175 |
| <i>Reconocimiento Posterior</i> | 176 |
| <i>Responsables</i> | 176 |
| <i>Control Interno para la Cuenta Gastos Financieros</i> | 177 |
| Gasto por Impuesto a las Ganancias | 177 |
| <i>Definición</i> | 177 |
| <i>Objetivo</i> | 177 |
| <i>Alcance</i> | 177 |
| <i>Marco Legal</i> | 178 |
| <i>Definiciones</i> | 178 |
| <i>Clasificación</i> | 179 |
| <i>Reconocimiento Inicial</i> | 179 |
| <i>Reconocimiento Posterior</i> | 180 |
| <i>Información a Revelar</i> | 180 |
| <i>Control Interno Gasto por Impuesto a las Ganancias</i> | 180 |
| Anexos y Referencias | 181 |
| Capítulo VI | 182 |
| Conclusiones y Recomendaciones | 182 |
| Introducción | 182 |
| Conclusiones | 182 |

| | |
|------------------------------|------------|
| Recomendaciones | 184 |
| Bibliografía | 186 |
| Anexos | 191 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----------|
| Tabla 1 <i>Tipos de Manuales</i> | 37 |
| Tabla 2 <i>Investigación referencial 1</i> | 43 |
| Tabla 3 <i>Investigación referencial 2</i> | 45 |
| Tabla 4 <i>Investigación referencial 3</i> | 47 |
| Tabla 5 <i>Investigación referencial 4</i> | 48 |
| Tabla 6 <i>Operacionalización de Variables</i> | 62 |
| Tabla 7 <i>Fundamentos de los registros contables</i> | 70 |
| Tabla 8 <i>Tenencia de un Manual de Políticas Contables</i> | 71 |
| Tabla 9 <i>Causas de no poseer un MPC</i> | 73 |
| Tabla 10 <i>Uso del Manual de Políticas Contables.....</i> | 74 |
| Tabla 11 <i>Conocimiento del Manual de Políticas Contables como un requisito de los Organismos de Control.....</i> | 76 |
| Tabla 12 <i>Importancia del Manual de Políticas Contables</i> | 77 |
| Tabla 13 <i>Encargado de elaborar un Manual de Políticas Contables</i> | 78 |
| Tabla 14 <i>Tercerización de la elaboración del Manual de Políticas Contables</i> | 79 |
| Tabla 15 <i>Tenencia de un Manual de Procedimientos Contables</i> | 81 |
| Tabla 16 <i>Diferencia entre un Manual de Políticas Contables y un Manual de Procedimientos Contables</i> | 82 |

| | |
|--|----|
| Tabla 17 <i>Actividades de los Profesionales Contables</i> | 83 |
| Tabla 18 <i>Actividades a incluir en el Manual de Políticas Contables</i> | 84 |
| Tabla 19 <i>Uso del Juicio Profesional</i> | 85 |
| Tabla 20 <i>Capacitación Acerca de Manuales de Políticas Contables</i> | 87 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1 <i>Diagrama de Ishikawa Causa-Efecto</i> | 23 |
| Figura 2 <i>Pirámide de Kelsen</i> | 53 |
| Figura 3 <i>Fundamentos de los registros contables</i> | 70 |
| Figura 4 <i>Tenencia de un Manual de Políticas Contables</i> | 71 |
| Figura 5 <i>Causas de no poseer un Manual de Políticas Contables</i> | 73 |
| Figura 6 <i>Uso del Manual de Políticas Contables</i> | 74 |
| Figura 7 <i>Conocimiento del Manual de Políticas Contables como un requisito</i> | 76 |
| Figura 8 <i>Importancia del Manual de Políticas Contables</i> | 77 |
| Figura 9 <i>Encargado de elaborar un Manual de Políticas Contables</i> | 78 |
| Figura 10 <i>Tercerizar la elaboración del Manual de Políticas Contables</i> | 80 |
| Figura 11 <i>Tenencia de un Manual de Procedimientos Contables</i> | 81 |
| Figura 12 <i>Diferencia entre un Manual de Políticas Contables y uno de Procedimientos</i> | 82 |
| Figura 13 <i>Actividades de los profesionales contables</i> | 83 |
| Figura 14 <i>Actividades a incluir en un Manual de Políticas Contables</i> | 84 |
| Figura 15 <i>Uso del juicio o criterio profesional</i> | 86 |
| Figura 16 <i>Capacitación acerca de Manuales de Políticas Contables</i> | 87 |
| Figura 17 <i>Portada del Manual</i> | 95 |
| Figura 18 <i>Encabezado del Manual</i> | 96 |
| Figura 19 <i>Pie de página del Manual</i> | 96 |

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad la determinación de la incidencia que tiene en la actualidad la aplicación del principio contable “Uso del Criterio Profesional” en las principales cuentas contables del grupo de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos de las compañías donde laboran los egresados que se desempeñan en el área contable de las carreras de Ingeniería en Finanzas y Auditoría e Ingeniería Comercial del período 2012 – 2019 de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE; para lo cual fue necesario analizar mediante investigación de campo la opinión de los profesionales acerca del tema, quienes lo consideraron de suma importancia en el área contable y financiera.

En este sentido la investigación tiene un enfoque cualitativo y es del tipo no experimental de acuerdo a los objetivos planteados, para lo cual se tomó una muestra de 328 egresados de las carreras mencionadas, a quienes se aplicó la encuesta puesto que se ven inmersos en el área contable.

Por tanto, se determinó que los contadores afirman que el uso del principio de juicio profesional afecta a las diferentes cuentas de los estados financieros por el uso de diferentes criterios profesionales. Como mecanismo de control se propone un Manual de Políticas Contables de las principales cuentas contables del grupo de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos basados en los estándares internacionales, así como en las normativas legales vigentes que establecen los organismos de control en el país, cuya finalidad es servir como base para la elaboración de manuales en las organizaciones y que además disminuya la posibilidad de ocurrencia de errores y omisiones en los registros contables.

PALABRAS CLAVE

- **MANUAL DE POLITICAS CONTABLES**
- **JUICIO PROFESIONAL**
- **NIIF**
- **SRI**

ABSTRACT

The purpose of this research is to determine the current impact of the application of the accounting principle "Use of Professional Criteria" in the main accounting accounts of the group of Assets, Liabilities, Income and Expenses of the companies where the graduates working in the accounting area of the Engineering in Finance and Audit and Commercial Engineering careers of the period 2012 - 2019 of the University of the Armed Forces ESPE, for which it was necessary to analyze through field research the opinion of professionals about the subject, who considered it of great importance in the accounting and financial area.

In this sense, the research has a qualitative focus and is of the non-experimental type according to the objectives set, for which a sample of 328 graduates of the aforementioned careers was taken, to whom the survey was applied since they are immersed in the accounting area.

Therefore, it was determined that the accountants claim that the use of the principle of professional judgment affects the different accounts in the financial statements due to the use of different professional criteria. As a control mechanism, an Accounting Policy Manual is proposed for the main accounting accounts of the Assets, Liabilities, Income and Expenses group based on international standards, as well as on the legal regulations in force established by the control agencies in the country, which is intended to serve as a basis for the preparation of manuals in the organizations and also to reduce the possibility of errors and omissions in the accounting records.

KEYWORDS

- **ACCOUNTING POLICY MANUAL**
- **PROFESSIONAL JUDGEMENT**
- **IFRS**
- **SRI**

Capítulo I

Planteamiento del Problema de Investigación

Antecedentes

Los Manuales de Políticas Contables constituyen las guías en términos generales de lo que se va a realizar en el área contable de las diferentes empresas, por lo tanto, es considerado para todos los profesionales de la materia como un instrumento fundamental. Después que en Ecuador se procediera a dar cumplimiento a la resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, R.O. No. 498 de 2008.12.31 en el cual se estableció el cronograma con el que obligatoriamente se adoptarían las Normas Internacionales de Contabilidad en lugar de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se volvió un requisito primordial que cada empresa que utilice NIIF's cumpla con todas las directrices que proporciona cada apartado, ya sea de las NIIF completas o las NIIF para PYMES.

Por otra parte, es importante mencionar que las empresas por tratamiento tributario se acogen a las leyes y normas que emite el organismo regulador en términos fiscales, que para Ecuador es el Servicio de Rentas Internas (SRI), quién actúa como sujeto activo en la recaudación de impuestos. Según la jerarquía de normas, leyes y reglamentos, los contadores de las diferentes empresas pueden cumplir los preceptos tributarios sin necesidad de cumplir a cabalidad las Normas Internacionales de Contabilidad.

En este sentido también involucra el principio contable de juicio o criterio profesional, mismo que es el conjunto de conocimientos y experiencia adquirida por el profesional contable que utiliza para el ejercicio de sus actividades, por ende, al existir diferentes criterios y no poseer un Manual que guíe su accionar se pueden producir errores u omisiones que afectan la razonabilidad de los Estados Financieros.

Planteamiento del problema

Según (Ramírez, 2016, pág. 4-5) en su artículo “Manual de Políticas Contables ¿Es necesario o solo un requisito?” analiza a este documento como una herramienta fundamental para las organizaciones, debido a que existen ocasiones en las que los contadores ejecutan diferentes métodos contables o a su vez utilizan sus propios criterios basados en la experiencia para el tratamiento de una misma actividad, generando no solo confusión en los profesionales de turno que desconocen el origen de cierta transacción o registro, sino que se llegaría a cuestionar su trabajo.

Como parte de la investigación previa es importante mencionar que las entrevistas realizadas a cinco profesionales del área contable, permitieron determinar que dos empleados del sector público declaren que sus manuales de políticas y procedimientos contables son documentos imprescindibles para la institución, y sin importar que se encuentren actualizados o no, su uso es obligatorio de lo contrario se presentarían sanciones; es así que el alcance de la presente investigación no abarcan las organizaciones públicas.

En cuanto a las empresas privadas se evidenció que consideran de gran relevancia un Manual de Políticas Contables como herramienta para reducir los errores en la aplicación contable por el uso del criterio profesional, además se pudo identificar cuáles son los fundamentos que los profesionales contables toman en consideración para la ejecución de las transacciones, demostrando que en la actualidad la mayoría de los contadores ejercen netamente una contabilidad basada en la normativa tributaria vigente del país sin tomar en consideración todos los preceptos de las NIIF's, lo que implica que los estados financieros no reflejen la realidad de las empresas.

Por otra parte, varias de las empresas donde laboran gran parte de los contadores tienen Manuales de Políticas Contables desactualizados o a su vez no poseen este tipo de manual e incluso no tienen conocimiento de que es un requisito obligatorio por parte de los organismos de control y

principalmente opinan que las compañías son quienes deberían proporcionar al contador estas directrices para evitar los errores u omisiones en los registros contables ya que la falta de conocimiento acerca de la existencia y aplicación de los manuales afecta otro principio contable, el de uniformidad y consistencia, mismo que permite una mejor utilización de la información así como de la presentación razonable de los estados financieros.

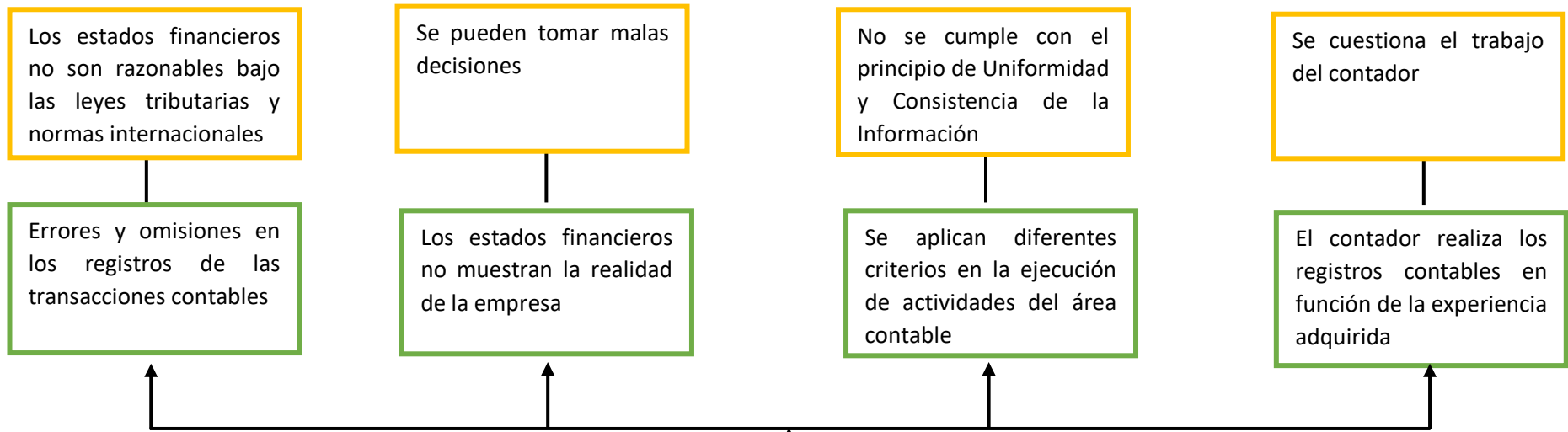
Tomando en consideración lo expuesto, se determina que es una problemática que las empresas no cuenten con un Manual de Políticas Contables, debido a que los contadores al no poseer lineamientos establecidos, ejecutan su trabajo en base a los conocimientos y la experiencia obtenida a lo largo de su carrera profesional.

Por último, el estudio al ser de carácter práctico aplicativo, la propuesta pretende solucionar las inconsistencias resultantes de la no conciliación de una contabilidad tributaria y una contabilidad financiera. Para entender de mejor manera, el problema se presenta a continuación de forma gráfica en el esquema llamado “Árbol de problemas”.

Figura 1

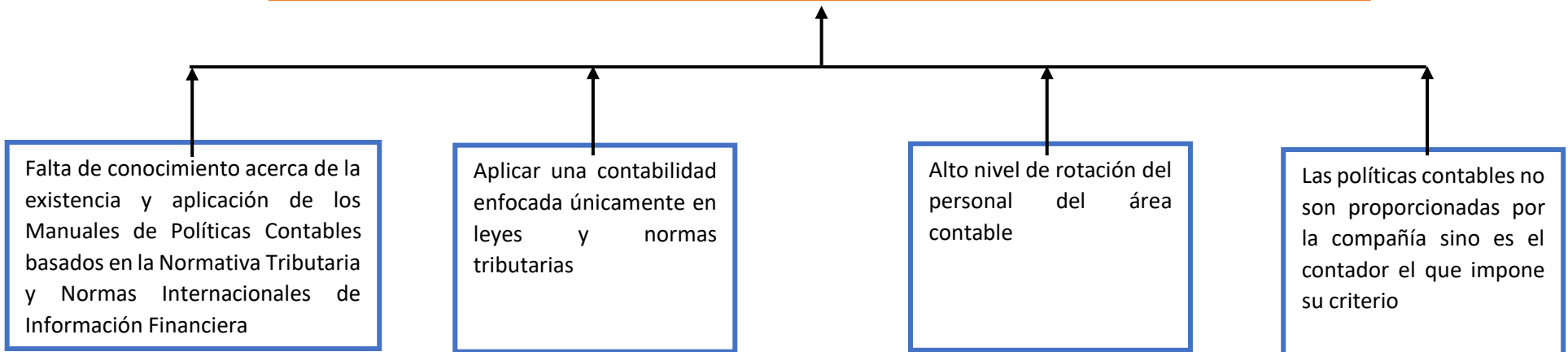
Diagrama de Ishikawa Causa-Efecto

EFECTOS



Incidencia de la aplicación del Principio Contable "Uso del Criterio Profesional" en las cuentas principales del grupo de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos de las compañías del sector privado donde laboran los egresados de las carreras de Ingeniería en Finanzas y Auditoría e Ingeniería Comercial del período 2012 – 2019 de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y propuesta alternativa.

CAUSAS



Objetivos de estudio

Objetivo General

Determinar la incidencia que tiene la aplicación del principio contable “uso del criterio profesional” en los estados financieros de las compañías donde laboran los egresados del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Objetivos Específicos

- Analizar la normativa legal vigente que las compañías deben emplear como lineamientos contables al momento de registrar las transacciones del ejercicio económico fiscal y que los órganos de control del país obligan utilizar a todas aquellas organizaciones que se encuentran bajo su control y supervisión.
- Direccional la investigación a través del establecimiento y análisis de las herramientas e instrumentos de recolección de datos.
- Analizar las consecuencias en las principales cuentas contables que podrían incidir en los resultados de las compañías por el uso del criterio profesional.
- Plantear un manual de políticas contables que permita a los profesionales del área de contabilidad poseer una guía para el reconocimiento inicial, los diferentes cargos, reconocimiento posterior e información a revelar de las principales cuentas contables con el fin de obtener razonabilidad en los estados financieros de las compañías.
- Determinar las respectivas conclusiones y recomendaciones generales en base a la información obtenida a través de la investigación bibliográfica y los instrumentos de recolección de datos.

Determinación de variables

- Variable Independiente: Uso del criterio profesional
- Variables Dependientes: Efectivo y equivalentes; Cuentas por cobrar; Deterioro Cuentas por cobrar; Inventarios; Propiedad, Planta y Equipo; Intangibles; Provisión Vacaciones; Provisión Jubilación Patronal; Ingresos y Gastos.

Capítulo II

Marco Teórico

Introducción

En la actualidad existen pocas investigaciones acerca del uso del juicio o criterio en el ejercicio de la actividad profesional de la contabilidad, desde que se adoptaron las NIIF's en el Ecuador, se volvió necesario que los contadores se capaciten sobre las Normas Internacionales, pero este cambio suponía que se cometan errores u omisiones.

Dichos errores se derivan de la mala interpretación o simplemente de la omisión de lo que dictan las Normas, por lo que muchos profesionales optaron por que prime su experiencia y suspicacia profesional que se deriva de su experiencia laboral. Por lo que se conlleva a contradicciones entre lo que está bien y está mal, lo que dicta la norma y lo que la experiencia le ha otorgado al contador. Por lo tanto, es imprescindible conocer el área y campo donde se desarrolla este problema de investigación y para lo cual fue necesario realizar un análisis teórico.

Mencionado lo anterior, el marco teórico es un apartado muy importante dentro de la investigación, debido a que se citan teorías y diferentes estudios que se han realizado acorde al tema, lo que permite entenderlo y dar una introducción al lector para mejor entendimiento del tema.

Teoría de la Contabilidad

La teoría es aquella información que pretende explicar por qué se realiza una investigación y por tanto se convierte en un elemento de la investigación, de esta manera se consulto acerca de las diferentes teorías en las que se sostiene la contabilidad y al ser multidisciplinaria se analizaron varios enfoques. Por lo tanto, en los siguientes párrafos se describirá de forma completa los conocimientos e

investigaciones que sostienen el resolver el tema planteado, formando un pilar fundamental la contabilidad interpretativa derivada de la corriente principal de la contabilidad

Corriente Principal de la Contabilidad

Los temas de investigación de la corriente contable están directamente vinculados con el funcionamiento, análisis y desarrollo de las actividades contables en sus diferentes tipos. En ese sentido (Ryan; Scapens y Theobald, 2004) citados por Villarreal & Cordoba (2017), mencionan que “los trabajos de investigación contable parten de una visión objetiva de la sociedad, consideran la conducta individual como determinística y usan la observación empírica y una metodología positiva de la investigación” (Villarreal & Cordoba, 2017, pág. 142).

Por lo tanto, se derivan de esta corriente dos tipos de teorías contables, por un lado se encuentra la contabilidad interpretativa en donde está enfocada la presente investigación y por otro lado está la contabilidad crítica misma que se enfoca en dar un criterio acerca de las actividades contables que se desarrollan, por lo que se ve más direccionada a la actividad de la auditoría interna y externa, así como a las inversiones e intereses de los stake holders sobre la información contable. Por tanto, a continuación, se describe dicha teoría.

Teoría de la Corriente Interpretativa de la Contabilidad

Esta teoría se fundamenta en la crítica de Habermas y la escuela de Fráncfort, las dos corrientes permiten que la información contable sea cuestionable, es decir que se pueda analizar e interpretar su procedencia y la forma en la que se ejecutaron las actividades contables, con el único objetivo de interrelacionarse con el ámbito social y los intereses de cada una de las partes relacionadas de la empresa, que es el ente en el que se desarrolla la contabilidad con fundamento financiero.

La teoría se caracteriza por que su principal objetivo es conocer lo que se hace e interpretarlo de manera que no se pretende solucionar un problema sino más bien entender su origen. Giraldo (2008), citado por Villarreal & Cordoba (2017), menciona que:

En diferentes situaciones del sistema de información contable se logra identificar que su funcionamiento responde a motivaciones e intereses ya hoy bien definidos e identificados, en donde es posible encontrar el significado de los motivos de los agentes que hacen del sistema contable una estrategia en la dinámica organizacional (pág. 145).

Es decir que se pretende identificar cómo funciona la contabilidad dentro de la organización, por lo que el tema se relaciona directamente ya que se pretende descubrir si los contadores hacen prevalecer el escepticismo profesional en el ejercicio de sus actividades, y cómo afecta esto al resultado financiero, pero además que al conocer el sistema que se aplica para la producción de la información contable, proponer un modelo a seguir, por lo tanto son reglas dependiendo de cada empresa para eliminar posibles errores en la elaboración del resultado.

Una vez presentada la teoría en la que se sostiene la investigación, se procede a identificar los principales significados, conceptos, investigaciones y leyes que sustentan el tema y permiten comprenderlo a la perfección.

Principio

Los principios son las normas, creencias que guían y regulan diversas actividades en varias áreas, son el pilar de la experiencia de los profesionales en los cuales se fundamenta el ejercicio de su profesión. Además, son un elemento propio de las aptitudes de los individuos que direccionan la ejecución de su trabajo (NA, 2006).

Principios de Contabilidad

Uno de los puntos fundamentales de la presente investigación son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales rigen el ejercicio diario de las actividades de los profesionales en el área. El estudio se fundamenta en el principio de juicio profesional, el cual se analiza a continuación dando primero una introducción a dichos principios.

Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados

Para Rodríguez (2015) los PCGA se consideran:

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad. Los PCGA constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. Estos tienen como objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros, sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo e interpretando (Rodríguez , 2015, s/p).

Se consideran por lo tanto que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados actúan como normas y parámetros que rigen los registros contables, independientemente la nación en la que se encuentre son lineamientos generales que se aplican a nivel mundial. En este contexto es importante analizar los mismos en especial el principio de Juicio o criterio profesional, en el que se basa la investigación.

Clasificación de los Principios de Contabilidad

Es fundamental conocer la clasificación de los principios de contabilidad, tradicionalmente, por cultura general y por criterio los contadores conocen acerca de los 14 Principios de Contabilidad

Generalmente Aceptados, que en realidad solo son los más utilizados. En realidad, existen más de cien principios contables que se aplican diariamente en el ejercicio de las actividades de los contadores, en el libro titulado “Fundamentación contable” del (Dr. Tito Mayorga, s.f.), establece tres grupos en los que se clasifican los principios que direccionan la ejecución contable, que son los siguientes:

Principios Básicos

Son aquellos principios considerados fundamentales, debido a que direccionan las actividades del contador de profesión. En este grupo se encuentran los catorce Principios, que son los más conocidos y que se mencionan a continuación:

1. Ente contable
2. Equidad
3. Medición de recursos
4. Período de tiempo
5. Esencia sobre la forma
6. Continuidad del ente contable
7. Medición en términos monetarios
8. Estimaciones
9. Acumulación
10. Precio de intercambio
11. Juicio o criterio
12. Uniformidad
13. Clasificación y contabilización
14. Significatividad

Principios Esenciales

Por su parte los principios esenciales están estrechamente relacionados con la contabilidad financiera en general y direccionan la ejecución de la actividad contable, según Mayorga (s.f.) define a los principios esenciales como aquellos que “Especifican el tratamiento general que debe aplicarse al reconocimiento y medición de hechos ciertos, que afecten la posición financiera y los resultados de las operaciones de las empresas. Estos principios establecen las bases para la contabilidad acumulativa” (pág. 3).

Es decir, son principios que complementan el accionar de los principios fundamentales y también especifican las directrices para la realización de los estados financieros principales: Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera.

Principios generales de operación

Son los principios ligados a la medición, registro e información a revelar de las transacciones contables, para Mayorga (s.f.) “Los principios generales de operación guían la selección y medición de los acontecimientos en la contabilidad, así como también la presentación la información a través de los estados financieros” (pág.8).

Este tipo de principios se subdividen en tres categorías que según (Mayorga, s.f., pág. 8) son los siguientes:

- Principios de selección y medida
- Principios que resumen los efectos de selección sobre los activos, pasivos, patrimonio y cuentas contables de resultados
- Principios para la presentación de los estados financieros.

En conclusión, son los principios que complementan el accionar de las dos clasificaciones mencionadas anteriormente y que en su conjunto suman ciento diecisiete principios que sirven como guía para el accionar del área contable de las organizaciones.

Principio Juicio Profesional

La investigación se fundamenta en el análisis del Principio contable de Juicio o Criterio profesional, que forma parte del grupo de los principios contables fundamentales, que son aquellos que direccionan la ejecución de las actividades del contador de profesión. Según la Superintendencia de Bancos del Ecuador define este principio como:

Las estimaciones, imprescindiblemente usadas en la contabilidad, involucran una importante participación del juicio o criterio del profesional contable. Es decir que es de gran importancia que los profesionales tengan formado un criterio contable que se fundamente en su experiencia y formación académica. (Superintendencia de Bancos , 2013, pág. 6)

Otro de los principios que es importante analizar se denomina consistencia y uniformidad el cual determina que los principios contables deben ser aplicados de manera uniforme de un período a otro, puesto que el Principio de Uniformidad permite una mejor utilización de la información y ello una presentación de los estados financieros adecuada. (Superintendencia de Bancos , 2013)

No hay que olvidar que el concepto de la uniformidad permite una mejor utilización de la información y de la presentación de los estados financieros.

De aquí se determina también la importancia de contar con un manual de políticas contables, que permita tener uniformidad y consistencia en la información financiera, reduciendo también la posibilidad de incorrecciones u omisiones (Superintendencia de Bancos , 2013).

Políticas

Las empresas sean estas pequeñas, medianas o grandes están organizadas por personas y por ende existe en varias ocasiones una discusión de criterios los cuales se derivan de la experiencia profesional de cada uno de ellos, por lo que es necesario una serie de directrices que, al ejercicio de sus actividades, regule su accionar y eliminen las confusiones y diferencias en la aplicación de sus conocimientos. Al respecto Carrera, (2012) menciona que:

En muchos sentidos esas personas son diferentes, piensan de manera diferente; poseen distintos niveles de educación, tienen diferentes especializaciones o habilidades, etc. Al no existir ciertas guías generales de acción, cada persona tendería a resolver problemas o tomar decisiones de acuerdo a su propio criterio (pág. 26).

Afirmando que el criterio de las personas difiere por diversas razones, por lo que es necesario contar con lineamientos o políticas que permitan una armonía en la ejecución de las diferentes actividades en las áreas de la empresa.

Tipos de políticas

Existen así mismo diferentes políticas que se diferencian por su área de aplicación entre las que se pueden definir:

Políticas Operativas

Según Carrera, (2012): “Son aquellas disposiciones generales que tienen por objeto regular la asistencia que se ofrece a los usuarios, definir estrategias de desarrollo y proporcionar una guía de alto nivel para la toma de decisiones operativas” (pág. 26).

Políticas Operativas Generales

Son aquellas que rigen en general a todos los procesos y procedimientos que la empresa desempeña en todas las áreas.

Políticas Operativas Sectoriales

Este tipo de políticas son las que direccionan a un sector específico de las actividades económicas, y proveen estrategias para su desarrollo a nivel local. (Carrera, 2012)

Políticas Operativas Multisectoriales

Son las que contribuyen al direccionamiento y desarrollo de varios sectores de la economía, y se aplican a los diferentes campos.

Política Empresarial

Según Carrera, (2012) “Es una de las vías para hacer operativa la estrategia. Suponen un compromiso de la empresa; al desplegarla a través de los niveles jerárquicos de la empresa, se refuerza el compromiso y la participación del personal” (pág. 27).

Al analizar los diferentes tipos de políticas, todas se enfocan en direccionar los procedimientos que se dan dentro de las empresas, además de ello proporcionan estrategias para resolver conflictos y mejorar la ejecución de las actividades evitando o en sí previniendo posibles errores.

Políticas Contables

Para la presente investigación es importante recalcar los diferentes estudios que se realizaron acerca de las políticas contables como tal.

En una investigación titulada “Incidencias de las NIIF para PYMES en el manual de políticas contables de la compañía Comerlat Pharmaceutical S.A.S (Grajales & Rincón, 2013) se analiza cómo actúan las NIIF

para PYMES en el proceso de ejecución del manual de políticas contables, en donde definen a las políticas contables como:

Todo criterio, norma, regla o método técnico para describir sucesos o hechos económicos ocurridos en una organización durante un periodo dichos sucesos son expresados bajo indicadores los cuales serán estipulados por la organización dependiendo de los criterios de revelación exigidos por los usuarios influyentes e interesados en dicha información (Grajales & Rincón, 2013, pág. 22).

En este contexto es importante que toda política contable cuente con un sustento sea las Normas Internacionales de Información Financiera o a su vez reglamentos y leyes tributarias que rijan en cada país. Esto para a más de tener un direccionamiento técnico y metodológico también se pueda cumplir con la normativa vigente, siempre adaptándose al contexto de la empresa en la que se apliquen las políticas.

Además, se presentan los principales elementos que debe tener una política, y se mencionan lo siguiente:

Las políticas contables determinan tres elementos fundamentales; En primer plano qué se debe revelar, es decir cuáles van a ser los indicadores y señales a comunicar en los estados financieros y notas contables, en segundo plano cuál es la ontología y la razón de ser de esos indicadores y señales, y por último cómo se van a medir esos indicadores (Grajales & Rincón, 2013, pág. 20).

Es decir, las políticas, así como las Normas Internacionales de Contabilidad, explican el proceso para realizar el reconocimiento inicial, medir posteriormente las diferentes situaciones contables - financieras y finalmente determinar la información a revelar en la organización.

Manuales

Los manuales forman parte de la gestión por procesos que se propone en la gestión de la calidad, es decir que contar con uno proporciona a más de directrices, calidad en el trabajo realizado. Por ello es que, en el apartado de propuesta alternativa, se diseñara un Manual de Políticas Contables en base a las Normas Internacionales, cuyo contenido se espera sea utilizado como referencia para las empresas que no construyen sus políticas contables por diversas razones.

En una investigación denominada “Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización” se da una visión general acerca de los manuales. Para Vivanco (2017) “un manual de procedimientos es un documento de apoyo para el personal de una entidad, en el cual contiene políticas, controles un detalle exhaustivo de todas las actividades a realizarse en una tarea específica” (pág. 249).

Para Duhalt (2007), “es un documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, información y/o instrucciones sobre historia, organización, política y procedimientos de una empresa, que se consideran necesarios para la menor ejecución del trabajo” (pág. 20).

De esta manera se entiende a un manual como un documento impreso o digital en el que se detallan las directrices y regulaciones de manera detallada, con el fin de que las actividades sean desarrolladas con uniformidad y consistencia, además contiene información referente a la organización.

Tipos de Manuales

Existen diversos tipos de manuales según los requerimientos de cada empresa, por lo que a continuación se identifican diferentes tipos en una tabla:

Tabla 1*Tipos de Manuales*

| Tipo | Concepto |
|----------------|---|
| Organización | En este manual se detallan los temas referentes a la empresa tales como la estructura, funciones y roles que cumple cada uno. |
| Departamental | Estos manuales direccionan la manera en la que se realizan las actividades por parte del personal. Se conoce como departamental porque existe uno por cada una de las áreas al que está dirigido. |
| Política | No se considera un manual de reglas, pero establece y regula la actuación y dirección de una empresa. |
| Calidad | Es un tipo de manual en el que se detallan las políticas que la empresa sigue para una adecuada gestión de la calidad. |
| Sistema | Debe ser producido en el momento que se va desarrollando el sistema, en sí está conformado por un grupo de manuales. |
| Finanzas | Tiene la finalidad de proporcionar las directrices de la parte financiera de la organización, control de bienes, efectivo, presupuesto, entre otras. |
| Múltiple | Es un manual que está enfocado a direccionar diferentes áreas de la empresa. |
| Puesto | Determinan las directrices acerca de las actividades que debe realizar cada uno de los empleados en su puesto específico. |
| Procedimientos | Es aquel en el que se detallan paso a paso que se siguen para realizar cierta actividad. |
| Bienvenida | Es un manual que contiene temas referentes a la historia de la organización, planificación estratégica, y una copia del reglamento interno. |
| Técnicas | Es un manual en el que se detalla las actividades que deben realizar en la organización, pero con un contexto mucho más técnico. |

Fuente: (Vivanco Vergara, 2017), tomado de Enciclopedia de Clasificaciones, 2016. Tipos de Manuales

Como se pudo identificar existen diferentes tipos de manuales, que se enfocan a diferentes áreas de la empresa según los objetivos que se quieren lograr. Uno de los manuales que es de gran importancia para la ejecución de las actividades del área financiera de la organización es el Manual de Políticas Contables, el cual direcciona las actividades que se ejecutan contablemente durante un ejercicio fiscal. Este tipo de manual se describe a continuación:

Manual de Políticas Contables

El Manual de Políticas Contables es un elemento fundamental para la presente investigación, debido a que consta como propuesta alternativa para reducir el riesgo de errores en la ejecución de las actividades.

Según Greco (2007), citado por (Vivanco Vergara, 2017) el manual contable consiste en “normas o instrucciones sobre prácticas, procedimientos y políticas contables en una organización que incluye el plan de cuentas y su descripción y clasificación” (pág. 252).

Para Vivanco Vergara (2017) un Manual de políticas contables:

(...) es un instrumento de información en el que se recogen, de forma secuencial y cronológica las operaciones que deben seguirse para la realización de las funciones del departamento contable. La manera de archivar las facturas, la contabilización de bancos, el registro de alta de inmovilizado, etc. Son ejemplos de operaciones que deben ser definidas para que se utilicen criterios uniformes, de forma que su comprensión sea más clara. El manual debe asignar tareas a cada uno de los empleados de la sociedad, asegurar el cumplimiento de las políticas internas y asegurar la fiabilidad e integridad de la información financiera. Los manuales contables son documentos que sirven de guía para realizar los procedimientos contables en una organización

en el cual se detallan las políticas a seguir para el correcto manejo de cada cuenta para poder garantizar que la información financiera sea más transparente (pág. 252).

Analizando estas dos concepciones sobre el Manual de Políticas Contables, se afirma que, es una herramienta de las empresas en el que se recogen y describen de forma secuencial las actividades que se deben realizar en el área contable. Además de ello su utilidad se basa en dar direccionamiento a las actividades y ejecución de las mismas en referencia a registros contables.

Diferencia entre Manual de Políticas Contables y Manual de Procedimientos Contables

Un Manual de Procedimientos Contables es un documento completamente diferente al Manual de Políticas Contables que se está estudiando en esta investigación y por lo tanto es importante conocer lo que mencionan los siguientes autores acerca de estos manuales.

Para (Diamond, 1983) el manual de procedimientos es:

(...) un medio escrito que sirve para registrar y dar información clara respecto a una actividad específica en una organización; coordina de forma ordenada las actividades a seguir para lograr los objetivos específicos, mostrando claramente los lineamientos e instrucciones necesarios para la mejora del desempeño (s.p.).

Según Franklin (1998) los manuales de procedimientos:

(...) constituyen un documento técnico que incluye información sobre la sucesión cronológica y secuencial de operaciones concatenadas entre sí, que se constituye en una unidad para la realización de una función, actividad o tarea específica en una organización (pág. 148).

La Política según (Sánchez, 2013, pág. 35) es un lineamiento que debe ejecutarse en cada situación definida y que facilita la toma de decisiones; y un el Procedimiento es un conjunto de acciones u

operaciones que tienen que realizarse de la misma forma, para obtener siempre el mismo resultado bajo las mismas circunstancias.

Una vez identificado que una política es diferente a un procedimiento y que por ende un manual de políticas y un manual de procedimientos también, se puede establecer que, estos dos manuales como lo menciona (Franklin, 1998) en su libro "Organización de Empresas" se encuentran dentro de la misma clasificación (Por su contenido) pero difieren en concepto ya que, mientras los manuales de políticas son guías básicas que sirven como marco de actuación para realizar actividades determinadas, los manuales de procedimientos tienen una sucesión cronológica y secuencial de procesos a seguir para la realización de esa actividad a través de acciones específicas.

Los Manuales de Procedimientos Contables por ende son documentos que tienen registrados los pasos que se deben seguir para ejecutar una actividad determinada en el área contable y que, por tener un orden, las acciones específicas no pueden llevarse a cabo sin que la acción anterior haya sido finalizada.

Marco Conceptual

Juicio Profesional

El juicio profesional se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las NIIF, dentro del contexto de la sustancia económica de la operación a ser reconocida. (IASB, 2005, pág. 16)

Manual

Los manuales son los instrumentos normativos que contienen en forma breve, clara, descriptiva y explícita información referente a la historia, fundamento legal y administrativo, objetivos generales y/o específicos, atribuciones, funciones, políticas, normas generales y/o específicas de operación,

estructura orgánica y organograma, así como la descripción narrativa y gráfica de los procedimientos de una Dependencia, Unidad Administrativa, Órgano Desconcentrado, Órgano Político-Administrativo o Entidad. (Gobierno del Distrito Federal, 2005, pág. 5)

Manual de Políticas Contables

Según (Álvarez, 1996) menciona que un manual es aquel documento que debe contestar las preguntas sobre lo que hace el área, departamento, dirección, gerencia u organización. En este sentido el Manual de Políticas Contables es un documento que direcciona la ejecución de las actividades del área Contable de una empresa.

Política

Para (Jiménez, 2012) un concepto integral de la política es una aspiración humana de trascendencia que se concreta en una serie de actividades tendientes a asignar y decidir fines y objetivos colectivos, mediante una confrontación o disputa de propuestas.

Política Contable

De acuerdo al (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2003) en la Norma Internacional de Contabilidad 8 en su párrafo 5 menciona que las políticas contables son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Principio

Los principios son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la organización. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos. Estos principios se manifiestan y

se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos. (BUELVAS, 2006, pág. 1)

Principio Contable

Los principios de la contabilidad son un conjunto de normas y reglas que conviene seguir para la correcta contabilización del patrimonio y otros elementos económicos y financieros de la empresa, de esta manera reflejar una perspectiva fiel de la actividad que ella desempeña. (Riquelme, 2017)

Procedimiento

Los procedimientos son aquellos que establecen el orden cronológico y la secuencia de actividades que deben seguirse en la realización de un trabajo repetitivo. Lo anterior conlleva a decir que un procedimiento es una guía detallada de acción que muestra de una manera lógica y secuencial, el orden que siguen las actividades que realizan las personas en su trabajo. (Münch & García, 2004)

Marco Referencial

El marco referencial es un apartado que permite analizar estudios de caso e investigaciones realizadas por otros autores, con temas similares al de la presente investigación. Para presentarlo se realiza un análisis de cada investigación con un cuadro resumen al final.

Incidencia de la aplicación y aceptación de las NIIF'S en el Ecuador por parte del SRI, en el pago del impuesto a la renta en las empresas comerciales de equipos de computación en la ciudad de Quito.

La presente investigación referenciada tiene relación con la propuesta de un Manual de Políticas contables, que dirija las actividades de una empresa. El principal objetivo fue el análisis de la

incidencia de la aceptación de las NIIF's por parte del Servicio de rentas internas en el pago del impuesto a la renta, relacionado a las empresas de computación de la Ciudad de Quito.

Para el análisis se utilizó un enfoque de investigación de campo, debido a que se estableció una muestra de las empresas de computación, a las que se aplicó una encuesta con la que se determinó el impacto del uso de las NIIF's para el pago del Impuesto a la Renta. Las preguntas fueron analizadas con las que se realizó la conclusión respectiva.

Como conclusiones se obtuvo además que la normativa vigente que establece el uso de las normas internacionales de información financiera está al alcance de todos, en donde se define también donde encontrar la normativa nacional vigente del organismo de control. Un apartado de las preguntas de la encuesta era netamente práctico en el que se determinó que las empresas no aplican la normativa vigente a cabalidad, se utiliza de igual forma en gran cantidad el criterio contable para realizar los registros.

Una de las conclusiones que es importante mencionar es que, se evidenció en el estudio referenciado, que un gran porcentaje de las empresas que se encuestaron no tienen un Manual de Políticas Contables.

Tabla 2

Investigación referencial 1

| Estudio | Año | Autor | Objetivo | Metodología | Resultados |
|--|------------|---------------------------------------|---|---|--|
| Incidencia de la aplicación y aceptación de las NIIF'S en el Ecuador por parte del SRI, en el pago del | 2018 | Jarrín Cadena Sofía Cristina | Determinar la incidencia que tiene actualmente la aplicación y aceptación de las NIIF'S en el Ecuador por | Es una investigación de carácter exploratorio, descriptivo no experimental. | La normativa vigente que establece el uso de las normas internacionales de información financiera está al alcance de |

| Estudio | Año | Autor | Objetivo | Metodología | Resultados |
|--|------------|--------------|--|--------------------|--|
| impuesto a la renta en las empresas comerciales de equipos de computación en la ciudad de Quito. | | | parte del SRI, en el pago del impuesto a la renta en las empresas comerciales de equipos de computación, partes y piezas de la ciudad de Quito maximizando los recursos económicos empresariales al momento de sus declaraciones de impuesto a la renta durante su ejercicio fiscal, minimizando los riesgos por evasión tributaria. | | todos, en donde se define también donde encontrar la normativa nacional vigente del organismo de control. Un apartado de las preguntas de la encuesta era netamente práctico en el que se determinó que las empresas no aplican la normativa vigente a cabalidad |

Fuente: (Cadena, 2018)

Elaborado por: Autores

Manual de procedimiento para el control interno en la Universidad Metropolitana

El artículo citado, realiza una evaluación de los procedimientos que se desarrollan en la Universidad Metropolitana del Ecuador. El objetivo se fundamentó en proponer un Manual de procedimientos para el control interno dentro de la institución, que ayude a estandarizar los procesos y reducir los posibles riesgos de la ejecución de los mismos.

Para el análisis se utilizó un enfoque descriptivo, debido a que los autores describieron cada uno de los procesos que se desarrollan dentro de la institución. Esto con la finalidad de brindar asesoría a las autoridades de la universidad, en el proceso gobernante, de auditoría, de contabilidad y de administración.

Como conclusión del estudio se obtuvo que el Manual de procedimientos de la Universidad Metropolitana del Ecuador, permite la sistematización de los procedimientos que se realizan y con ello facilita los procesos de auditoría. Además de ello el manual se constituye como una herramienta uniforme para el apoyo de los trabajadores de cada una de las áreas de la institución.

Por lo tanto, es importante mencionar del presente artículo la relevancia de contar con un Manual de Procedimientos, el mismo que esta precedido por un Manual de Políticas contables que proporcione las directrices para la ejecución de las actividades de todas las áreas, incluido todo lo referente a la contabilidad de la organización.

Tabla 3

Investigación referencial 2

| Estudio | Año | Autor | Objetivo | Metodología | Resultados |
|---|------------|---|---|---|---|
| Manual de procedimiento para el control interno en la Universidad Metropolitana | 2017 | Víctor Millo Carmenate; Vilma Eugenia Gonzales; Damaris Fuentes | Proponer un Manual de Procedimientos para el control interno de la organización, en base a la descripción de los procesos efectuados en la institución, para estandarizar las | Es una investigación de carácter descriptiva. | Un Manual de Procedimientos permite la sistematización de los procedimientos que se realizan y con ello facilita los procesos de auditoría. Además de ello el manual se |

| Estudio | Año | Autor | Objetivo | Metodología | Resultados |
|---------|-----|-------|--|-------------|---|
| | | | actividades y reducir los posibles riesgos que se deriven de dichas actividades. | | constituye como una herramienta uniforme para el apoyo de los trabajadores de cada una de las áreas de la institución |

Fuente: (Carmenate, Gonzales, & Fuentes, 2017)

Elaborado por: Autores

Desarrollo de Políticas Contables con aplicación de las NIIF's para PYMES en la empresa PROSOLUTIONS Pronto Soluciones Cía. Ltda., dedicada a la comercialización de teléfonos y todo lo referente a telefonía celular

En la presente tesis analizada, el autor realiza una comparación entre las políticas que actualmente se utilizan en la organización PROSOLUTIONS, verificando primero las diferencias entre estas y lo que proponen Las Normas Internacionales de Información Financiera. El objetivo de la investigación es el desarrollo de un Manual de políticas Contables que se adecue al giro del negocio de la empresa, pero que también acate las Normas Internacionales.

La metodología utilizada es un estudio de tipo descriptivo y comparativo, debido a que se describe primero la forma en la que los profesionales del área contable de la organización ejecutan los registros. Segundo es un estudio de tipo comparativo, por lo que se realiza una comparación de lo existente con lo que se establece en las normas internacionales, para finalmente realizar el Manual de políticas contables actualizado.

En base al estudio se concluyó que existían diferencias entre las políticas de la empresa y lo expresó en las Normas Internacionales de Información Financiera, principalmente en el sistema de adquisiciones y métodos para valorar los inventarios, también en la valuación de los activos fijos, de igual forma en las cuentas por pagar. Por lo que el Manual de Políticas propuesto promoverá la presentación razonable de los Estados Financieros.

Debido a los resultados de esta investigación, se determina que existen empresas que tienen manuales de políticas contables pero muchas veces están desactualizados y no se basan en las normas vigentes, por lo que existen problemas en la presentación de los estados financieros, así mismo existen cuentas contables que son más sensibles a la aplicación de las políticas contables.

Tabla 4

Investigación referencial 3

| Estudio | Año | Autor | Objetivo | Metodología | Resultados |
|---|------------|---------------------------|---|--|---|
| Desarrollo de Políticas Contables con aplicación de las NIIF's para pymes en la empresa PROSOLUTIONS Pronto Soluciones Cía. Ltda. dedicada a la comercialización de teléfonos y todo lo referente a telefonía celular | 2012 | Alicia de Lourdes Carrera | Desarrollar un análisis comparativo entre el manual de políticas contables que la empresa objeto de estudio posee y lo propuesto por las Normas Internacionales, para proponer un Manual actualizado. | Es una investigación de carácter descriptiva y experimental. | Se encontraron diferencias entre las políticas contables que la empresa poseía y lo que establecen las NIIF's, por lo que se analizan las mismas y se propuso un nuevo manual que se apegue a la normativa vigente. |

Fuente: (Carrera, 2012)

Elaborado por: Autores

Diseño de políticas contables bajo NIIF para PYMES en ROTIMPLAST S.A.

La presente tesis realizada por las autoras, pretende diseñar un Manual de Políticas Contables bajo las NIIF's para PYMES en la empresa ROTIMPLAST S.A. Por lo tanto, el objetivo principal es proponer un Manual de políticas contables para poder direccionar la ejecución de los registros contables de los profesionales que laboran en la empresa.

La metodología que proponen las autoras es de tipo descriptiva y experimental, descriptiva por que se diseñan y describen los procedimientos del área contable de la organización, y experimental por que se pretende diseñar un Manual de Políticas Contables que facilite los registros contables en todas las circunstancias.

Como conclusión se establece que el diseño de las políticas contables para una organización es de suma importancia para la correcta administración de los registros contables y también para la presentación razonable de los estados financieros. En fin, contribuye a una información verídica que proporcione datos relevantes para la toma de decisiones.

Se observa que las autoras mencionan la importancia del diseño de un manual de políticas contables, que sirve como herramienta para administrar las transacciones contables de las empresas y también en la presentación razonable de los estados financieros que sirven para la toma de decisiones

Tabla 5

Investigación referencial 4

| Estudio | Año | Autor | Objetivo | Metodología | Resultados |
|---------------------|------------|-----------------|-----------------------|----------------------|-------------------------------|
| Diseño de políticas | 2017 | Ruth Cartagena; | Diseñar las políticas | Es una investigación | Se concluyó la importancia de |

| Estudio | Año | Autor | Objetivo | Metodología | Resultados |
|--|------------|--------------|--|---|---|
| contables bajo NIIF para PYMES en ROTIMPLAST S.A.” | | María Franco | contables de la empresa objeto de estudio en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, | de carácter descriptiva y experimental. | los Manuales de Políticas Contables como una herramienta para direccionar los registros contables de la organización que son la base fundamental para la presentación razonable de los estados financieros, los mismos que se utilizan para tomar decisiones que contribuyan al desarrollo de las empresas. |

Fuente: (Cartagena & Franco, 2017)

Elaborado por: Autores

Marco Legal

El marco legal hace referencia a la normativa vigente en la que se fundamenta el presente trabajo de investigación, debido a que es un trabajo practico se debe sustentar su aplicación en base a las normas que se presentan a continuación.

Adopción de las NIIF'S y NIC en Ecuador

En Ecuador la adopción de las NIIF se dio en el año 2008, es importante tomar en consideración esto debido a que las normativas en las que se basa la investigación son las Normas Internacionales de Información Financiera, las mismas que se adoptaron a través de un cronograma según la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, R.O. No. 498 de 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las "NIIF", en 3 grupos desde el 2010 al 2012.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. (Compañías, 2008, pág. s.p.)
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. (Compañías, 2008, pág. s.p.)
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. (Compañías, 2008, pág. s.p.)

Además, se promovió en dicha resolución que se adopten también las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYMES).

Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condicionantes:

- Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado. (Compañías, 2008)

Estos cambios se hicieron durante el periodo 2010 – 2012 en donde por fin Ecuador podría presentar información financiera con un formato internacional que sea homogénea y que llegue a manos de los grupos interesados del exterior. Esto permitiría eliminar la brecha que existía entre las en ese entonces Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Es así que, en el año 2014, se expide también la Ley orgánica de incentivos a producción y prevención del fraude fiscal, cuyo objetivo fue presentar las diferentes enmiendas a las normas y leyes tributarias y societarias que regulan las actividades de las empresas en el Ecuador. Por lo que en su artículo 14 propone manejar los estados financieros de la siguiente manera:

Los estados financieros deben ser preparados de acuerdo a los principios del marco normativo exigido por el organismo de control pertinente y servirán de base para la elaboración de las declaraciones de obligaciones tributarias, así como también para su presentación ante los organismos de control correspondientes (SRI, 2014, pág. s.p.).

Tomando en consideración lo anterior, se establece que los organismos de control de las empresas son el Servicio de Rentas Internas SRI y la Superintendencia de Compañías, en el último artículo citado se menciona que los Estados financieros de las compañías se elaboraran en base a la normativa tributaria y demás normas de los organismos de control y desde el año 2009 se utilizan las NIIF y NIC como directrices. Por lo tanto, para contrastar la parte legal con la investigación, se cita la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 Presentación de Estados Financieros y la Norma Internacional de Contabilidad N° 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones y errores.

La NIC 1 Presentación de estados financieros, menciona en sus consideraciones generales sobre la imagen y cumplimientos de las NIIF a partir del párrafo 13 al párrafo 15, que los estados financieros reflejarán fielmente su situación en base a los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones. Además, toda empresa debe presentar estados financieros razonables siempre y cuando efectúe en las notas una declaración de cumplimiento de las NIIF's, las cuales requieren que la entidad:

- a) Seleccione y aplique las **políticas contables** de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. En la NIC 8 se establece una jerarquía normativa a considerar por la dirección en ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una partida.
- b) Presente la información, incluida la relativa a las **políticas contables**, de manera que sea relevante, fiable, comparable y comprensible.
- c) Suministre información adicional siempre que los requisitos exigidos por las NIIF resulten insuficientes para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones, de otros eventos o condiciones, sobre la situación y el rendimiento financieros de la entidad (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 1997).

La NIC 8 tiene por finalidad establecer los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores.

Es decir, que la importancia de los Manuales de Políticas Contables radica en que son un requerimiento de los organismos de control y que legalmente exigen su elaboración a través de las Normas Internacionales para eliminar el riesgo de tener incorrecciones materiales y evitar el incumplimiento de las NIIF's en la presentación razonable de los estados financieros, porque como lo dice la NIC 1, la falta de este manual estaría provocando que una empresa no presente un resumen de las principales políticas contables utilizadas.

Pirámide de Kelsen

Es importante considerar que en todos los países existe un sistema de jerarquización de leyes y normas que dependiendo el régimen de cada uno se categorizan en diferentes niveles, pero en la mayoría se sigue la conocida pirámide de Kelsen, misma que se constituyó en el año de 1960. La misma que a través de un estudio de leyes realizado por Hans Kelsen estableció un modelo de jerarquía a forma de pirámide en donde la más importante y que prevalece es aquella que está en la cúspide de la misma como se detalla a continuación:

Figura 2

Pirámide de Kelsen



Fuente: (Aguirre, 2010, pág. 14)

Al observar la pirámide en el país la ley que prevalece es la constitución es decir que es aquella que regula todas las actividades que se ejecuten dentro de territorio nacional y fuera en las diferentes embajadas. Y una de las actividades que se regulan por las diferentes normas que se aprecian en la figura 2 es la contabilidad, se puede apreciar que en tercer y cuarto lugar de jerarquía se encuentran las leyes orgánicas y ordinarias.

Al parecer las normas se encuentran por debajo de la jerarquía de las leyes, por lo que en Ecuador prevalecen las leyes es decir que al momento de adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad por lo tanto sobre estas normas se debe cumplir estrictamente las diferentes leyes orgánicas y ordinarias. Y aquí se origina uno de los principales temas que fundamentan la investigación y es que no siempre la contabilidad bajo NIIF's va a cumplir con todos los preceptos tributarios por lo que es necesario que haya un equilibrio entre las mismas con políticas y reglamentos internos de cada institución los mismos que regulen y direccionen el ejercicio de la profesión contable

Capítulo III

Marco Metodológico

Introducción

De acuerdo a las características propias del presente estudio, éste se basa en una investigación de campo, descriptiva, correlacional, explicativa, no experimental, lo cual permite que el objeto de estudio sea analizado y comprendido en un nivel culmen, posibilitando a su vez la consecución de los objetivos que dan lugar a las conclusiones.

Según el material facilitado por la Econ. Rosa López Mayorga emite su criterio sobre la investigación de campo y menciona lo siguiente:

Se trata de la investigación aplicada para comprender y resolver alguna situación, necesidad o problema en un contexto determinado. El investigador trabaja en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas, de las que obtendrán los datos más relevantes a ser analizados, dirigidas a descubrir relaciones e interacciones entre variables sociológicas, psicológicas y educativas en estructuras sociales reales y cotidianas.

Para Cerda citado en (Bernal, 2010, pág. 113) una de las funciones principales de la investigación descriptiva es “la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto.”

Además (Tapia, s/f, pág. 6) alude que este tipo de investigación “sirve para analizar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Permiten detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más de sus atributos.”

Por otra parte, una investigación correlacional según (Tapia, s/f) permite:

Visualizar cómo se relacionan o vinculan diversos fenómenos entre sí, o si por el contrario no existe relación entre ellos. Lo principal de estos estudios es saber cómo se puede comportar una variable conociendo el comportamiento de otra variable relacionada (evalúan el grado de relación entre dos variables) (pág. 6).

De la misma forma Salkind citado en (Bernal, 2010) indica que una investigación correlacional tiene como propósito:

Mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables. De acuerdo con este autor, uno de los puntos importantes respecto a la investigación correlacional es examinar relaciones entre variables o sus resultados, pero en ningún momento explica que una sea la causa de la otra. En otras palabras, la correlación examina asociaciones, pero no relaciones causales, donde un cambio en un factor influye directamente en un cambio en otro (pág. 114).

La investigación explicativa para (Sampieri, 2014) no solo se enfoca en una insustancial descripción de acontecimientos, este tipo de estudio permite:

Encaminarse más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, está dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables (Sampieri, 2014, pág. 95). Ver cuadro Sampieri pag.163

Igualmente (Sampieri, 2014, pág. 163) puntualiza que en un estudio no experimental “se está más cerca de las variables formuladas hipotéticamente como reales y, en consecuencia, tiene mayor validez externa, posibilitando generalizar los resultados a otros individuos y situaciones comunes.”

Según (Agudelo, Aignerren, & Ruiz, s/f) mencionan que en una investigación no experimental:

No se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. En la investigación no experimental las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, el investigador no tiene control directo sobre dichas variables, no puede influir sobre ellas porque ya sucedieron, al igual que sus efectos (pág. 39).

Todos los autores mencionados anteriormente conceptualizan de forma clara y sucinta cada uno de los tipos de estudio a utilizar para la presente investigación y además permite comprender el enfoque al cual va dirigido el objeto de estudio.

Objeto de estudio

En la contabilidad existen principios que todo profesional debe acatarlos y que son la base para que el contador pueda ejercer de manera correcta sus actividades, éstos llamados comúnmente los PCGA (Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados) están resumidos en un total de 14, sin embargo existen 114 principios divididos en 3 grupos, uno de ellos denominado “Básicos” es donde se encuentra el principio “Juicio y Criterio” que junto con la “Uniformidad” son indispensables a la hora de presentar estados financieros relevantes.

La aplicación obligatoria de estos dos principios recae dentro de la responsabilidad del contador ya que al momento de realizar registros contables es necesario recurrir a un buen desarrollo del juicio profesional que permita obtener calidad de información para su futura utilización y presentación, por ende, el trabajo de un profesional del área contable va más allá de aplicar conocimientos recibidos en su formación académica sino también adquirir experiencia suficiente para actuar ante diversas situaciones propias de la carrera.

A pesar de ello, no todos los contadores registran del mismo modo un asiento contable, esto por el simple hecho de que se educaron en diferentes instituciones educativas y ejercieron la profesión no solo en distintas circunstancias sino en diversos lugares, por lo tanto, los elementos que intervienen en la formación del juicio y criterio contable siempre varían.

Cuando el país asume las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y los contadores comienzan a manejarla, repercute significativamente en la calidad de información de los estados financieros ya que existe un careo con las normas antes utilizadas, esto crea la necesidad de ajustar ciertas diferencias. Un problema más se suma cuando el Servicio de Rentas Internas (SRI) acepta que las entidades den uso de las normas internacionales en conjunto con las leyes y los reglamentos tributarios y algunas de ellas comienzan a aprovecharse de ciertas ventajas que les brindan las dos normas y practican una doble contabilidad excusándose en vacíos legales; además, la falta de políticas establecidas y difundidas hace que la contabilidad sea salvaguardada una vez más por el criterio del contador.

De esta manera, existen profesionales quienes por ejemplo se fundamentan únicamente en una contabilidad tributaria y otros usan una contabilidad basada en NIIF's, pero no siempre la contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera cumplirá con todos los preceptos tributarios y viceversa, lo recomendable sería una conciliación de ambas para generar informes razonables y para tomar excelentes decisiones financieras, contables y económicas.

Por todo lo anterior mencionado, es relevante determinar cuál es el impacto o la incidencia de aplicar el principio contable "Criterio Profesional" en los estados financieros de las compañías donde laboran los egresados del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y plantear un manual de políticas contables que permita a éstos profesionales poseer una guía para el reconocimiento inicial, reconocimiento posterior e

información a revelar de las principales cuentas contables con el fin de obtener razonabilidad en los estados financieros

Enfoque metodológico

La investigación presente será desarrollada mediante un enfoque cualitativo debido a que sus procesos y estrategias permitirán fundamentar el objeto de estudio.

Según (Bernal, 2010), que cita a Bonilla y Rodríguez concuerdan en que:

Los métodos de investigación cualitativa se orientan a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es medir, sino cualificar y describir el fenómeno social objeto de estudio a partir de rasgos determinantes. Buscan entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica (pág. 60).

Esencialmente al existir una realidad basada en la recolección de información adquirida por la población de estudio y conceptualizarla, el método cualitativo es el que será aplicado, porque en el caso de la investigación lo verídico es que existen principios contables tales como “Juicio y Criterio” y “Uniformidad”, los cuales permiten a los contadores establecer su trabajo y junto con la guía de un Manual de Políticas Contables, obtener información que no difiera con la realidad de las empresas y que ya sea por el conocimiento o la experiencia en los distintos escenarios contables se toman decisiones congruentes, pero más importante aún, se evite que con resultados alterados las compañías tenga afectaciones negativas en el futuro.

Los métodos de investigación utilizados para el presente estudio serán el deductivo y el analítico-sintético.

En el caso del método deductivo, (Abreu, 2014) alude lo siguiente:

Este método permite determinar las características de una realidad particular que se estudia por derivación o resultado de los atributos o enunciados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general formuladas con anterioridad. Mediante la deducción se derivan las consecuencias particulares o individuales de las inferencias o conclusiones generales aceptadas (pág. 200).

Definiendo el método analítico-sintético por partes separadas, se puede decir que el método analítico “utiliza la descripción general de una realidad para realizar la distinción, conocimiento y clasificación de sus elementos esenciales y las relaciones que mantienen entre sí” (Calduch, 2018, pág. 30); y el método sintético es “el método que parte del conocimiento de los elementos esenciales e imprescindibles de una realidad y de las relaciones que los vinculan para tratar de alcanzar un conocimiento general y simplificado de dicha realidad considerada como un todo”. (Calduch, 2018, pág. 31)

Aseverando lo anterior citado, se puede determinar que mientras el método deductivo según (Bernal, 2010, pág. 59) “inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares.” El método analítico-sintético combinan dos procesos diferentes (análisis y síntesis) para emplearlos como uno solo, así lo señala (Rodríguez & Pérez, 2017)

El análisis es un procedimiento lógico que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes. Permite estudiar el comportamiento de cada parte. La síntesis es la operación inversa, que establece mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad. Es decir, el análisis de la información posibilita descomponerla en busca de lo que es esencial en relación con el objeto de

estudio y la síntesis puede llevar a generalizaciones que van contribuyendo paso a paso a la solución del problema científico como parte de la red de indagaciones necesarias (pág. 8, 9).

Estos dos métodos fueron seleccionados conjuntamente puesto que por una parte el accionar del contador se fundamenta en normas, leyes, reglamentos que se utilizan a nivel mundial (como las NIIF's) o a nivel nacional, mismas que son comprobadas y aplicadas para dar solución a circunstancias asociadas con la carrera y a la vez evalúa la incidencia que tiene el principio contable del criterio profesional sobre los elementos principales y más importantes que conforman los estados financieros.

Determinación de la población y muestra

Según (Espinoza, 2016) el muestro “es la técnica empleada para la selección de elementos (unidades de análisis o de investigación) representativos de la población de estudio que conformarán una muestra y que será utilizada para hacer inferencias (generalización) a la población de estudio”.

Como parte del presente proyecto es necesario conocer el número de egresados durante el periodo 2012-2019 del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y de Comercio de las carreras de Ingeniería en Finanzas y Auditoría e Ingeniería Comercial, ya que son ellos quienes en la vida profesional se ven involucrados en el área contable.

De acuerdo a la Unidad de Seguimiento a Graduados del Vicerrectorado Académico de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, este número asciende a 2229 egresados.

Para determinar la muestra se aplicó la siguiente fórmula (Bolaños, 2012, pág. 4):

Fórmula

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 p q}$$

Datos:

n: Tamaño de la muestra

N: Tamaño de la población o universo

Z α : Constante que depende del nivel de confianza (1.96) para un nivel de confianza del 95%

e: Error muestra = 0.05 (5%)

p = q = 0.5

$$\frac{1.96^2 * 2229 * 0.5 * 0.5}{0.05^2(2229 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 328$$

Con los cálculos respectivos se determina una muestra de 328 egresados de las carreras de Ingeniería en Finanzas y Auditoría junto con la Ingeniería Comercial de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

Operacionalización de variables

En la siguiente tabla se representa la operacionalización de las variables de la presente investigación:

Tabla 6

Operacionalización de Variables

| Variables | Tipo | Indicador | Ítem | Instrumento |
|------------------------------|---------------|---|---|--|
| Uso del criterio profesional | Independiente | Normas, leyes, códigos y reglamentos que regulan la actividad contable en el país. | ¿En qué se fundamentan los registros contables de su empresa? | Entrevista, Cuestionario (Encuesta), Manual de Políticas Contables |
| Efectivo y equivalentes | Dependiente | Manejo de las principales cuentas de caja, bancos, caja chica. | ¿Cuáles son las principales cuentas contables que usted considera se utilizan con mayor frecuencia en su empresa? | Cuestionario (Encuesta, entrevista), Manual de Políticas Contables |
| Cuentas por cobrar | Dependiente | Administración de los clientes y técnicas de recuperación de cartera. | ¿Cuáles son las principales cuentas contables que usted considera se utilizan con mayor frecuencia en su empresa? | Cuestionario (Encuesta, entrevista), Manual de Políticas Contables |
| Deterioro Cuentas por cobrar | Dependiente | Porcentajes de deterioro aplicados en la cartera de la organización, características para castigar una cartera. | ¿Cuáles son las principales cuentas contables que usted considera se utilizan con mayor frecuencia en su empresa? | Cuestionario (Encuesta, entrevista), Manual de Políticas Contables |
| Inventarios | Dependiente | Administración de los inventarios, pedidos y ventas. | ¿Cuáles son las principales cuentas contables que usted considera se utilizan con mayor frecuencia en su empresa? | Cuestionario (Encuesta, entrevista), Manual de Políticas Contables |
| Propiedad, Planta y Equipo | Dependiente | Requisitos para activar un bien en propiedad, planta y equipo | ¿Cuáles son las principales cuentas contables que usted considera se utilizan con mayor frecuencia en su empresa? | Cuestionario (Encuesta, entrevista), Manual de Políticas Contables |
| Intangibles | Dependiente | Manejo de las diferentes marcas y patentes de la organización | ¿Cuáles son las principales cuentas contables que usted considera se utilizan con mayor frecuencia en su empresa? | Cuestionario (Encuesta, entrevista), Manual de Políticas Contables |

| Variables | Tipo | Indicador | Ítem | Instrumento |
|-------------------------------|-------------|--|---|--|
| Provisión Vacaciones | Dependiente | Manejo de la cuenta de acuerdo a la normativa vigente | ¿Cuáles son las principales cuentas contables que usted considera se utilizan con mayor frecuencia en su empresa? | Cuestionario (Encuesta, entrevista), Manual de Políticas Contables |
| Provisión Jubilación Patronal | Dependiente | Manejo de la cuenta de acuerdo a la normativa vigente | ¿Cuáles son las principales cuentas contables que usted considera se utilizan con mayor frecuencia en su empresa? | Cuestionario (Encuesta, entrevista), Manual de Políticas Contables |
| Ingresos | Dependiente | Rubros que se consideran como deducibles o no deducibles | ¿Cuáles son las principales cuentas contables que usted considera se utilizan con mayor frecuencia en su empresa? | Cuestionario (Encuesta, entrevista), Manual de Políticas Contables |
| Gastos | Dependiente | Rubros que se consideran como deducibles o no deducibles | ¿Cuáles son las principales cuentas contables que usted considera se utilizan con mayor frecuencia en su empresa? | Cuestionario (Encuesta, entrevista), Manual de Políticas Contables |

Elaborado por: Autores

Instrumentos

El recurso el cual ayuda al investigador a obtener información fidedigna acerca de los fenómenos que forman parte del objeto de estudio, es a lo que se determina como un instrumento de recolección de datos, mismo que (Sabino, 1992, pág. 108) lo define como un medio para lograr un fin, es así que “mediante una adecuada construcción de los instrumentos de recolección, es cuando la investigación alcanza entonces la necesaria correspondencia entre teoría y hechos.”

La entrevista, desde el punto de vista del método y lo que significa para (Sabino, 1992) es:

Una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones (pág. 116).

Asimismo, para (Folgueiras, s.f, pág. 2) “el principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias y opiniones de personas.”

Es importante recalcar que la entrevista puede ser:

- Estructurada
- Semi estructurada
- No estructurada

Además (Folgueiras, 2016) alude que en la entrevista estructurada “se decide de antemano que tipo de información se quiere y en base a ello se establece un guion de entrevista fijo y secuencial. El entrevistador sigue el orden marcado y las preguntas están pensadas para ser contestadas brevemente. El entrevistado debe acotarse a este guion preestablecido a priori.”

Mientras tanto, en la investigación social, la encuesta de acuerdo con lo mencionado por (López & Fachelli, 2015) se considera como “una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida.”

Por otro lado, García Ferrando citado en (Chiner, s/f) explica que una encuesta es:

Una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población (pág. 6).

De acuerdo a lo señalado previamente por varios autores, las técnicas a aplicar para el estudio serán: la entrevista estructurada, misma que su diseño se muestra en el “Anexo 1” y la encuesta dirigida al grupo de interés. Ambas técnicas elegidas se enfocan en la problemática del tema a investigar.

Además, el instrumento que se deriva de una de las técnicas seleccionadas (la encuesta) es el cuestionario, cuyas preguntas están enfocadas en determinar el problema de la investigación y además establecer si el uso del principio contable “Juicio Profesional” incide en las principales cuentas contables de los estados financieros de las compañías donde trabajan los egresados del área contable. Se puede observar el diseño de este instrumento en el “Anexo 2”.

Procedimiento para la recolección y análisis de la información

Una vez recolectada la suficiente información, se procede a analizar los datos obtenidos mediante la elaboración de una serie de pasos presentados a continuación para generar conclusiones que justifiquen la realización de la investigación:

- Diseño de la entrevista semi estructurada:

Antes de iniciar con la entrevista, se obtendrá datos generales del entrevistado con el fin de conocer los años de experiencia en el área. El diseño de este tipo de entrevista se realizará con preguntas abiertas y cerradas, la cantidad de interrogantes no superará los 12 ítems y se buscará información tanto para la variable dependiente como para la variable independiente.

- Diseño del cuestionario: El cuestionario dirigido para los profesionales del área contable será planteado con preguntas cerradas y de opción múltiple, además no excederá las 15 interrogantes y su contenido se fundamentará en conseguir información para ambas variables (dependiente e independiente) finalmente, las respuestas serán codificadas en una base dicotómica y politómica.

- Aplicación de los instrumentos seleccionados:

Para la entrevista se descartó su aplicación en el sector público, puesto que los lineamientos contables son proporcionados al contador en una guía impresa, aprobada y difundida (Manual de Políticas Contables) que es de uso obligatorio; es así que para aplicar la entrevista se acudió a empleados del sector privado para que respondan las interrogantes establecidas con el objetivo de establecer los problemas que se derivan del uso del criterio profesional dentro del ejercicio de las actividades diarias de un contador.

Para aplicar la encuesta se acudió al Vicerrectorado académico de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, quienes a través del sistema de seguimiento a Graduados permitieron realizar un envío masivo de la encuesta online a través de correos electrónicos a los egresados de las carreras contables dentro del periodo 2012-2019.

- Procesamiento de la información obtenida:

La entrevista nos brinda información previa para analizar no solo las variables sino también para determinar cuál es la problemática de la presente investigación, por ende, el

procesamiento de esta información se realizará mediante un análisis descriptivo de las preguntas formuladas con el fin de validar la ejecución de este estudio.

La información que se obtuvo del cuestionario será tratada a través de un análisis estadístico descriptivo de las frecuencias (absolutas relativas) que dieron como resultado de cada una de las interrogantes presentadas en el instrumento de recolección de datos seleccionado y así examinar las tendencias de cada ítem.

Capítulo IV

Análisis de Resultados

Introducción

Este capítulo presenta los resultados que se obtuvieron a través de la aplicación del instrumento de investigación, la técnica fue el cuestionario que tuvo la finalidad de obtener información para describir el problema de la investigación y determinar las conclusiones y recomendaciones.

Conforme la metodología que se aborda en el capítulo tres se aplicó la encuesta a 328 egresados del área contable de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, las preguntas estaban destinadas a evaluar el impacto que tiene el uso del criterio contable de diferentes contadores y analizar el uso y conocimiento de los Manuales de Políticas Contables como instrumento de guía para los registros contables. La aplicación de la encuesta se facilitó a través del uso de la plataforma Google Forms, la misma que sirve para diseñar y difundir formularios, alcanzando un promedio de 7000 profesionales del área contable a través de la dirección de enlace.

Los datos de resultados se realizaron a través de la hoja de cálculo de Excel, utilizando las frecuencias absolutas para conocer el número de encuestados que respondieron a cada una de las opciones de las preguntas y las frecuencias relativas que a través de porcentajes establecen un amplio panorama numérico y gráfico para establecer conclusiones acordes a cada pregunta. De todo lo descrito anteriormente en el siguiente apartado se muestran cada una de las preguntas con su respectiva tabla de frecuencias, el gráfico y las conclusiones correspondientes.

Análisis de la encuesta aplicada

1. ¿En qué se fundamentan los registros contables de su empresa?

Objetivo: Conocer los fundamentos en que se basan los registros contables de la empresa

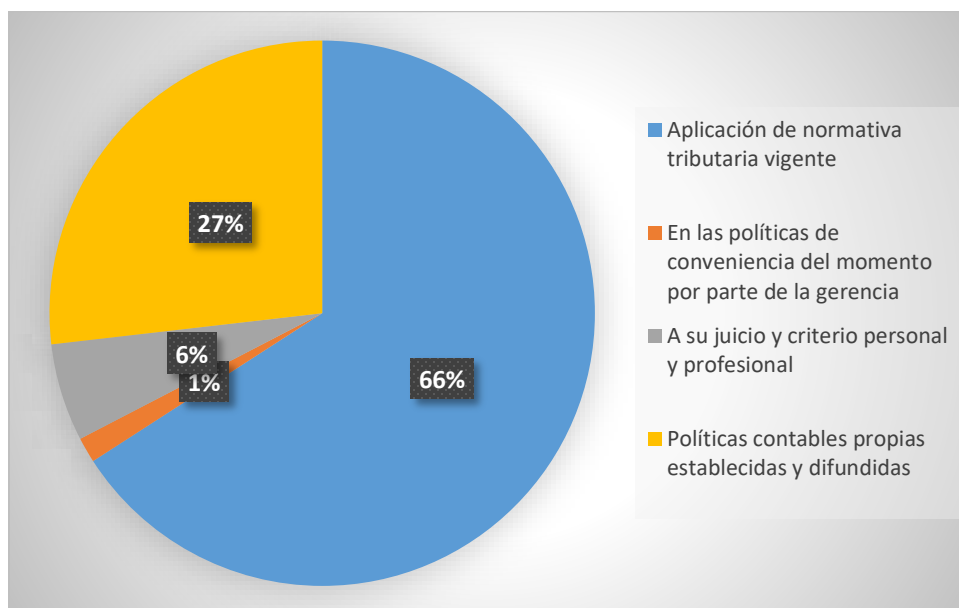
Tabla 7

Fundamentos de los registros contables

| Criterios | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Aplicación de normativa tributaria vigente | 307 | 66% |
| En las políticas de conveniencia del momento por parte de la gerencia | 7 | 2% |
| A su juicio y criterio personal y profesional | 27 | 6% |
| Políticas contables propias establecidas y difundidas | 125 | 27% |
| Total | 466 | 100% |

Figura 3

Fundamentos de los registros contables



Conclusión:

En referencia a los fundamentos en los que se basan los registros contables de los profesionales en las diferentes empresas el 66% de las personas encuestadas se fundamentan exclusivamente en la normativa tributaria vigente, solo el 27% de los encuestados mencionan que los registros se basan en las políticas contables propias establecidas y difundidas, el 6% se fundamenta solamente en su juicio y criterio profesional, y solo el 1% en las políticas de conveniencia por parte de la gerencia. Lo que demuestra que la contabilidad es netamente tributaria, se basan en las normas que propone el fisco y en un menor porcentaje en las políticas contables.

2. ¿La empresa para la cual trabaja cuenta con un Manual de Políticas Contables?

Objetivo: Conocer si las empresas donde trabajan los profesionales del área contable tienen un Manual de Políticas Contables.

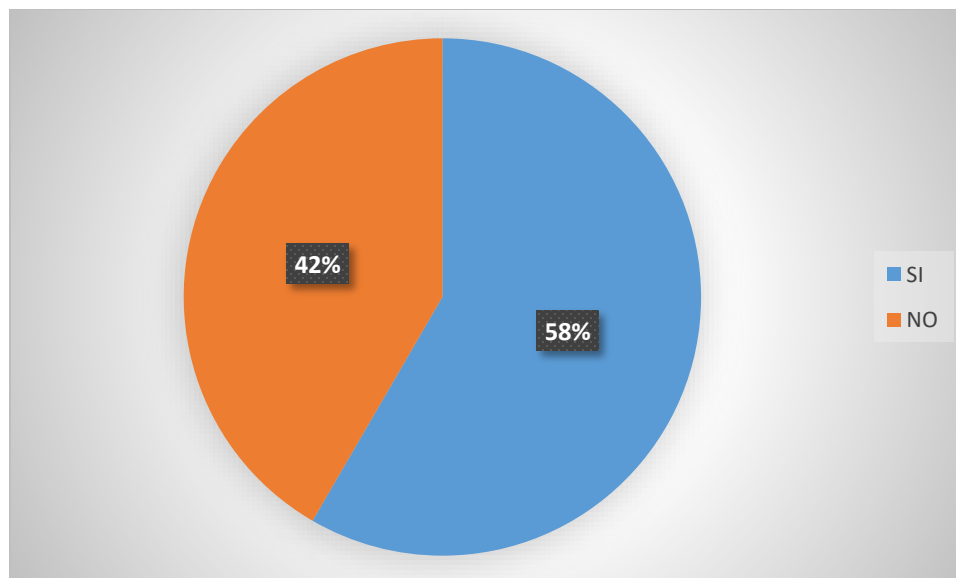
Tabla 8

Tenencia de un Manual de Políticas Contables

| Criterios | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|------------------|------------------------------|------------------------------|
| SI | 272 | 58% |
| NO | 194 | 42% |
| Total | 466 | 100% |

Figura 4

Tenencia de un Manual de Políticas Contables

**Conclusión:**

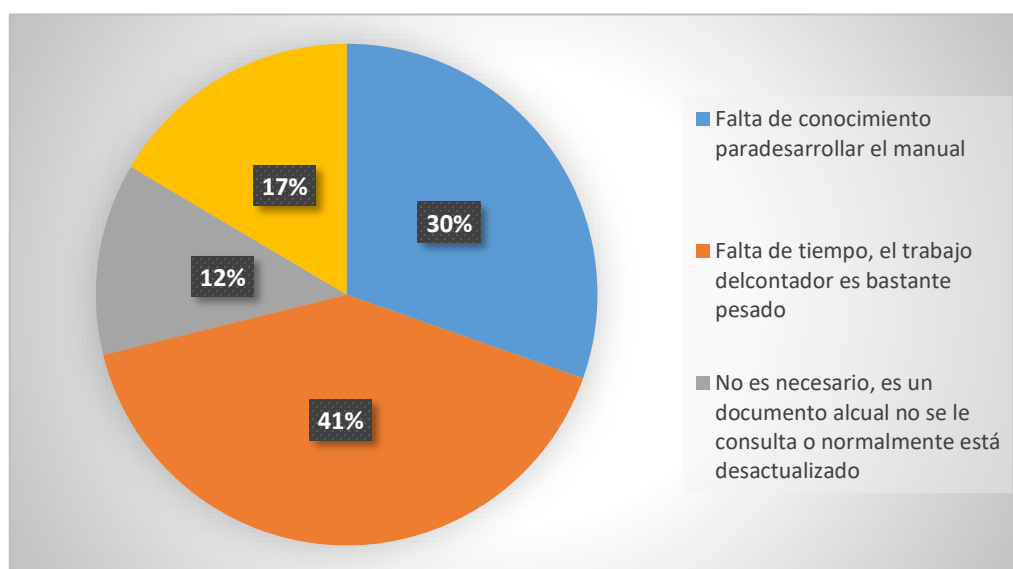
Se determinó que el 58% de los encuestados si posee un Manual de Políticas Contables, sin embargo, el 42% que representa un gran porcentaje menciona que no posee un manual. Lo que demuestra que hay empresas que todavía no poseen un conjunto de directrices que permitan la homogeneidad de los registros e información contable.

3. ¿Cuáles considera que son los factores importantes que no han permitido a la empresa elaborar un Manual de Políticas Contables?

Objetivo: Determinar las posibles causas, que no permiten que las compañías posean un Manual de Políticas Contables.

Tabla 9*Causas de no poseer un MPC*

| Criterios | Frecuencias | Frecuencias |
|--|-------------|-------------|
| | absolutas | relativas |
| Falta de conocimiento para desarrollar el manual | 59 | 30% |
| Falta de tiempo, el trabajo del contador es bastante pesado | 79 | 41% |
| No es necesario, es un documento al cual no se le consulta o normalmente está desactualizado | 24 | 12% |
| El contador no gana lo suficiente para realizar este trabajo | 32 | 16% |
| Total | 194 | 100% |

Figura 5*Causas de no poseer un Manual de Políticas Contables***Conclusión:**

Un 41% de los encuestados consideran que uno de los factores más importantes para que el Manual de Políticas Contables no se haya diseñado todavía es la falta de tiempo porque el trabajo del contador es bastante pesado, seguido de un 30% que respondió que la falta de conocimiento es lo que no permite desarrollar un manual, un 17% por su parte considera que el contador no es retribuido económicamente

para realizarlo y finalmente el 12% asegura que el manual no es necesario porque es un documento al que no se consulta o generalmente está desactualizado. Demostrando que los profesionales de la contabilidad consideran que el factor más determinante para que no se realice un manual es la falta de tiempo por parte del contador.

4. ¿El Manual de Políticas Contables utilizado en su empresa se encuentra?

Objetivo: Conocer el estado en el que se encuentra el Manual de Políticas Contables de las empresas.

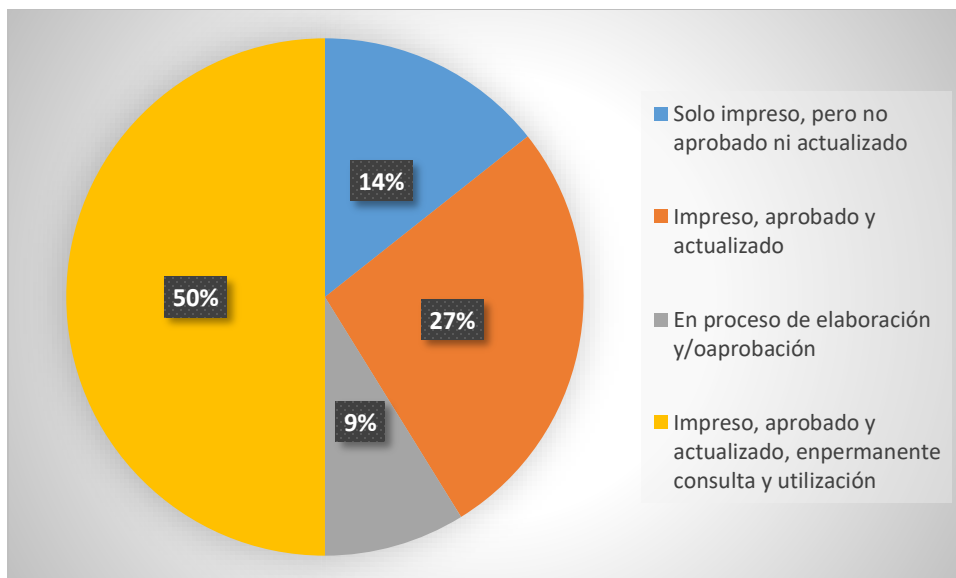
Tabla 10

Uso del Manual de Políticas Contables

| Criterios | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
| Solo impreso, pero no aprobado ni actualizado | 39 | 14% |
| Impreso, aprobado y actualizado | 73 | 27% |
| En proceso de elaboración y/o aprobación | 24 | 9% |
| Impreso, aprobado y actualizado, en permanente consulta y utilización | 136 | 50% |
| Total | 272 | 100% |

Figura 6

Uso del Manual de Políticas Contables



Conclusión

En cuanto al estado del manual de las empresas que sí lo poseen, el 50% responde que el mismo está impreso, aprobado, actualizado y en permanente consulta y utilización; un 27% lo tiene impreso, aprobado y actualizado; un 14% lo tiene solo impreso, pero no aprobado ni actualizado y un 9% expresó que está en proceso de elaboración o aprobación. Demostrando que solo la mitad de los profesionales tiene el manual en constante utilización.

5. ¿Conoce que la tenencia y práctica de un Manual de Políticas Contables es un requerimiento tributario y societario?

Objetivo: Establecer si los profesionales del área contable tienen conocimiento que un Manual de Políticas Contables es un requerimiento de los organismos de control.

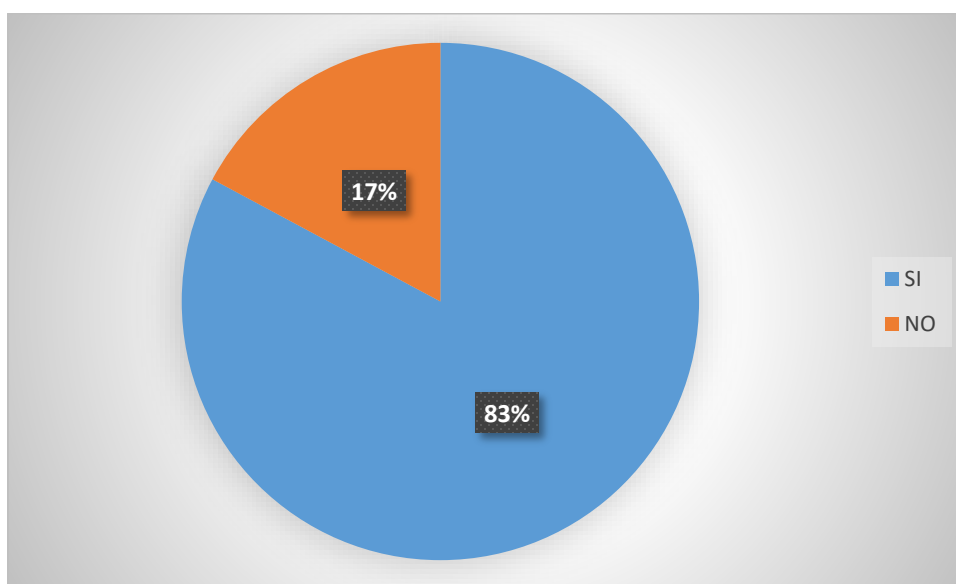
Tabla 11

Conocimiento del Manual de Políticas Contables como un requisito de los Organismos de Control

| Crterios | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|-----------------|------------------------------|------------------------------|
| SI | 386 | 83% |
| NO | 80 | 17% |
| Total | 466 | 100% |

Figura 7

Conocimiento del Manual de Políticas Contables como un requisito



Conclusión:

En relación al conocimiento de los profesionales sobre las normativas que exigen que el Manual de Políticas contables sea un requerimiento, el 83% de los encuestados si conoce acerca de ello y un 17% no tiene conocimiento. Lo que explica que los contadores aun sabiendo que el manual es un requerimiento, un gran porcentaje no lo tienen y si lo tienen no lo utilizan.

6. Según su opinión, tener un Manual de Políticas Contables en la empresa es:

Objetivo: Determinar la importancia que tiene el Manual de Políticas Contables para los profesionales.

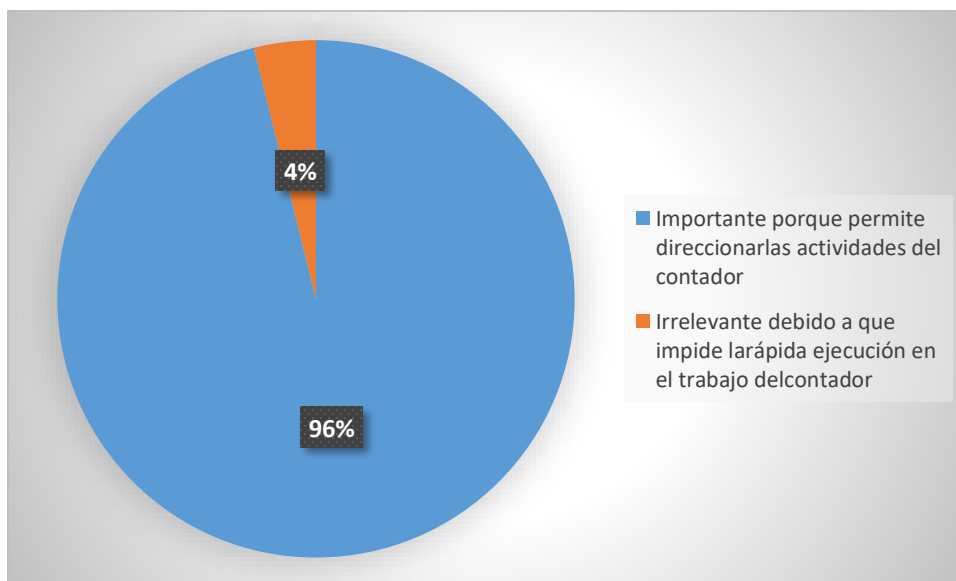
Tabla 12

Importancia del Manual de Políticas Contables

| Criterios | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Importante porque permite direccionar las actividades del contador | 448 | 96% |
| Irrelevante debido a que impide la rápida ejecución en el trabajo del contador | 18 | 4% |
| Total | 466 | 100% |

Figura 8

Importancia del Manual de Políticas Contables



Conclusión:

El 96% de los encuestados consideran que un Manual de Políticas Contables es importante porque permite direccionar las actividades del contador, mientras que el 4% piensa que es irrelevante porque impide la rápida ejecución del trabajo del contador. Determinando que la mayoría de profesionales saben que el Manual de Políticas Contables direcciona las actividades del contador y permite una información homogénea, de ahí radica la importancia de plantear una propuesta alternativa.

7. ¿Quién debería elaborar el Manual de Políticas Contables?

Objetivo: Establecer quien debería evaluar y diseñar un Manual de Políticas Contables.

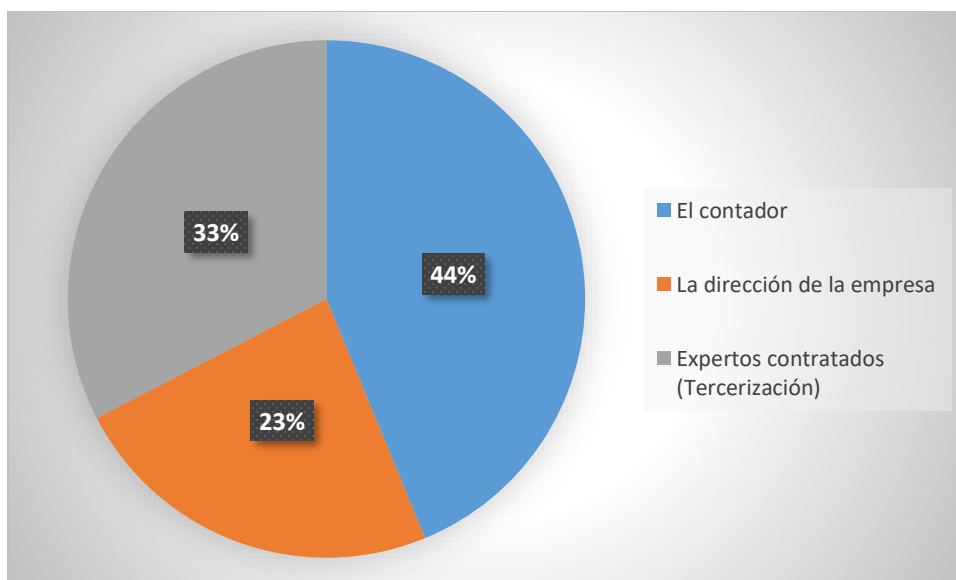
Tabla 13

Encargado de elaborar un Manual de Políticas Contables

| Criterios | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|--------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| El contador | 204 | 44% |
| La dirección de la empresa | 110 | 24% |
| Expertos contratados (Tercerización) | 152 | 33% |
| Total | 466 | 100% |

Figura 9

Encargado de elaborar un Manual de Políticas Contables



Conclusión:

El 44% respondió que el contador es quien debería evaluar y diseñar un Manual de Políticas Contables, un 33% que es un porcentaje importante considera que es una actividad que se debería tercerizar y un 23% considera también que la dirección de la empresa es a quien concierne esa actividad. Lo que demuestra que los profesionales consideran que el Manual debe ser elaborado por el contador de la organización, pero un gran porcentaje también piensa que se puede tercerizar dicha actividad.

8. ¿Cree que provocará problemas en su empresa tercerizar la elaboración del Manual de Políticas Contables?

Objetivo: Considerar si tercerizar la elaboración del Manual de Políticas Contables de la empresa puede causar errores o problemas.

Tabla 14

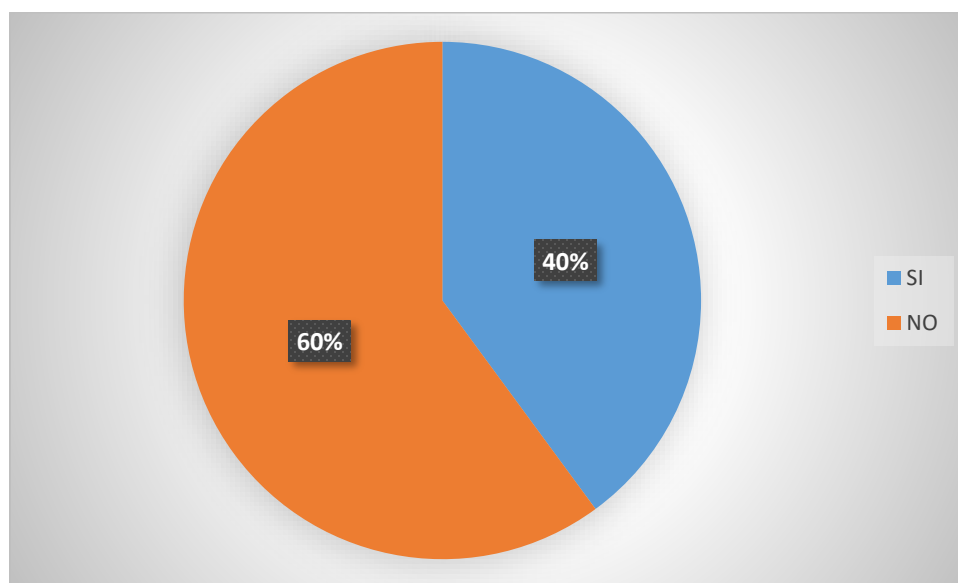
Tercerización de la elaboración del Manual de Políticas Contables

| Criterios | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|-----------|-----------------------|-----------------------|
| SI | 186 | 40% |

| Crterios | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|----------|-----------------------|-----------------------|
| NO | 280 | 60% |
| Total | 466 | 100% |

Figura 10

Tercerizar la elaboración del Manual de Políticas Contables



Conclusión:

En referencia a los problemas que se pueden derivar de la tercerización, un 60% mencionó que no ocasionaría ningún problema y un 40% piensa que sí pueden existir problemas en la tercerización.

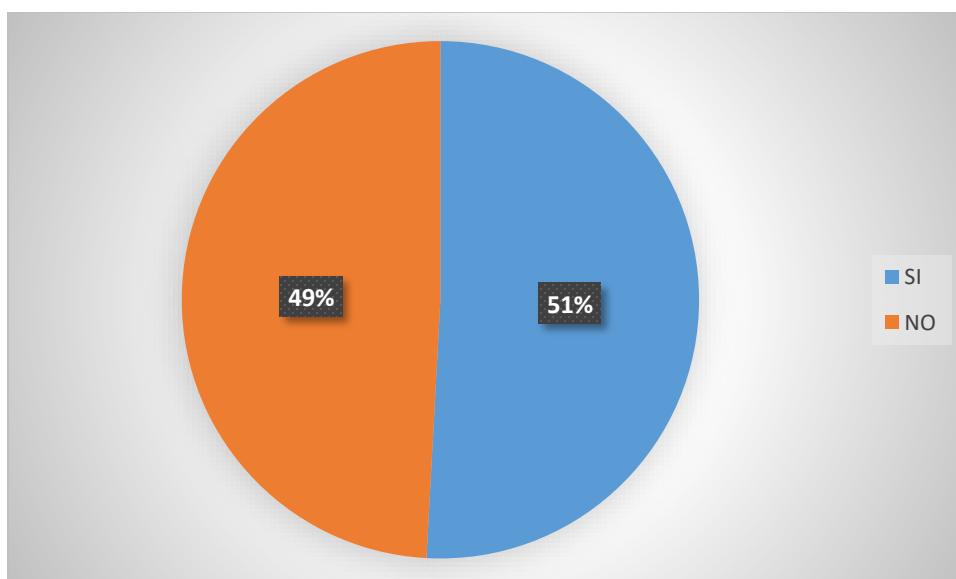
Demostrando así que el tercerizar la elaboración del Manual de Políticas contables es una opción para algunas empresas.

9. ¿La empresa donde trabaja posee un Manual de Procedimientos Contables?

Objetivo: Identificar si las empresas donde laboran los profesionales contables poseen un Manual de Procedimientos Contables.

Tabla 15*Tenencia de un Manual de Procedimientos Contables*

| Criterios | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|------------------|------------------------------|------------------------------|
| SI | 237 | 51% |
| NO | 229 | 49% |
| Total | 466 | 100% |

Figura 11*Tenencia de un Manual de Procedimientos Contables***Conclusión:**

El 51% de los encuestados menciona que en sus empresas si se posee un Manual de Procedimientos Contables, mientras que el 49% no lo tiene, demostrando que existe una gran cantidad de empresas que no poseen un Manual de Procedimientos Contables y tampoco un Manual de Políticas Contables, limitando sus actividades netamente a las normativas vigentes o simplemente a su criterio.

10. ¿Usted conoce cuál es la diferencia entre un Manual de Políticas Contables y un Manual de Procedimientos Contables?

Objetivo: Establecer si los contadores pueden diferenciar entre un Manual de Procedimientos contables y un Manual de Políticas Contables.

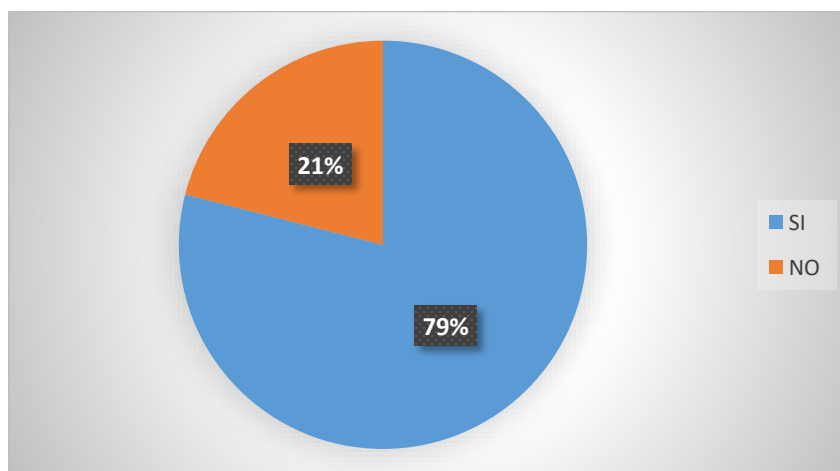
Tabla 16

Diferencia entre un Manual de Políticas Contables y un Manual de Procedimientos Contables

| Criteriaos | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|-------------------|------------------------------|------------------------------|
| SI | 368 | 79% |
| NO | 98 | 21% |
| Total | 466 | 100% |

Figura 12

Diferencia entre un Manual de Políticas Contables y uno de Procedimientos



Conclusión:

El 79% de los encuestados si conoce la diferencia entre el Manual de Políticas Contables y un Manual de Procedimientos Contables, mientras que un 21% no sabe diferenciar entre ambos. Lo que demuestra que los profesionales del área contable si conocen la principal diferencia entre un manual de procedimientos contables y uno de políticas contables.

11. Dentro de sus actividades diarias como contador, usted realiza trabajos referentes a:

Objetivos: Determinar si los contadores a más de las actividades normales de su profesión, realiza algunas relacionadas a la parte administrativa y de recursos humanos.

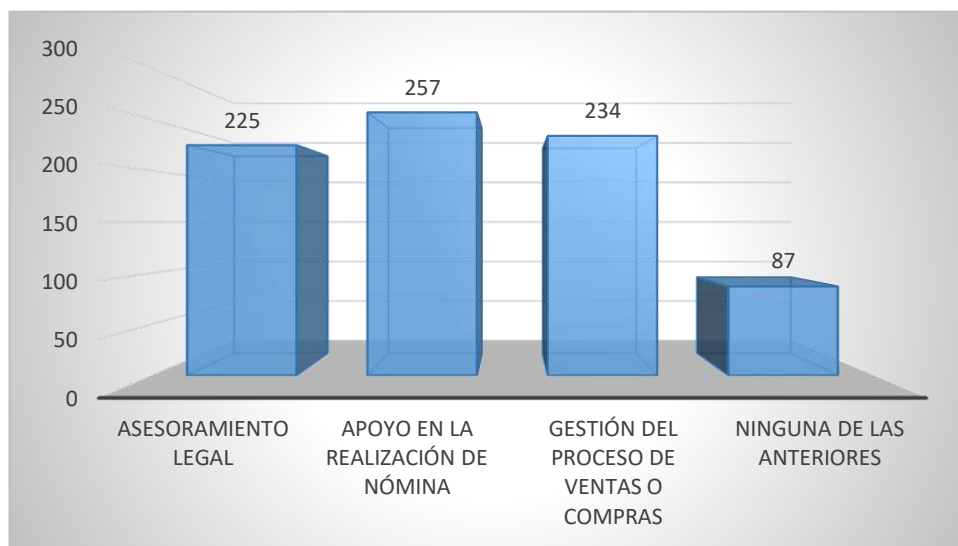
Tabla 17

Actividades de los Profesionales Contables

| Criterios | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Asesoramiento legal | 225 | |
| Apoyo en la realización de nómina | 257 | |
| Gestión del proceso de ventas o compras | 234 | |
| Ninguna de las anteriores | 87 | |

Figura 13

Actividades de los profesionales contables



Conclusión:

Al ser una pregunta de opción múltiple los encuestados pudieron elegir más de una opción, por lo que se demuestra que una gran cantidad de los profesionales contables realizan actividades relacionadas con el apoyo en la realización de nómina y de igual manera en la parte administrativa.

12. ¿Considera que un Manual de Políticas Contables debe incluir actividades Administrativas y de Recursos Humanos?

Objetivos: Analizar si los profesionales contables consideran que un Manual de Políticas contables debe contener actividades administrativas y de recursos humanos.

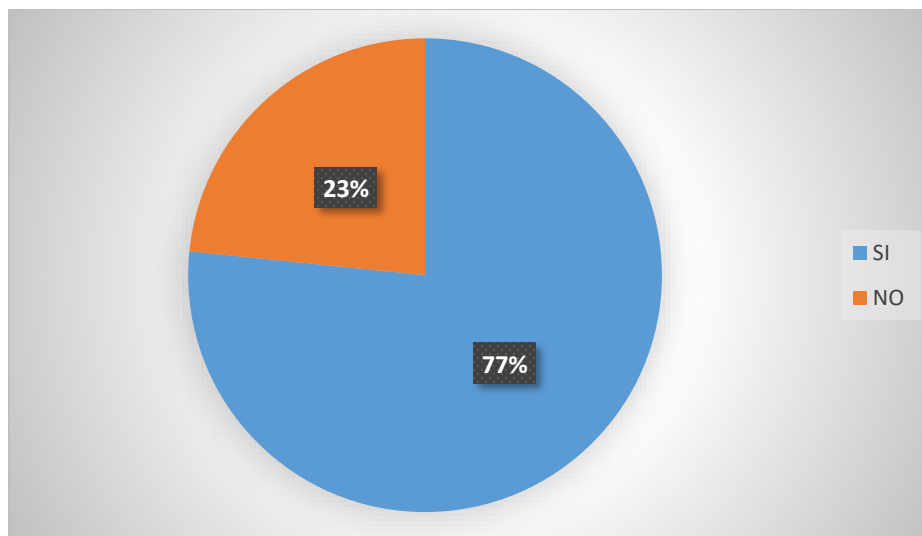
Tabla 18

Actividades a incluir en el Manual de Políticas Contables

| Criterios | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|------------------|------------------------------|------------------------------|
| SI | 357 | 77% |
| NO | 109 | 23% |
| Total | 466 | 100% |

Figura 14

Actividades a incluir en un Manual de Políticas Contables



Conclusión:

El 77% de los encuestados consideran que el Manual de Políticas Contables si debe incluir en su contenido actividades administrativas y de recursos humanos, un 23% por su parte considera que estas actividades no se deben considerar. Determinando así que los contadores sabiendo que el manual es netamente contable consideran que debe contener actividades administrativas y de recursos humanos.

13. Si para la misma área contable se aplican criterios profesionales de diferentes contadores ¿Considera que los resultados de su empresa se verán afectados?

Objetivo: Determinar si la aplicación del principio de juicio profesional se considera un problema y afecta a los resultados de las organizaciones.

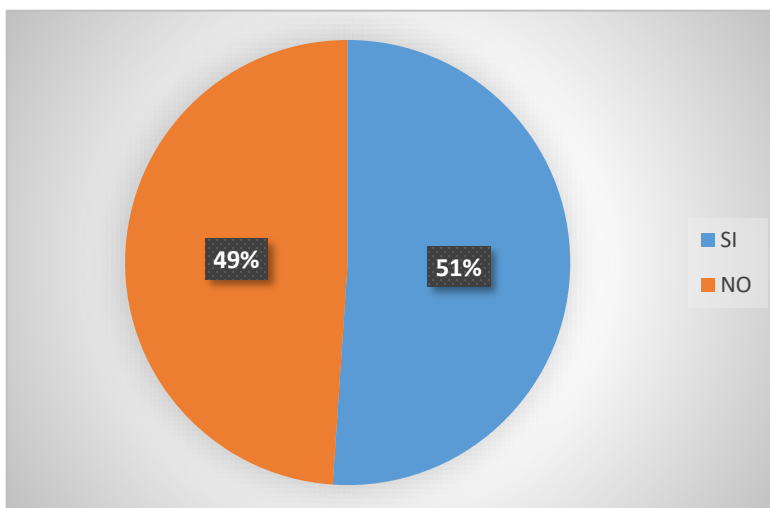
Tabla 19

Uso del Juicio Profesional

| Criterios | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|-----------|-----------------------|-----------------------|
| SI | 238 | 51% |
| NO | 228 | 49% |
| Total | 466 | 100% |

Figura 15

Uso del juicio o criterio profesional

**Conclusión:**

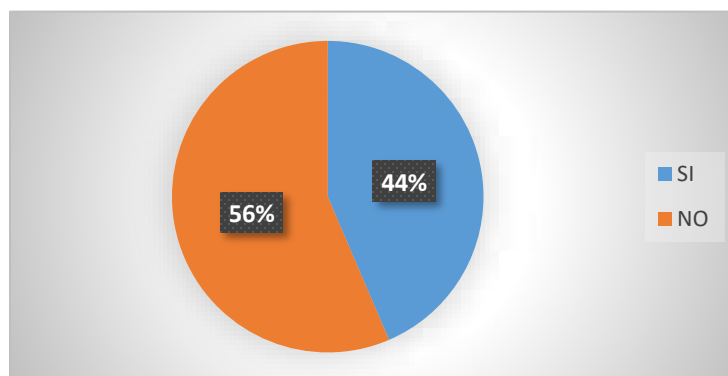
El 51% de los profesionales consideran que la aplicación de criterios contables de diferentes contadores sí afectan a los resultados de la empresa, un 49% por su parte piensan que no conlleva problemas. Lo que determina que la mayoría de los contadores consideran al criterio profesional como un problema en general y que afecta a los resultados de la empresa, debido a que no todos los profesionales tienen la misma perspectiva en los registros e información contables.

14. ¿Ha recibido capacitación acerca de Manuales de Políticas Contables?

Objetivo: Saber si el contador ha adquirido conocimientos técnicos en referencia al Manual de Políticas Contables.

Tabla 20*Capacitación Acerca de Manuales de Políticas Contables*

| Criterios | Frecuencias absolutas | Frecuencias relativas |
|------------------|------------------------------|------------------------------|
| SI | 203 | 44% |
| NO | 263 | 56% |
| Total | 466 | 100% |

Figura 16*Capacitación acerca de Manuales de Políticas Contables***Conclusión:**

El 56% de los encuestados mencionan que no han recibido capacitación en referencia a los Manuales de Políticas Contables, un 44% asevera que si han recibido alguna vez capacitación referente al tema. Determinando así que la capacitación acerca de la importancia del diseño y aplicación acerca de un Manual de Políticas contables no es relevante para todas las empresas, y también que muchos de los profesionales pese a tener conocimiento sobre los manuales respondieron que en su trabajo no poseen o a su vez no utilizan el Manual.

Análisis de la entrevista a profesionales del área contable

1. ¿En su trabajo actual, los lineamientos contables son proporcionados al contador por la empresa o es usted quien impone su criterio?

OBJETIVO: Determinar quién proporciona al empleado contador los lineamientos contables que van a ser utilizados en la empresa.

CONCLUSIÓN: Según las encuestas realizadas, dos de los tres contadores del sector privado mencionaron que son ellos quienes imponen su criterio, mientras que solo una empresa es quien proporciona al contador los criterios y las técnicas contables a aplicar.

2. ¿Su empresa tiene un Manual de Políticas Contables?

OBJETIVO: Conocer si la empresa cuenta con un Manual de Políticas Contables.

CONCLUSIÓN: Dos de las tres personas entrevistadas contestaron que su empresa si cuenta con Manual de Políticas Contables y uno de ellos dijo que en un inicio no lo tenía. Mientras que la tercera persona respondió que aún no cuentan con este tipo de manual.

3. ¿Usted lo pone en práctica?

OBJETIVO: Indagar si el profesional contable utiliza el Manual de Políticas Contables que la empresa posee.

CONCLUSIÓN: Las dos empresas que sí cuentan con este manual, lo ponen en práctica.

4. ¿El Manual de Políticas Contables de su empresa está actualizado y se adapta a su conocimiento en el área?

OBJETIVO: Saber si el Manual de Políticas Contables que posee la empresa se encuentra actualizado y a la vez se adapta al conocimiento del empleado contador.

CONCLUSIÓN: De los que respondieron que sí tenían un Manual de Políticas Contables, solo uno se encuentra actualizado.

5. Si dice no a la pregunta 2. Al no poseer un Manual de Políticas Contables, ¿Cuáles considera que son los factores importantes por los que la institución no ha establecido este tipo de manual?

OBJETIVO: Señalar los factores primordiales que no han permitido el establecimiento de un Manual de Políticas Contables en la empresa.

CONCLUSIÓN: La contadora que mencionó que su empresa no cuenta con un Manual de Políticas contables, comentó que la razón es porque se desconocía de su existencia y después querían elaborarlo, pero no tuvieron tiempo puesto que su carga laboral es excesiva.

6. ¿En qué se fundamentan principalmente los registros contables de su organización?

OBJETIVO: Conocer los fundamentos en que se basan los registros contables de la empresa.

CONCLUSIÓN: Los entrevistados manifestaron que sus registros se fundamentan principalmente en el giro del negocio de la empresa, tomando en cuenta siempre el cumplimiento de las normas contables y tributarias.

7. ¿Conoce si es una exigencia societaria o tributaria la tenencia y práctica de un Manual de Políticas Contables?

OBJETIVO: Investigar si el profesional contable conoce o desconoce que un Manual de Políticas Contables es un requerimiento que exigen los organismos de control.

CONCLUSIÓN: Dos contadores entrevistados manifestaron que, si conocen acerca de la exigencia de las NIIF en cuanto a los Manuales de Políticas Contables, mientras que uno respondió que no tenía conocimiento sobre ello.

8. ¿Usted considera que contar con un Manual de Políticas Contables es muy importante o a su vez es irrelevante?

OBJETIVO: Determinar si la tenencia de un Manual de Políticas Contables es o no muy importante para el empleador contador.

CONCLUSIÓN: Para todos los profesionales entrevistados es muy importante poseer un Manual de Políticas Contables con el fin tener información financiera consistente y concurrente.

9. Según su criterio, ¿Quién debería elaborar el Manual de Políticas Contables, el empleado contador dentro de sus actividades diarias o se debería tercerizar?

OBJETIVO: Indagar acerca de las personas encargadas de la elaboración del Manual de Políticas Contables de la empresa.

CONCLUSIÓN: El contador es, para los entrevistados, el profesional apto para realizar el Manual de Políticas Contables, debido a que es el que tiene una visión completa del manejo de la información financiera en cada una de las compañías.

10. ¿Cree que provocará problemas el tercerizar la elaboración del Manual de Políticas Contables de su empresa?

OBJETIVO: Identificar si puede provocar problemas la elaboración del Manual de Políticas Contables de su empresa por parte de terceras personas.

CONCLUSIÓN: De los entrevistados, dos mencionaron que la tercerización en el caso de la elaboración de un Manual de Políticas Contables no causaría problemas, pero tardaría en desarrollarse, mientras que uno de ellos menciona que si existen problemas porque no se consideran factores importantes que solamente el contador de la empresa conoce.

11. ¿La empresa donde trabaja posee un Manual de Procedimientos Contables?

OBJETIVO: Conocer si la empresa cuenta con un Manual de Procedimientos Contables

CONCLUSIÓN: Ninguno de los entrevistados posee un Manual de Procedimientos Contables

12. ¿Usted conoce cuál es la diferencia entre un Manual de Políticas Contables y un Manual de Procedimientos Contables?

OBJETIVO: Saber si el contador comprende las diferencias que existen entre estos dos tipos de manuales.

CONCLUSIÓN: Todos los entrevistados conocen la diferencia entre las políticas y procedimientos.

13. Si dice que sí. Mencione las diferencias entre estos dos manuales.

OBJETIVO: Indagar en el conocimiento del contador y saber si conoce las diferencias existentes entre un Manual de Políticas Contables y un Manual de Procedimientos Contables.

CONCLUSIÓN: Al conocer que sí existen diferencias entre las políticas y los procedimientos, los entrevistados mencionaron al menos una diferencia entre las dos.

14. ¿Dentro de sus actividades diarias usted realiza trabajos referentes a la parte Administrativa y de Recursos Humanos?

OBJETIVO: Investigar si el contador realiza actividades fuera de la parte contable y además cuenta con conocimientos sobre temas administrativos y laborales.

CONCLUSIÓN: Uno de los entrevistados menciona que no interviene en las actividades administrativas y de recursos humanos, y otro manifestó que pese a existir un área exclusiva para las actividades de RRHH apoya en la elaboración de nómina.

15. ¿Considera que un Manual de Políticas Contables debe incluir actividades Administrativas y de Recursos Humanos?

OBJETIVO: Tomar en cuenta la opinión del contador acerca de que se debería o no incluir en el Manual de Políticas Contables actividades relacionadas con el campo laboral y administrativo.

CONCLUSIÓN: Uno de los contadores mencionó que se puede incluir en el Manual procedimientos referentes a Nómina, mientras que el otro dijo que en el Manual de Políticas Contables se debe establecer directrices únicamente del área contable, los demás en un Manual de Procesos en general.

16. ¿Considera que el uso de criterios profesionales de diferentes contadores en el ejercicio de las actividades de la misma empresa puede afectar los resultados de la empresa?

OBJETIVO: Comprender si afecta a los resultados de la empresa la aplicación de diferentes criterios profesionales en el área contable.

CONCLUSIÓN: Después de interpretar las respuestas de los profesionales se concluye que sí existen afectaciones que se derivan del uso del criterio profesional en el ejercicio de sus actividades, debido a que existen profesionales que no toman en consideración lo que rige en las normas internacionales y normas tributarias y solo se fundamentan en su experiencia.

17. ¿Recientemente usted ha recibido capacitación sobre la elaboración de Manuales de Políticas Contables?

OBJETIVO: Saber si el contador ha adquirido conocimientos técnicos referentes a Manuales de Políticas Contables durante los últimos años.

CONCLUSIÓN: De los entrevistados, ninguno ha recibido capacitación en temas referentes a los Manuales de Políticas Contables

Discusión de resultados

Una vez obtenidos los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos se determina que las empresas ejecutan la contabilidad bajo los preceptos tributarios, descuidando muchas veces las especificaciones que contienen las NIIF's. Lo que puede traducirse en posibles confusiones y además en errores en la presentación de estados financieros razonables, debido a que también un gran porcentaje de las empresas en las que trabajan los contadores no cuentan con un Manual de directrices Contables y solamente se guían por su juicio o experiencia profesional.

De aquellos que no cuentan con un Manual de Políticas Contables la principal razón consideran que es la rutina del trabajo de un contador, la acumulación de tareas y la falta de tiempo no permiten que se diseñe el documento, acompañado también de la falta de conocimiento acerca de la elaboración del mismo, por ello que la mitad de los contadores encuestados a pesar de tenerlo no lo utilizan o a su vez el mismo esta desactualizado y en proceso de elaboración. Otro problema que se determina es la falta de capacitación sobre el tema, la mayoría de los encuestados, al menos recientemente o ninguna vez han recibido capacitación alguna acerca de la utilidad y diseño de un Manual.

A pesar de todo lo descrito anteriormente los profesionales conocen acerca de que el documento es un requisito de los organismos de control pertinente y también reconocen la importancia del mismo como una herramienta de guía y reducción de la probabilidad de errores en la ejecución contable.

Consideraron además que la elaboración del Manual de Políticas Contables es una actividad que debe hacer el contador de la organización, debido a que es el colaborador que conoce sobre el manejo de las cuentas, la presentación de los estados financieros y demás documentos extra contables. A pesar de ello un buen porcentaje considera que extender esta actividad a terceros es una opción y no conllevara posibles errores en su diseño, debido a que los expertos en el tema contarán con la ayuda del contador de la organización quien les proveerá de toda la información necesaria.

Debido a que los profesionales consideran que un punto a considerar en el Manual de Políticas Contables son actividades Administrativas y de Recursos humanos en la propuesta del siguiente Capítulo de la investigación se consideran también Cuentas Contables como son Provisión Jubilación Patronal y Provisión de Vacaciones, cuentas que en la entrevista se determinó son necesarias tomarlas en cuenta.

Finalmente, tanto en la entrevista cómo en la encuesta se determinó que existe una afectación directa entre el uso del juicio o criterio profesional y los resultados de las empresas, que se evidencian en los estados financieros. Por lo tanto, es necesario que se reduzca este problema con la propuesta de un documento interno, cuyo principal objetivo es determinar las directrices para la ejecución de las actividades contables que realizan los contadores ya sean nuevos o antiguos. Considerando además que es un requisito de los organismos de control estatales, sirve como apoyo para posibles exámenes de auditoría ya sea interna o externa.

Capítulo V

Propuesta

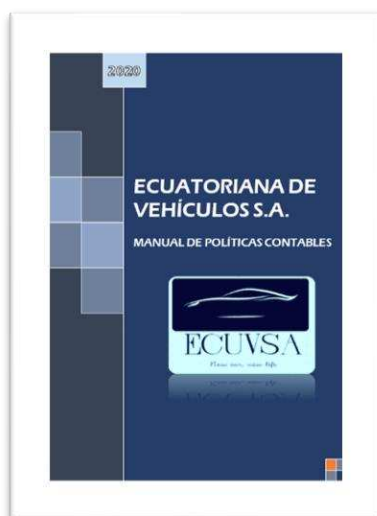
Introducción

En el presente capítulo se muestra la propuesta alternativa, que tiene por objetivo reducir los errores derivados del uso del criterio profesional en el ejercicio de las actividades contables. Las cuentas que se encuentran a continuación fueron consideradas las más utilizadas y las de mayor relevancia por los profesionales entrevistados. Este documento también proporciona una guía para los contadores de las organizaciones ya sean nuevos o antiguos con la finalidad de reducir los posibles errores. Finalmente, un Manual de Políticas Contables se considera un requisito fundamental de las entidades de control, debido a que sirven de base para posibles exámenes de revisión de la información financiera-contable. La empresa donde se diseñó, elaboró y presentó la propuesta del manual se dedica a la compra venta de vehículos nuevos, venta de repuestos y servicio técnico postventa, la cual por motivos confidenciales se la llamará ECUVSA (Ecuatoriana de Vehículos S.A.) de aquí en adelante.

Portada del manual

Figura 17

Portada del Manual



Encabezado**Figura 18***Encabezado del Manual*

| | | |
|--|--|-----------------------|
|  ECUVSA <small>Planear. Gestionar. Ejecutar.</small> | MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES | Código: MPCECU |
| | | Versión: 1 |
| Página: 1 de ... | | |
| mar-20 | | |

Pie de página**Figura 19***Pie de página del Manual*

| | | |
|-----------------------|----------------------|----------------------|
| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
| FECHA: | FECHA: | FECHA: |

Antecedentes**GIRO DEL NEGOCIO**

Ecuatoriana de Vehículos S.A. ECUVSA, es una sociedad anónima que se rige bajo las leyes y normas que impone el estado ecuatoriano y tiene su domicilio principal en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Ñaquito y fue inscrita en el Registro Mercantil el 20 de septiembre de 1970 de acuerdo con la Resolución No. 85-1-1-1-013XX de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ecuador.

La Compañía tiene como objeto social la venta al por mayor y menor de vehículos, nuevos, livianos, buses y repuestos, conforme el contrato denominado de "venta y postventa de concesionario" suscrito con una organización multinacional que le provee vehículos y repuestos, reiterando que por motivos confidenciales no se menciona su nombre.

Actualmente, para sus ventas de vehículos, repuestos y servicio postventa cuenta con tres puntos de distribución, específicamente dos en el Distrito Metropolitano de Quito, en el sector Sur y Norte y otro en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Base de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Completas, vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Normativa aplicada

Mediante Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 (Registro Oficial 39, 13-IX-2019, se estableció lo siguiente:

Art. 1.- Solo para fines de definición de Pequeñas y Medianas Entidades, se sustituye el numeral 3 del artículo primero de la resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

“Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se entenderán Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), las compañías que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES.
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Art. 2.- Todas las compañías y entes definidos en el numeral 2 y el numeral 3 sustituyente, ambos del artículo primero de la resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, así como también las compañías auditoras externas, sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que no se encuentren inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores, para efectos del registro y preparación de sus estados financieros, si así lo prefieren, podrán aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), acogiéndose a lo establecido en la sección 35 de dicha norma, “Transición a la NIIF para las PYMES”... (la resolución continúa)

En referencia a lo citado anteriormente se considera a Ecuatoriana de Vehículos S.A. como una empresa grande, obligada a llevar contabilidad y que debe preparar sus estados financieros en base a las NIIF's y NIC, s. Además, debiendo acogerse a las leyes y reglamentos que el estado ecuatoriano imponga.

Marco referencial legal

Para efectos del diseño del Manual de Políticas Contables de Ecuatoriana de Vehículos S.A., se consideraron las siguientes Normas y Leyes:

- Ley de Régimen Tributario Interno

- Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
- Código Tributario
- Guía del Contribuyente SRI
- NIIF's Completas

Conforme a lo anterior, la empresa utiliza normativa NIIF COMPLETAS, determina la presentación de los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral (ó separado)
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados financieros.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico. Según el IASB en NIIF's para PYMES en su párrafo 2.34 este concepto es:

Para los activos, el **costo histórico** es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición (IFRS, 2015, pág. 20).

Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso (IFRS, 2015, pág. 20).

Definición de material o con importancia relativa

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica. (IFRS,

Definición de Material o con Importancia Relativa, 2018)

Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8), emitida en octubre de 2018, modificó el párrafo 7 de la NIC 1, y el párrafo 5 de la NIC 8, y eliminó el párrafo 6 de la NIC 8. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que

comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho. (IFRS,

Definición de Material o con Importancia Relativa, 2018)

La materialidad o con importancia relativa depende de la naturaleza o magnitud de la información, o de ambas. Una entidad evalúa si la información en cuestión, individualmente o en combinación con otra, es material o tiene importancia relativa en el contexto de sus estados financieros tomados en su conjunto. (IFRS, Definición de Material o con Importancia Relativa, 2018)

Considerando los activos de ECUVSA, para el ejercicio económico cerrado al año 2019, se estima que la materialidad calculada para sus estados financieros, no altera su razonabilidad sino sobrepasa el 0,2% de sus activos. Por tal motivo, se ha estimado que valores menores a USD 30,000 son considerados inmateriales.

La información se ensombrece si se comunica de forma que hubiera tenido un efecto similar, para los usuarios principales de los estados financieros, que la omisión o expresión inadecuada de esa información. (IFRS, Definición de Material o con Importancia Relativa, 2018)

Activo

Un Activo es un recurso sobre el cual la empresa tiene control y deriva de hechos del pasado, y del cual la empresa espera tener réditos económicos en el futuro (IFRS, 2010).

Objetivo

Establecer los lineamientos contables en el reconocimiento inicial y posterior del grupo de ACTIVOS, en aplicación de la normativa vigente de NIIF's Completas, observando los lineamientos tributarios, con el propósito de mostrar estados financieros razonables, así como la información a revelar en las notas aclaratorias a los Estados Financieros.

Alcance

El alcance de la cuenta de activos, forman parte todos los activos que son controlados por la empresa, el cual se espera obtener un beneficio económico a futuro.

Marco legal

Normas Internacionales de Información Financiera

- Marco Conceptual. Ref. p.4.8 -p.4.14y Ref. p.4.44 -p.4.45. **Referentes al Activo**
- Guía del Contribuyente del Formulario 101

Clasificación

La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros en los subgrupos de Activos Corrientes y Activos no Corrientes.

Reconocimiento

Considerando la definición de los activos, se reconoce de forma inicial cuando del mismo se espera recibir un beneficio económico en el transcurso del tiempo, y además es factible medir su costo. Entonces un activo no será reconocido cuando se desconoce la probabilidad de obtener un beneficio económico en el tiempo, de darse este caso se puede reconocer la transacción como un gasto que afecta directamente a los resultados de la empresa.

Activo corriente**Definición**

Un activo corriente se define como el bien del cual la empresa puede recibir liquidez hasta en un año, es decir que el activo permanece en constante movimiento transaccional y se puede convertir en dinero y también ser un medio de pago (IFRS, 2010).

Por tanto, la empresa reconocerá los activos corrientes según NIIF's completas cuando:

- Cuando se espera que el activo se realice, o se venda en el ciclo común de operatividad es decir doce meses.
- Se tiene el activo con el fin de negociarlo en el ciclo de operación;
- Se va a realizar el activo en los doce meses próximos del periodo en el que se presentan los estados financieros;
- El activo que se tiene es considerado efectivo y sus equivalentes, a no ser que tenga restricciones de ser utilizado en el ciclo normal de operación (IFRS, 2010).

Efectivos y Equivalentes al Efectivo

Definición

El Efectivo y sus equivalentes es una cuenta que pertenece al grupo de los activos corrientes del Estado de Situación Financiera de la compañía, representa el efectivo líquido de la organización, así como los activos que pueden convertirse en dinero inmediatamente. Se encuentran también en este grupo las inversiones que tienen alto grado de liquidez inmediata y tienen bajo riesgo en el cambio de su valor. (SRI, 2019)

Objetivo

Reconocer todas las partidas contables que pertenecen a la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, de manera razonable para evitar que la información presentada a la empresa exista algún tipo de error o sesgo que dificulte la toma de decisiones.

Alcance

El alcance de la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, son todas esas cuentas que pueden ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo, al igual están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, como pueden ser:

- Caja General (por agencia)
- Caja Chica (por agencia)
- Bancos
- Instrumentos Financieros Mantenidos hasta el vencimiento

Entre las cuentas que no forman parte de este grupo, son aquellas cuyo vencimiento son mayor a 12 meses, considerándolas como activos a largo plazo.

Marco legal

- Norma Internacional de Contabilidad NIC 7 (*Estado de Flujos de Efectivo*) Ref. p.7. **En referencia a las diferentes definiciones de efectivo y equivalentes y la presentación de fuentes y usos de efectivo.**
- Reglamento de *Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios* (Decreto No. 430) Registro Oficial 247, Última Modificación 13 de junio 2016. **En referencia a los diferentes comprobantes de venta válidos, su uso y aplicación.**
- Código Orgánico Monetario y Financiero Registro Oficial Suplemento 332 de 12-sep.-2014: Art. 478 al Art. 519 **En referencia a los cheques girados y recibidos.**

Definiciones

Efectivo: Es el dinero líquido que la empresa tiene en caja, así como los depósitos bancarios disponibles a la vista

Equivalentes al Efectivo: Las inversiones a corto plazo que son convertibles en efectivo de forma inmediata y tienen un bajo riesgo de cambio en su valor efectivo.

Custodio del Fondo de Caja Chica: Es el colaborador responsable de supervisar los movimientos en la caja chica de la empresa.

Arqueo del Fondo de Caja Chica: Es el procedimiento que se realiza de forma diaria para supervisar el correcto manejo del efectivo de la organización.

Clasificación

En la entidad la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo está comprendido en:

- Caja Chica
- Bancos
- Equivalentes al Efectivo

1. ACTIVOS

1.1. ACTIVOS CORRIENTES

1.1.1. DISPONIBLE

1.1.1.01. CAJA

1.1.1.01.01 CAJA GENERAL

1.1.1.01.01.01 Caja #1

1.1.1.01.01.02 Caja #2

1.1.1.01.02 CAJA CHICA

1.1.1.01.02.01 Caja Chica #1

1.1.1.01.02.02 Caja Chica #2

1.1.1.02. BANCOS

- 1.1.1.02.01 Bancos Nacionales
- 1.1.1.02.01.01 Pichincha CC. 3031512304
- 1.1.1.02.01.02 Produbanco CC. 1005030275
- 1.1.1.03. INVERSIONES TEMPORALES MON. NAC.
- 1.1.1.03.01. INVERSIONES TEMPORALES MON. NAC.
- 1.1.1.03.01.01 Pólizas clientes vehículos parte pago

Referencia SRI:

Casillero 311: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Reconocimiento Inicial de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se reconocerá una cuenta como Efectivo y sus equivalentes siempre que la cuenta contable sea convertible en efectivo líquido de forma inmediata y además que el riesgo en su valor de cambio sea mínimo., por ello una inversión a corto plazo forma parte de este grupo siempre que sea realizable dentro de un ciclo normal de operación. Las inversiones que se realicen en el patrimonio no se consideran parte del efectivo, a menos que sean acciones adquiridas preferencialmente dentro de un corto tiempo hasta la fecha de su vencimiento y con una fecha de recuperación establecida.

A continuación, se presenta la normativa aplicada a las cuentas de Caja, Caja Chica, Bancos e inversiones.

CAJA CHICA: La caja chica es un fondo que usa la administración para el pago de gastos menores por la adquisición de bienes y servicios no previsibles y urgentes.

Existen las siguientes cajas chicas disponibles al momento:

- Matriz Repuestos
- Matriz Gerencia

- Matriz Ventas
- Agencia Sur
- Sur Repuestos
- Santo Domingo Repuestos
- Agencia Santo Domingo
- Santo Domingo Movilización

Contabilización (Se muestra asiento modelo que podría variar en sus auxiliares)

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|-----------------------------|----------------|------|-------|
| Caja Chica #1 | 1.1.1.01.02.01 | xxx | |
| Pichincha CC. 3031512304 | 1.1.1.02.01.01 | | xxx |

Registro/ Creación del Fondo de Caja Chica

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|---|----------------|------|-------|
| GA Movilización y Viajes | 5.1.1.02.04.02 | Xxx | |
| GA Fletes, Transportes y Correspondencia | 5.1.1.02.04.07 | Xxx | |
| GA Suministros Limpieza | 5.1.1.02.04.11 | Xxx | |
| GA Telefonía Celular | 5.1.1.02.06.04 | Xxx | |
| Proveedores Varios | 2.1.1.05.01.02 | | xxx |

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|------------------------|-----------------|------|-------|
| Proveedores Varios | 2.1.1.05.01.02 | xxx | |
| Transitoria Caja Chica | 2.1.1.10.01.032 | | xxx |

Cierre de Proveedores con la cuenta Caja Chica

Políticas de la cuenta caja chica.

El propósito de la política es de especificar los procedimientos que deben ser observados por todas las personas y oficinas que mantengan Fondos de Caja Chica y por aquellas que las supervisan, los cuales deben ser consistentes con los principios de control interno.

Con respecto a la Caja Chica:

- El custodio solicitará el reembolso del fondo cuando se haya consumido hasta el 60% o cuando determine que es necesario una reposición, considerando que los gastos deben ser contabilizados en el mes contable, para lo cual el Custodio del fondo debe proceder con la última reposición mensual hasta el segundo día laborable del mes siguiente.
- Todas las transacciones deberán ser justificadas con comprobantes de venta válidos que cumplan con los requisitos de ley (autorizados por el SRI) a nombre de "ECUATORIANA DE VEHÍCULOS S.A"
- Realizar el cuadro resumen (**ANEXO N°1**) de todos los gastos efectuados por el responsable, con el cual solicita el reembolso.
- En los reportes es necesario la firma de ELABORADO POR y AUTORIZADO POR, excepto en los casos de las agencias donde no exista una persona de mayor cargo a la que realiza el mismo.
- En cada cierre de caja chica es necesario realizar una copia al reporte para archivo de la agencia que envía el mismo.
- Se asume la retención en todas las compras de Caja Chica, excepto las de repuestos que se adquieren a proveedores antiguos.
- Luego de la revisión y aprobación en Agencia Matriz se emitirá y enviará, de ser el caso, el cheque de reposición a nombre del custodio de cada caja chica.
- Si existen facturas con errores, se solicitará el cambio en el archivo de la reposición y el custodio realizará la gestión de cambio de la misma y se incluirá en la siguiente caja chica.
- En compra de inventarios, se hace una requisición de pago en el sistema para generar la orden de compra.

- Los gastos por movilización se reportan en los recibos internos (**Anexo N°2**) y se contabiliza como gasto directamente.
- Las facturas de alimentación deben encontrarse con la leyenda de lo que consumieron, nunca como servicio de alimentos.
- En alimentación se necesita generar el reporte (**Anexo N°3**) donde indique los días y valores de consumo.
- La factura por alimentación debe ser generada con fecha del mismo día de consumo
- En la factura debe constar en el casillero forma de pago, el monto del consumo, más no un visto o una equis (x).

Prohibiciones del manejo del Fondo de Caja Chica:

No está permitido hacer los siguientes pagos:

- Anticipos para compras de bienes o servicios que sobrepasen el máximo valor permitido.
- Préstamos o anticipos al personal.
- Compra de alimentos o comida por montos mayores a \$3 en desayunos y \$5 en almuerzos y meriendas en la Agencia Sur. Y de \$6 a personal trasladado a Santo Domingo
- Facturas o Notas de Venta a nombre de cualquier otra persona que no sea Ecuatoriana de Vehículos S.A.
- Realizar pagos de gastos superiores a \$30,00, **con excepción de autorizaciones especiales por el Contador General.**
- Movilización mayor a \$15 en viajes a Santo Domingo.

Reposición del Fondo de Caja Chica:

- Se procederá al reembolso de este fondo si se han cumplido a cabalidad todos los puntos citados anteriormente
- Para asegurar el uso adecuado de los recursos asignados es obligatorio realizar arquezos del fondo de Caja Chica por lo menos cada tres meses, el cual será detallado en el Acta de Arqueo de Caja Chica (**Anexo N°1**)
- El custodio del fondo de caja chica es el responsable absoluto de los movimientos de la misma y deberá estar presente y brindar la información requerida para practicar los arquezos que sean necesarios y firmarlos en señal de conformidad a través de un acta. A su vez, las Actas de Arqueo del Fondo de Caja Chica deberán ser enviadas con la reposición del fondo y una copia de la misma; mantener en el archivo del responsable del fondo.

Responsabilidad:

Llamaremos **Custodio** a la persona responsable de Caja Chica, quien será designada por el **Gerente General** que tiene a cargo el proyecto, la misma que en la mayoría de los casos es el **Supervisor** de cada Agencia. El Asistente Contable es responsable de aprobar que los gastos sean razonables y de la revisión del reembolso.

CAJA: Comprende los recursos recibidos en efectivo, cheques, tarjetas de crédito y pólizas de acumulación en las agencias de ECUVSA.

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|----------|----------------|------|-------|
| Caja #1 | 1.1.1.01.01.01 | xxx | |
| Clientes | 1.1.1.02.01.01 | | xxx |

Registro/ Movimiento Cuenta Caja/
Cobro a Clientes en efectivo

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|----------------------------|----------------|------|-------|
| Tarjeta de Crédito Dinners | 1.1.2.01.01.06 | xxx | |
| Clientes | 1.1.1.02.01.01 | | xxx |

Registro/ Movimiento Cuenta Caja/
Cobro a Clientes con tarjeta de crédito

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|----------------------------|----------------|------|-------|
| Retenciones de Clientes 2% | 1.1.2.06.03.02 | xxx | |
| Retenciones de I.V.A 10% | 1.1.2.06.01.04 | xxx | |
| Tarjeta de Crédito Dinners | 1.1.2.01.01.06 | | xxx |

Registro/ Movimiento Cuenta Caja/
Retenciones Tarjetas de Crédito

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|----------------------------|----------------|------|-------|
| Pichincha CC. 3031512304 | 1.1.1.02.01.01 | xxx | |
| Tarjeta de Crédito Dinners | 1.1.2.06.01.04 | xxx | |

Registro/ Movimiento Cuenta Caja/
Deposito en la cuenta Bancaria

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|------------------------------|----------------|------|-------|
| Comisión Tarjetas de Crédito | 6.2.1.01.01.05 | xxx | |
| Tarjeta de Crédito Dinners | 1.1.2.06.01.04 | xxx | |

Registro/ Movimiento Gasto comisión
por cobro con tarjeta de crédito

Políticas de la cuenta caja

La compañía actualmente mantiene activas las siguientes cajas:

1. Matriz 2 cajas
2. Sur 2 cajas
3. Santo Domingo 2 cajas
 - Las cajas se cierran diariamente en el sistema contable, generando los siguientes documentos:
 - CIB Comprobante de Ingresos a Bancos (depósito y transferencia) **(Anexo N°4)**
 - CIT Comprobante de Ingresos a Tesorería (efectivos y cheques) **(Anexo N°5)**

- CDT (Comprobante de Diario de Tarjeta) **(Anexo N°6)**
- En cada cierre se registra el depósito realizado, antes del envío de la documentación, por medio del sistema contable. **(Anexo N°7)**
- Los montos no depositados se dejarán en la caja fuerte de cada agencia.
- Máximo se recibe \$5,000 en efectivo por factura o con autorización se recibe más de \$5,000 y se envía de inmediato a depositar
- No se solicita resguardo policial en ningún caso
- No hay límites de depósitos a diario
- Se mantiene un fondo de \$20, con monedas y/o billetes de menor denominación.
- Los créditos se registran por cobrar en el reporte de cierre de caja
- Los pagos con tarjetas de crédito son revisados cada lunes con el banco.
- Desde la web se revisan los lotes cerrados y los valores por cobrar
- No hay límites mínimos ni máximos por cobros con tarjeta de crédito
- Puede existir uso de valores de caja previo llenado de recibo de gastos y autorización de contabilidad, la caja no se cerrará hasta que exista la reposición con cheque a ECUVSA.
- Por diferencias en el cierre de caja (billetes falsos, dañados o pérdidas) existirán descuento al cajero directamente al rol de pagos
- Existirá una visita sorpresa al mes a cada Caja de Agencia.
- Existirán tres arqueos al mes por parte del Jefe de Agencia.
- En cheque devueltos por falta de fondos la empresa calificadora de riesgos bancarios garantiza el cobro del mismo, hasta \$1,000 con una comisión del 8%
- En cheques mal girados se realiza la gestión de cobro.
- Todos los comprobantes deben ser impresos y adjuntar al cierre de caja.

Bancos: Comprende los recursos depositados en entidades bancarias, de poder liberatorio inmediato y sin restricciones de disponibilidad.

Contabilización (Se muestra asiento modelo que podría variar en sus auxiliares)

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|--------------------------|----------------|------|-------|
| Proveedores en General | 2.1.3.01 | xxx | |
| Pichincha CC. 3031512304 | 1.1.1.02.01.01 | | xxx |

Registro/ Movimiento Cuenta Bancos/
Pago a Proveedores, según el banco
que corresponda

Políticas de la cuenta bancos

La compañía actualmente mantiene activas las siguientes cuentas bancarias:

1. Pichincha CC. 3031512304
2. Produbanco CC. 1005030275
3. Machala CC.1140023953
4. Banco de Guayaquil cta. No.6202683
5. Coop.29 de Octubre C.AHO.401070003196
6. Banco del Austro CC 0517887862
7. Mutualista Pichincha C. Ahorros 218026127

En estas cuentas bancarias se efectúan las siguientes transacciones como son:

- Pagos a Proveedores
- Pagos de Nómina (único pago mediante transferencia cash management);
- Emisión de cheques, transferencias;
- Creación del Fondo de Caja Chica

Los controles que se realizan a la cuenta de BANCOS se citan a continuación:

- Se realizan partidas conciliatorias mensualmente comparando la información entre el extracto bancario y lo registrado en el libro contable, hasta el tercer día hábil del mes.
- Contabilidad General autoriza la conciliación mensualmente.
- Conciliaciones de salida de dinero se deben presentar cada 3 días a Gerencia, como un resumen de pagos
- Cuando existan diferencias en las conciliaciones, se debe respaldar la información con las cajas de cada agencia y cartera.
- Los depósitos de cajas se reciben el siguiente día hábil.
- Hasta las 10 am de cada día se entrega un reporte de movimientos a las cajas de todas las agencias y a cartera **(Anexo N°8)**
- No se realizan transferencias
- Con el principal proveedor multinacional se mantiene un convenio de débito, que se realiza automáticamente.
- La emisión de cheques lo realiza Asistente Contable.
- Para la utilización y el manejo de los cheques se establecen los siguientes lineamientos:
- Los cheques anulados deberán ser archivados junto con el egreso original.

Reconocimiento posterior

Posteriormente al ciclo normal de operación de la empresa, se debe mostrar en una transacción el caso de la existencia de una pérdida o ganancia por el tipo de cambio que se realice en monedas extranjeras sobre el efectivo que posee la empresa, mismo que se verá reflejado en la presentación del Estado de Flujo de efectivo que muestra el manejo del efectivo de la organización.

Información a revelar

La empresa debe revelar en sus Estados Financieros acompañados de notas explicativas, cualquier importe relevante de los saldos de la cuenta contable de Efectivo y Equivalentes al Efectivo (IFRS, 2019). Por tanto, también se recomienda que se acompañe en conjunto a la información mencionada lo siguiente:

- El importe que se derive de préstamos efectuados que no se han dispuesto y que se pueden utilizar para las actividades operativas, de inversión o financiamiento, mostrando también las restricciones en el uso de dicho medio.;
- El importe que se refleje de los aumentos en la capacidad operativa de la organización, separado de todos los que se requieran para mantener activa la operatividad de la entidad.
- Y finalmente el importe de Efectivos y Equivalentes al Efectivo que se derive de las actividades de operación, inversión y financiamiento (IFRS, 2019).
- Se mantienen inversiones REPO con actualización diaria de los intereses
- Las inversiones de los clientes que cancelan su deuda a través de una póliza acumulativa, que es en un plazo máximo de seis meses y que generan intereses que paga la institución financiera al vencimiento de la póliza y el que cancela el cliente por spread bancario.

Responsables

Verificación del Cumplimiento: Contador

Cumplimiento: Contador y custodio de caja

Activos financieros

Definición

Un activo financiero es aquel sobre el que la empresa posee derechos para recibir dinero en efectivo u otro activo de otra organización, siempre que sea la transacción favorable para la entidad (IFRS , 2019).

Objetivo

Proporcionar una guía contable para el registro de las cuentas comprendidas en los Activos Financieros, y mantener un control del mismo en su identificación como su registro.

Alcance

La cuenta de activos financieros es cualquier activo que sea:

- Efectivo;
- Un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- Se puede:
 1. Recibir dinero en efectivo de otra entidad
 2. Intercambiar activos financieros de otra empresa en un panorama favorable
 3. Es un contrato que se puede llegar a liquidar con el uso de instrumentos de patrimonio de la empresa.

Nota: El alcance de la cuenta activos financieros son todas aquellas partidas cuyo vencimiento son menores a 12 meses de dicho periodo contable a analizar.

Lo que no abarca esta cuenta, son todos aquellos activos financieros, cuyo vencimiento es superior a 12 meses, es decir es a largo plazo y no constituirá como un activo financiero corriente.

Clasificación

| | |
|-------------|--------------------------------|
| 1.1.2.01 | CUENTAS POR COBRAR CLIENTES |
| 1.1.2.01.01 | CLIENTES |
| 1.1.2.02 | CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS |
| 1.1.2.02.01 | PRÉSTAMOS EMPLEADOS |
| 1.1.2.03 | CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS |
| 1.1.2.03.01 | CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS |

Cientes (Cuentas por Cobrar)

Definición

Son préstamos concedidos y cuentas por cobrar a los clientes de la empresa constituyen un activo para la empresa incluyendo transacciones con parte relacionadas y no relacionadas con la entidad (Vallado, s.f.).

Objetivo

Establecer cuáles son los beneficios que se originan de una venta de bienes o prestación de servicios por el origen de un préstamo concedido como medio de pago, que son establecidos a corto plazo y comprenden cuentas y documentos por cobrar

Alcance

El alcance de la cuenta contable Cuentas por cobrar es:

- Cuentas y documentos por cobrar comerciales relacionadas.
- Cuentas y documentos por cobrar comerciales no relacionadas.

Marco legal

Normas Internacional de Contabilidad. Ref. NIIF 9 p. 4.1.2 **En referencia a la clasificación de Activos**

Financieros

Definiciones

Costo Amortizado: el costo amortizado se entenderá utilizando la siguiente fórmula:

- El valor de reconocimiento inicial del activo.
- Restado todos los reembolsos realizados sobre el mismo.
- Más la diferencia obtenida de la amortización acumulada, derivada del método de interés efectivo del valor en el reconocimiento inicial y su valor al vencimiento.
- Finalmente, menos la reducción de valor por deterioro del activo financiero.

Cuentas y documentos por cobrar clientes comerciales no relacionadas: Comprenden todas las cuentas por cobrar en efectivo o documentos con clientes, que se harán efectivas en el ciclo normal de la operación, con clientes externos. Pueden ser locales o del exterior.

Cuentas y documentos por cobrar clientes comerciales relacionadas: Comprenden las todas las cuentas por cobrar en efectivo o documentos con clientes, que se harán efectivas en el ciclo normal de la empresa y quienes tienen relación directa con la entidad, por ejemplo: los accionistas de la empresa. Pueden ser locales o del exterior.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado: El deterioro de valor es aquel que hace que el valor en libros de un activo se reduzca, en el caso de las cuentas por cobrar comerciales se basa en una estimación del valor que sea posible se pierda por la falta de recuperación de la misma. Estos cambios en el valor en libros de la cuenta de activos financieros se muestran en el Estado de Resultados de la empresa.

Baja de un activo financiero: Un activo financiero se da de baja cuando caducan los derechos contractuales sobre el flujo de efectivo que se pretendía recibir del mismo, o bien cuando se negocia dicho activo financiero hacia un tercero, eliminando el control y los riesgos que se tenía sobre el mismo. Es decir que se elimina por completo el importe en libros de dicho activo, por lo tanto, no aparece en los Estados Financieros.

Clasificación

1.1.2.01.01 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

1.1.2.01.01.01 Cliente

1.1.2.01.01.02 Intereses por cobrar clientes

1.1.2.01.01.03 Clientes Tarjetas

1.1.2.02.01 CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

1.1.2.02.01.01 Préstamos Empleados

Referencia SRI

Casillero 312-314: Cuentas y documentos por cobrar comerciales corrientes- relacionadas

Casillero 315-317: Cuentas y documentos por cobrar comerciales corrientes- no relacionadas

Reconocimiento inicial

La empresa sobre la que se informa identifica inicialmente sus cuentas contables como activos financieros a un valor razonable más los costos que se pueden conceder para que se efectúe la transacción, además toda negociación ya sea de compras o ventas de los mismos se reconocen en la fecha en la que se hace efectiva la transacción, tomando en cuenta que la fecha en la que se contratara es donde se adquiere el compromiso para vender o comprar dicho activo.

Las cuentas por cobrar a los clientes y los documentos que se atribuyan a partes relacionadas y no relacionadas serán reconocidas a su valor razonable con el que se haya efectuado la transacción. En este grupo de cuentas también se reconocen activos financieros que no tengan vencimiento superior a un

ciclo normal de operación, es decir 12 meses, por lo general las cuentas por cobrar a clientes tendrán un vencimiento de 10 a 60 días plazo.

La fórmula para el Costo Amortizado es la siguiente:

- Activo Financiero
- (-) Amortización
- (+) Primas
- (-) Descuentos
- (-) Deterioro
- (=) COSTO AMORTIZADO

Contabilización (Se muestra asiento modelo que podría variar en sus auxiliares)

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|--------------------------|----------------|------|-------|
| Pichincha CC. 3031512304 | 1.1.1.02.01.01 | xxx | |
| Cientes | 1.1.2.01.01.01 | | xxx |

Registro / Cobro de la Cuenta por Cobrar

Reconocimiento posterior

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se verá reducido para la presentación de los estados financieros, siendo un sustento el análisis del deterioro de cada cliente.

Información a revelar

Se debe informar sobre las cuentas y documentos por cobrar datos que se refieran a su vencimiento, interés que se generan, los riesgos que se contraen al otorgar un crédito, liquidez y colateral que se ha ofrecido.

A parte del comentario de la gerencia la entidad debe informar en los Estados Financieros, cualquier importe significativo de las cuentas por cobrar y documentos a las partes relacionadas y no relacionadas de la entidad.

El reporte de cartera genera el sistema de acuerdo a los movimientos en cajas y bancos. **(Anexo N°9)**

La baja de cartera se realiza una vez al año, de acuerdo a la disposición del SRI y la disposición de Gerencia de acuerdo al cliente.

El reporte de ventas a crédito a presentar en la Superintendencia de Bancos mensualmente y a la Superintendencia de Compañías trimestralmente, los genera el sistema y se pasa a Excel para posterior revisión y modificación en Contabilidad, para la posterior subida de la información.

Se realizan préstamos a empleados previa autorización de gerencia, sin intereses, los montos dependerán de la situación actual del solicitante.

Responsables

Verificación del Cumplimiento: Contador

Cumplimiento: Cartera y Nómina

Deterioro Acumulado del Valor por Incobrabilidad (Provisiones para Créditos Incobrables)

Definición

Se define como deterioro acumulado del valor de una cuenta de activo como una cuenta que concilia el importe real de una cuenta en los Estados Financieros sobre el periodo del que se informa considerando todas las pérdidas por deterioro. También para todas las empresas que aplican NIIF's completas y NIIF's Pymes deberán reconocer una provisión con un porcentaje único sobre todas las cuentas por cobrar o a su vez realizar un análisis exhaustivo de una hoja de trabajo donde conste una matriz de provisiones, utilizando tasas fijas derivadas del número de días que la cartera esta vencida. Es importante mencionar que el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar no se considera una provisión, sino más bien es una cuenta correctora de activo o de valuación (SRI, 2019).

Objetivo

Proporcionar una guía para el correcto registro y control de la contabilidad del deterioro de las cuentas incobrables.

Alcance

El alcance de la cuenta provisión deterioro de las cuentas por cobrar, abarcan solo las cuentas por cobrar que son a corto plazo.

Marco legal

Normas Internacional de Contabilidad, Ref.:37 **En referencia a Provisiones, Pasivos Contingentes y**

Activos Contingentes**Definiciones**

Activo contingente: De acuerdo con la NIC 37, un activo se considera contingente cuando se ha derivado de hechos pasados, pero cuya existencia solo se va a confirmar por la ocurrencia o no de eventos que se consideran inciertos para el futuro, por ejemplo, perdidas que no pueden ser controladas por la empresa.

Pérdida por deterioro del valor: Es el exceso de importe en libros que tiene un activo o un bien que genera efectivo al importe recuperable.

Provisión: Una provisión se reconoce como un pasivo, en el cual existe una incertidumbre acerca del valor que tendrá o la fecha de su vencimiento. Una provisión se debe establecer en las siguientes condiciones:

- Cuando se contrae una obligación en el presente que sea resultado de un hecho en el pasado;

- Exista la probabilidad que la entidad debe comprometer recursos, que impliquen los beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- Es fiable estimar el importe que va a generar la obligación.

En el caso de no cumplirse las condiciones, no formará parte del grupo contable Provisiones.

Clasificación

1.1.2.01.02 PROVISIÓN PARA INCOBRABLES

1.1.2.01.02.01 Provisión para incobrables

Referencia SRI

Casillero 314,317, 324 327: Deterioro acumulado del valor por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)

Reconocimiento inicial

Provisión Cuentas Incobrables: Para toda empresa que utilice NIIF's completas y NIIF's PYMES, se reconocerá una cuenta contable como provisión de cuentas incobrables de acuerdo a un porcentaje único, que según los límites establecidos por el SRI será deducible en hasta el 1% del valor de la cartera y además se podrá reconocer una provisión por cada cliente considerando un análisis previo de los días de vencimiento de la cartera y las tasas de interés que generan en el tiempo De acuerdo al organismo tributario el 1% debe estar relacionado con las actividades del giro normal del negocio de la empresa sobre la que se informa.

Contabilización (Se muestra asiento modelo que podría variar en sus auxiliares)

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|-------------------------------|----------------|------|-------|
| GV Provisión para Incobrables | 5.1.1.01.11.04 | xxx | |

| | | | |
|-------------------------------|----------------|--|-----|
| Provisión Cuentas Incobrables | 1.1.2.01.02.01 | | xxx |
|-------------------------------|----------------|--|-----|

Registro Provisión Cuentas Incobrables

Deterioro en las Cuentas por Cobrar:

Para toda entidad que aplique NIIF's completas se reconocerá el deterioro de un activo sí y solo si existe una evidencia de la pérdida del valor del mismo que resultan de un evento ocurrido después de reconocer el activo y dicho evento afecta directamente a los flujos del efectivo que se esperaban obtener del activo y además que sea fiable estimar su importe. El deterioro del valor de un activo no se puede dar solo por un evento individual, sino que puede ser el resultado de una combinación de los mismos, por ejemplo:

- El que emite el crédito o el obligado a cancelarlo presentan problemas financieros;
- Cuando exista incumplimiento de las cláusulas contractuales de la emisión del crédito;
- El que emite el crédito concede ventajas al prestamista;
- Cuando exista posibilidad que el prestatario tenga problemas financieros que lo lleven a quebrar e imposibilitar el pago (SRI, 2019).

Reconocimiento posterior

Para la eliminación total de una cartera incobrable se tomará en consideración cargarla contra el importe del deterioro acumulado de la cartera, en el caso de que este valor no sea cubierto en su totalidad se reconocerá una pérdida que afecta a los resultados de la organización. La transacción se efectuará siempre que cumpla con las siguientes condiciones:

- El importe de cartera incobrable haya constado en contabilidad dos años;
- Se hayan cumplido 36 meses desde la fecha en la que la cartera venció;
- La acción para el cobro de la cartera haya expirado;

- Cuando el deudor por problemas financieros está en quiebra y no pueda cancelar el valor.
- Cuando la sociedad que adeuda haya sido liquidada.

Información a revelar

La entidad informara cualquier importe significativo sobre la cuenta deterioro para cuentas incobrables que irá acompañado de un comentario de la alta gerencia, siempre que ocurra dentro de los doce meses del ciclo normal de operación. Además de revelar los cambios en cada uno de los clientes que tienen sus cuentas vencidas. Para fines tributarios, se revelará el importe del deterioro de las cuentas incobrables que se deriva de la estimación contable, estudio de riesgo y en general de giro normal del negocio siendo deducibles solo los porcentajes establecidos, siempre que se relacionen con la operación de la empresa (SRI, 2019).

Responsables

Verificación del Cumplimiento: Contador

Cumplimiento: Cartera

Control Interno de la Provisión Cuentas Incobrables y Deterioro de las Cuentas Incobrables

- Registrar las compras y pagos en la cuenta individual de clientes para maximizar un mejor control de los clientes morosos.
- Hacer periódicamente un análisis de las cuentas que consiste en clasificarlas de acuerdo con el tiempo durante el cual han sido vigentes.
- Se debe mantener un registro y archivo bien resguardado, en donde se encuentren todos los documentos de respaldo de las cuentas por cobrar. **(Anexo N°10)**

Inventarios

Definición

Son aquellos activos que la empresa posee para ser vendidos en el ciclo normal de la operación, pueden ser además productos en producción, mercadería para la venta o suministros y materiales que se van a utilizar para la producción o a su vez para la prestación de servicios según el tipo de organización (SRI, 2019).

Objetivo

Proporcionar una guía de referencia para el manejo de los inventarios, así como de su uso para los custodios y/o responsables de las mismas.

Alcance

El alcance de la cuenta inventarios abarca a todos los artículos de compra y venta que dispone ECUVSA, tales como autos y repuestos.

Margo legal

Normas Internacional de Contabilidad, Ref. NIC 2 **En referencia a los Inventarios**

Definiciones

Valor neto realizable: es el precio al que se estima el activo pueda venderse en el ciclo de operatividad del cual se resta los costos que se estiman para producirlo y para venderlo (IFRS, 2019).

Valor razonable: es el valor por el cual las partes interesadas pueden intercambiar el activo a su vez liquidar un pasivo en circunstancias libres (IFRS, 2019).

Provisión Siniestro y/o Faltantes Inventarios: una provisión se efectúa cuando no se tiene certeza del importe que podría derivar un evento negativo como una pérdida para cubrir el valor de un bien. En el

caso de los inventarios se puede dar por que los bienes están obsoletos o como resultado de un análisis de las condiciones en las que se encuentran los mismos. Al igual que en el deterioro de cuentas por cobrar se considera una cuenta de valuación (IFRS, 2019).

Valoración. - Los rubros que componen los inventarios se encuentran valuados a su costo promedio ponderado de adquisición.

Deterioro. – La cuenta de inventarios también reconoce pérdidas de valor de los mismos que se consideran deterioro y se dan bajo diferentes circunstancias como obsolescencia, caducidad y medición, la misma que afecta a la posibilidad de venta del inventario de la empresa.

Clasificación

1.1.3. REALIZABLE

1.1.3.01 INVENTARIOS

1.1.3.01.01 INVENTARIOS

1.1.3.01.01.01 Inventario

1.1.3.01.01.02 Análisis de Inventario

1.1.3.01.01.03 Vehículo en Tránsito

1.1.3.01.01.04 Análisis de accesorios

1.1.3.01.01.98 Provisión Valor Neto de Realización

1.1.3.01.01.99 Provisión Baja de Inventarios

Referencia SRI:

Casillero 342: INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN

Casillero 339: MERCADERÍAS EN TRÁNSITO

Casillero 344: INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

Casillero 347: (-) (-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN INVENTARIO

Reconocimiento Inicial

Para el reconocimiento se lo realizara inicialmente a su costo a todos aquellos inventarios que se pueden vender, están en producción o a su vez están aún en forma de materiales o materia prima

El costo de los inventarios está compuesto por los desembolsos efectuados para la adquisición, menos los descuentos y tomando en consideración todos los costos que se incurran para que el bien pueda ser utilizado y comercializado.

En su reconocimiento inicial hay que identificar si la partida corresponde a la cuenta inventarios considerando lo siguiente:

- Que los activos son mantenidos para la venta en el ciclo normal operativo
- Están en un proceso de producción para la venta
- En forma de materia prima o suministros para producir el bien o prestar el servicio. (IFRS, 2019)

La empresa mantiene los siguientes inventarios en su contabilidad:

- Accesorios
- Dispositivo de rastreo satelital
- Lubricantes
- Repuestos
- Vehículos

Contabilización (Se muestra asiento modelo que podría variar en sus auxiliares)

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|----------------------------|----------------|------|-------|
| Inventario | 1.1.3.01.01.01 | xxx | |
| IVA Crédito Tributario | 1.1.5.03 | xxx | |
| Produbanco CC. 1005030275 | 1.1.1.02.01.02 | | xxx |
| Retención 1% B. Naturaleza | 2.1.6.1.05 | | xxx |
| Corporal | | | |

| | | | | |
|--------|-----------------------|------------|--|-----|
| Bienes | Retención del Iva 30% | 2.1.6.2.05 | | xxx |
|--------|-----------------------|------------|--|-----|

Registro / Compra inventario

Políticas de la cuenta inventarios

El propósito de la política es contar con un lineamiento el cual debe ser ejecutado por todas las personas y en todas las oficinas que posean inventarios y por aquellas que las supervisan, los cuales deben ser consistentes con los principios de control interno.

Con respecto a las líneas de productos:

- Todas las líneas de productos, serán adquiridos en territorio local a través de su proveedor multinacional, por ende, esta entidad será la única encargada de realizar las importaciones de aquellos productos que Ecuatoriana de Vehículos S.A requiera.
- Los pedidos que se necesiten se solicitarán a su proveedor multinacional o a su vez a la red de Agencias de ECUVSA y se ejecutarán en base al sistema, el cual maneja los pedidos de estas líneas de productos según su frecuencia y bajo categorías.
- Los pedidos dependerán del criterio del responsable del inventario.
- El método de valorización del inventario a manejar es el promedio, excepto en los vehículos ya que no manejan Kárdex por ser productos únicos.
- El Kárdex se maneja directamente en el sistema contable **(Anexo N°11)**
- La empresa realiza la medición de los Inventarios en base al Valor Neto Realizable (VNR), esta medición se realiza anualmente.

Con respecto a los vehículos:

- En el caso que el proveedor multinacional no cuente con el vehículo solicitado por el cliente, Ecuatoriana de Vehículos S.A puede buscar el inventario en cualquier concesionaria, siempre y cuando ésta pertenezca a la red de distribución de vehículos de la misma marca.
- Los pedidos en firme se efectuarán con 6 meses de anticipación dependiendo del promedio de ventas. Posteriormente el proveedor multinacional enviará un Plan de Entrega mensual para que sea revisado por Ecuatoriana de vehículos C.A con el fin de corregir el pedido o a su vez aprobarlo.
- Una vez que los vehículos lleguen a los patios de la concesionaria serán revisados completamente y de existir algún problema, ECUVSA emitirá un reporte a ECUA LOGISTIC para que confirme y apruebe una proforma de reparación.
- Se llevará un Kárdex individual por chasis, por lo que no aplica el método de valoración posterior.
- El pago se lo realiza a través de un fideicomiso en el Banco Produbanco, conforme los vehículos aparecen en el sistema, contabilidad realiza el registro del pago

Responsabilidad:

- La persona responsable del inventario en quien se encargará de registrar el ingreso de los vehículos, así como la administración de los mismos.
- La persona responsable en el **Departamento de Contabilidad** deberá controlar y llevar un registro de los inventarios que posee la empresa y pagos a los proveedores

Reconocimiento Posterior

En su reconocimiento posterior se reconocerá todas las ventas de inventarios, además cualquier importe significativo por el valor neto de realización, perdidas por deterioro, así como las bajas de inventarios. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios que hayan sido reconocidos como gasto en el periodo en el que se haga efectiva tal recuperación. (IFRS, 2019)

La hoja de trabajo por Valor Neto de Realización lo genera el Contador General (**Anexo N° 12**), para su posterior contabilización.

- Las bajas de inventario de cantidades grandes se realizan en matriz, se reciben los informes pormenorizados de las agencias, se notariza los documentos pertinentes y con la autorización del gerente se procede a registrar contablemente
- Las bajas de inventario que no superan los \$100.00, se realiza en cada agencia.
- En caso de que la Gerencia así lo autorice, se puede vender inventario al Costo
- En caso de existir mercaderías obsoletas, dañadas o en mal estado, el bodeguero enviará un informe del estado de estas partes y si es aprobado se procede a la baja física y contable de las partes y piezas del inventario. Para que el gasto sea deducible, debe cumplir los parámetros dispuestos en el Art. 28, Numeral. 8 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Para el inventario de vehículos nuevos, no existe deterioro, ni obsolescencia.

Los inventarios se encuentran medidos al menor entre el costo y su valor neto de realización (VNR).

Información a Revelar

Al final del periodo se debe informar en los Estados Financieros de la Compañía:

- Todas las políticas que se tengan en referencia a los inventarios, así como la fórmula para calcular el costo de los mismos.

- Un reporte del valor total de los inventarios, así como uno específico por cada uno de los ítems que se tenga a disposición.
- Todos los valores de gastos que se deriven de la cuenta de inventarios.
- Los valores de bajar que se hayan dado a los inventarios y se traducen en pérdidas que afectan al resultado.
- El valor de las reversiones de la cuenta inventarios (IFRS, 2019).

Responsables

Verificación del Cumplimiento: Contador
Cumplimiento: Asistentes Contable Vehículos

Control Interno de Inventario

- La empresa realizará en un periodo de 12 meses una inspección física con el fin de determinar las existencias reales presentadas en el inventario con ayuda de cada Agencia
- La baja de Inventarios se notariza con el fin de realizar deducible el gasto
- Inspección física sorpresa por percha o línea de producto mensual.
- En siniestros se maneja con la aseguradora el valor deducible y genera un gasto para la empresa.

Activos no Corrientes

Definición

Un activo corriente se define como el bien del cual la empresa puede recibir liquidez en un lapso mayor a un año. (IFRS, 2010) Los activos no corrientes de acuerdo con las NIIF's Completas se reconocen cuando no se;

- Espera que el activo se realice, o se venda en el ciclo común de operatividad es decir doce meses.
- Se tiene el activo con el fin de negociarlo en el ciclo de operación;
- Se va a realizar el activo en los doce meses próximos del periodo en el que se presentan los estados financieros;
- El activo que se tiene es considerado efectivo y sus equivalentes, a no ser que tenga restricciones de ser utilizado en el ciclo normal de operación (IFRS, 2010).

Propiedad, Planta y Equipo

Definición

Propiedad, Planta y Equipo es todo bien que la empresa adquirió y es de tipo tangible, cuyo uso principal se basa en el giro normal del negocio, además cumple con los requisitos necesarios para ser clasificado como tal, y debe ser controlado según la normativa legal en vigencia (IFRS, 2019).

Objetivo

Proporcionar una guía para informar contablemente la inversión que tiene la empresa en los activos fijos, así como la determinación de todo cambio que se haya dado en el ciclo normal de la operación, la depreciación, revaluación y pérdidas por deterioro en el caso de existir.

Alcance

La cuenta Propiedad, planta y equipo abarca a:

- Terrenos
- Edificios
- Construcciones en curso

- Instalaciones
- Muebles y enseres
- Maquinaria y equipo
- Equipo de Computación y Software
- Vehículos, equipos de transporte, equipo caminero móvil, naves, aeronaves, baracas y similares

El alcance de esta cuenta no aplica:

- Las propiedades, planta y equipo mantenidas para la venta y operaciones discontinuas
- Activos biológicos
- Activos de exploración y evaluación.
- Derechos mineros y reservas minerales

Marco Legal

Normas Internacional de Contabilidad. Ref.: NIC 16 **En referencia a Propiedades, Planta y**

Equipo

Definiciones

Depreciación: “Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil (IFRS, 2019, p. 6)”.

Deterioro. – Al final de ciclo normal de operación de la compañía, se evaluarán cada uno de los valores en libros de los activos fijos con la finalidad de establecer en el caso de existir un deterioro en el valor de los mismos. En tal caso este deterioro dado por diversas circunstancias se registra como perdida en el resultado del ejercicio.

Importe depreciable: Es el costo con el que se reconoció inicialmente un activo, o a su vez otro importe que lo haya reemplazado, menos el valor residual que se haya estimado según las políticas de la empresa (IFRS, 2019).

Importe en libros: Es el valor por el cual se reconoce contablemente el activo en libros, restados del mismo las depreciaciones y deterioro en el valor (IFRS, 2019).

Importe recuperable: Es el mayor valor entre el valor razonable de un activo y su valor de uso (IFRS, 2019).

Una pérdida por deterioro: Cuando se reconoce un valor en libros superior al importe recuperable de un activo se determina una pérdida por deterioro en el valor del mismo (IFRS, 2019).

Valor razonable: es el valor por el cual las partes interesadas pueden intercambiar el activo a su vez liquidar un pasivo en circunstancias libres (IFRS, 2019).

Valor residual de un activo: Es el valor que la entidad estima se puede recuperar de un activo cuando la empresa decida disponer del mismo, una vez que se hayan restado los costos para disponerlo y que cumpla todas las condiciones que indiquen el fin de su vida útil (IFRS, 2019).

Clasificación

- 1.2.2. DEPRECIABLE
- 1.2.2.01. Edificios
- 1.2.2.02. Adecuaciones e instalaciones
- 1.2.2.03. Equipo y herramientas
- 1.2.2.04. Vehículos
- 1.2.2.05. Muebles y enseres
- 1.2.2.06. Equipo electrónico

Referencia SRI:**Casillero 362- 369/372-375: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO*****Reconocimiento Inicial***

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se reconocerá como activo siempre que cumpla todas las condiciones que menciona el Marco Conceptual de las NIIF's para serlo.

Además, como política se mantiene que un bien será contabilizado como Propiedad, Planta y Equipo siempre que sobrepasen los siguientes montos:

| | |
|------------------------|-------|
| Equipos de Computación | \$400 |
| Cualquier Otro Activo | \$600 |

Sin importar si es destinado para actividades del giro del negocio, o sean de beneficio para los empleados de la organización.

A su vez, se debe registrar los costos iniciales atribuibles al activo que representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye desembolsos que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, y también los costos posteriores. El costo inicial comprende en:

- El valor de su adquisición.
- Todos los desembolsos que se atribuyen para que el bien entre en operación.
- Los valores estimados para su desmantelamiento en el caso que se prevea esta situación, además de los que se consideran para habilitar el lugar donde se va a construir o disponer el bien.
- Los desembolsos que se realicen por mantenimiento y reparaciones del bien se consideran un gasto, solo formaran parte del capital aquellos desembolsos incurridos para aumentar su vida útil o mejorar sus condiciones.

Estos valores se reconocerán, solo si son mayores al 30% del bien adquirido, sino serán contabilizados como gastos directamente.

Las partidas de propiedad, muebles y equipo se medirán inicialmente por su costo.

En caso de que se construya una propiedad, muebles y equipo, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios a técnicos y todos los costos directamente relacionados a la construcción del bien.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados, así como los costos que representen las obligaciones por desmantelamiento y reparación.

Contabilización (Se muestra asiento modelo que podría variar en sus auxiliares)

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|--|----------------|------|-------|
| Vehículos | 1.2.2.04.01.01 | xxx | |
| Pichincha CC. 3031512304 | 1.1.1.02.01.01 | | xxx |
| Registro/ Adquisición de un vehículo Marca | | | |
| XXXX | | | |

Reconocimiento Posterior

Para el reconocimiento posterior se dará a conocer el importe en libros de los activos fijos al costo menos su depreciación acumulada y el deterioro acumulado del valor. Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento (IFRS, 2019).

El valor que se cargue por la depreciación de cada uno de los periodos del bien se cargara a los resultados del periodo.

Así mismo se realizará una evaluación de los diferentes indicadores del deterior del bien y en el caso de que el mismo exista se realizará un ajuste de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 Deterior de Activos. Si existe cierta compensación del valor procedente de terceros o ya sea de indemnizaciones se reconocerán como una cuenta de ingreso reflejado en el resultado del ejercicio en el cual se pueda exigir la misma (IFRS, 2019).

Por lo tanto, también se debe reconocer la pérdida o ganancia que se derive de la venta del activo, calculado por la diferencia de su valor en libros y el valor recibido por la venta, esta transacción afecta directamente a los resultados del ejercicio (IFRS, 2019).

Se reconocen también todos los desembolsos en los que se incurran para las reparaciones y mantenimiento de los bienes, cuando uno de los componentes del activo requiere ser cambiado, se procede a dar de baja en libros, reconociendo la pérdida o ganancia en el resultado y el nuevo componente se reconoce inicialmente al costo como un elemento más de Propiedad, Planta y Equipo.

Información a Revelar

La entidad debe informar sobre la cuenta Propiedad, Planta y Equipo las bases que se utilizaron para medir el valor en libro de los bienes, así como también el método que como política se utiliza para el cálculo de la depreciación y su vida útil. Finalmente se debe revelar el importe final en libros y la depreciación acumulada del valor del periodo sobre el que se presentan los Estados Financieros.

Responsables

Verificación del Cumplimiento: Contador

Cumplimiento: Asistente Contable

Control Interno para la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo

- Se realiza una revisión física de estos activos fijos comprendidos en propiedad, planta y equipo, para asegurar que continúe en funcionamiento, caso contrario darlo de bajo o disponerlo para la venta.
- Se realiza un conteo periódico de los activos fijos comparándolo con lo registrado en libros.
- Los activos se encuentran registrados por las agencias que mantiene la empresa.
- En las compras de propiedad, planta y equipo, su valor debe ser superior a \$400,00 dólares, caso contrario se cargará a una cuenta de gasto.

Políticas de la cuenta propiedad, planta y equipo

- Al adquirir un bien que cumple las condiciones para pertenecer a propiedad, planta y equipo, se realiza la verificación física en la agencia matriz para colocar el código de identificación (**Anexo N° 13**) y proceder con el posterior traslado a su destino.
- Se mantiene un reporte extracontable (**Anexo N° 13**), con el listado de los activos fijos por tipo y agencia en que se encuentra, se mantienen bienes con valor cero en la contabilidad, siempre y cuando sean funcionales.
- En equipos de computación se solicita información del departamento de sistemas para conocer el estado físico, si es un bien que ya no puede ser usado se envía a una bodega.
- El anexo extracontable será actualizado por el responsable y será la base de la contabilización de Propiedad, Planta y Equipo
- La baja de los activos nunca podrá darse por su venta, sino por pérdida, rotura, deterioros debidamente documentados.
- La revalorización de bienes se realizará solo en cambios tributarios, societarios o financieros que afecten al país, la única transacción de este tipo se realizó en 2010 con la adopción de NIIF'S

Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo/ Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo.***Definición***

La depreciación de un activo es una repartición de forma sistemática del valor en libros menos el valor residual de un activo, en el tiempo de su vida útil (SRI, 2019).

Objetivo

Establecer una guía contable sobre el registro contable de la depreciación reconocida durante ciclo operativo de la propiedad, planta y equipo.

Alcance

El alcance de la cuenta Depreciación de Propiedades, planta y equipo abarca las depreciaciones de este grupo. Cabe aclarar que los terrenos y los edificios deben ser contabilizados de forma separada a pesar de que han sido adquiridos en forma conjunta.

Existen excepciones de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo que no están al alcance de la depreciación como son los terrenos cuya vida útil no está definida, caso contrario los edificios, vehículos, maquinaria y demás tienen una vida útil que se puede estimar por lo tanto se deprecia (IFRS, 2019).

Marco Legal

Normas Internacional de Contabilidad: Ref.: NIC (Propiedades, planta y equipo) 16 p.43-p. 62. **En referencia a la depreciación de Propiedad, Planta y Equipo**

Definiciones

Método de depreciación: es el proceso que la empresa ha decidido adoptar para depreciar el valor de su activo, el método está basado en la normativa legal vigente.

El valor residual: Es el valor que la entidad estima se puede recuperar de un activo cuando la empresa decida disponer del mismo, una vez que se hayan restado los costos para disponerlo y que cumpla todas las condiciones que indiquen el fin de su vida útil (IFRS, 2019).

Vida útil: Es el periodo sobre el cual se espera el bien pueda ser utilizado por la entidad, o a su vez es el número de unidades que el bien puede producir o el que espera obtener la entidad.

Pérdida por deterioro del valor: Cuando se reconoce un valor en libros superior al importe recuperable de un activo se determina una pérdida por deterioro en el valor del mismo (IFRS, 2019).

Clasificación

- 1.2.2. DEPRECIABLE
- 1.2.2.01.01.09 Deprec. Acum. Edificios
- 1.2.2.02.01.09 Deprec. Acum. Adec. e Instalac.
- 1.2.2.03.01.09 Deprec. Acum. Equipo y Herram.
- 1.2.2.04.01.09 Deprec. Acum. Vehículos
- 1.2.2.05.01.09 Deprec. Acum. Muebles Enseres
- 1.2.2.06.01.09 Deprec. Acum. Equipo Electrónico

Referencia SRI:

Casillero 384-385: (-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo

Casillero 386: (-) Deterioro acumulado del valor de propiedades, planta y equipo

Reconocimiento Inicial

Para el cálculo de la depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración.

La política de activación para elementos de Propiedad, Planta y Equipo deberá cumplir con los siguientes aspectos:

- El activo pueda ser utilizado por un periodo mayor a un año
- Valor mayor a \$400
- La vida útil de cada activo se menciona a continuación.

| | |
|---------------------------|------------|
| Maquinaria y equipo | De 10 años |
| Vehículos | De 5 años |
| Programas de computación | De 3 años |
| Equipos de computación | De 3 años |
| Muebles y Equipos Oficina | De 10 años |

Contabilización (Se muestra asiento modelo que podría variar en sus auxiliares)

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|--------------------------------|----------------|------|-------|
| Depreciación Muebles y Enseres | 5.2.1.2.14 | xxx | |
| Deprec. Acum. Muebles Enseres | 1.2.2.05.01.09 | | xxx |

Registro/ Depreciación de Muebles y Enseres

Reconocimiento Posterior

Para su reconocimiento posterior se realiza a más del cálculo de la depreciación acumulada del valor de los activos, el cálculo del deterioro del valor del activo, comparando el valor en libros de un activo contra su importe recuperable.

Esta pérdida por deterioro afecta al resultado del ejercicio, a menos que exista una revaluación del bien de acuerdo a lo que establece la normativa se incrementara el patrimonio. (SRI, 2019)

Información a Revelar

En los Estados Financieros a más de revelar el importe en libros de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, se deberá informar:

- El método que se utiliza para depreciar los activos.
- El importe en libros y la depreciación acumulada del valor.
- Una matriz con los valores al inicio del periodo, así como los valores que se obtuvieron al final, de cada uno de los activos fijos.

Responsables

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| Verificación del Cumplimiento: | Contador |
| Cumplimiento: | Asistente Contable |

Control Interno para la Cuenta Depreciación Propiedad, Planta y Equipo

- Se debe revisar que los porcentajes de depreciación estén correctamente asignados a cada uno de los activos del grupo de propiedad, planta y equipo.

Políticas de la cuenta depreciación propiedad planta y equipo

- La depreciación de Propiedad, Planta y equipo se realiza a través del reporte extracontable **(Anexo N°13)** del cual se basa la contabilización posterior en el sistema.
- No existe valor residual en ningún bien.
- El anexo extra contable de valor en libros y depreciación de activos fijos, se actualiza mes a mes, para contabilizarlo.

Activos Intangibles**Definición**

Un activo intangible es aquel que no es palpable ni se puede percibir a la vista y debe cumplir las siguientes condiciones:

- Puede ser posible separarlo de la contabilidad de la empresa, siendo este dado en venta, ser explotado, ponerlo en arriendo o se puede intercambiar en su conjunto o de forma individual; o
- Surgen derivados de derechos contractuales u otros de carácter legal, cuando dichos derechos se pueden transferir o separar de la empresa (IFRS, 2019).

Objetivo

Establecer una guía en el registro de los Activos Intangibles, en el que la entidad reconozca si, y sólo si, cumple ciertos criterios que las normas internacionales de información financiera plantean para un activo intangible, así como su información a revelar sobre estos activos.

Alcance

Los activos intangibles pueden estar comprendidos entre los siguientes:

- Licencias
- Patentes
- Actividades de investigación y desarrollo, Ejemplo: un prototipo

Derechos Los activos excluyentes a este grupo están en los siguientes casos:

- Activos financieros
- El reconocimiento y medición de activos para la exploración y evaluación
- Desembolsos relacionados con el desarrollo y extracción de recursos no renovables.
- Activos intangibles que se tratan en otras Normas.

Marco legal

Normas Internacional de Contabilidad: NIC 38 **En referencia a los Activos Intangibles**

Definiciones

Un activo intangible: es un activo que se puede identificar, pero no es de tipo monetario y no es palpable.

Activos monetarios: Son aquellos por los cuales se puede recibir efectivo o a su vez son efectivo como tal.

Investigación: Es el estudio planificado que se lleva a cabo con el fin de obtener conocimientos.

Clasificación

1.3. ACTIVOS INTANGIBLES

Referencia SRI:

Casillero 387-391: Activo intangible

Reconocimiento Inicial

Todos los activos de carácter intangible que se hayan comprado se reconocen inicialmente al costo.

Reconocimiento Posterior

Para su reconocimiento posterior se debe considerar medir los activos al costo menos su amortización acumulada de valor y también cualquier pérdida que se derive del deterioro del mismo. El método para el cálculo de amortización es el de línea recta y su vida útil es aquella en la que la empresa estime el activo será explotado. El valor residual del activo será de cero, solo en el caso de que no exista un mercado activo donde se negocien activos de este tipo. Además, se debe considerar:

- La vida útil del activo intangible.
- Determinar aquellos activos intangibles que se generaron en la empresa.
- Existen activos intangibles que tengan una vida útil que no se puede definir.
- Las bajas de los activos intangibles.

Información a Revelar

La organización debe revelar además del importe de Activos Intangibles en sus Estados Financieros:

- La vida útil de los activos intangibles.
- Como se va a realizar la amortización del bien en el caso de activos intangibles con vida útil finita.
- El importe de la amortización acumulado y de ser el caso el deterioro acumulado del valor del mismo.
- Todas las amortizaciones que se consideren en el Estado de Resultados.
- Una matriz que considere los valores al inicio y al final del periodo, de los activos intangibles.

Como menciona la NIC 38, en información a revelar se puede agregar datos que la empresa crea conveniente para fines legales y tributarios (IFRS, 2019).

Responsables

Verificación del Cumplimiento: Contador

Cumplimiento: Asistente Contable

Pasivos

Un pasivo se define como una obligación que la empresa contrae y se deriva de hechos que ocurrieron en el pasado y que a la fecha de su vencimiento se espera dar recursos económicos, para que constituyan un beneficio (IFRS, 2010).

Objetivo

Establecer los lineamientos contables para el reconocimiento inicial y posterior del grupo de PASIVOS, en aplicación de la normativa vigente de NIIF's, y de la normativa tributaria con el propósito de

mostrar estados financieros razonables, así como la información a revelar en las notas a los Estados Financieros.

Alcance

La cuenta pasivos comprende todas las transacciones en las que se contrae una obligación para al final desprenderse de efectivo, por ejemplo:

- Pago de efectivo;
- Transferencia de otros activos;
- Prestación de servicios;
- Sustitución de ese pasivo por otra deuda; o
- Conversión del pasivo en patrimonio.

Cuentas que no formarían parte de este grupo serían las que pueden generar algún tipo de rédito económico como, por ejemplo:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Propiedad, planta y equipo

Marco legal

Normas Internacionales de Información Financiera, Marco Conceptual. Ref. p.4.15-4.19 y Ref. p.4.46.

NIC 1 Referente a la Presentación de Estados Financieros

Clasificación

- 2. PASIVO
 - 2.1. Pasivo corriente
 - 2.1.1. Corto plazo
 - 2.2. Pasivo no corriente

2.2.1. Provisiones a largo plazo

Reconocimiento inicial

Se procede a reconocer un pasivo en los Estados Financieros cuando existe la posibilidad de que la liquidación de la obligación suponga salida de recursos de la organización, pero cuya transacción supone un beneficio económico.

Pasivo Corriente

Definición

Un pasivo corriente se define como una obligación que la empresa contrae y se deriva de hechos que ocurrieron en el pasado y que a la fecha de su vencimiento que es menor a doce meses, se espera dar recursos económicos, para que constituyan un beneficio (IFRS, 2010).

Se considera un pasivo corriente si:

- Se espera se liquide su valor en el plazo de hasta un año
- El pasivo es mantenido para que se pueda comercializar.
- Se vaya a liquidar en un plazo no mayor a doce meses a pesar de que el vencimiento sea mayor a un año o a su vez se haya llegado a un acuerdo de reestructuración de la liquidación del mismo.
- Cuando no se tiene un derecho para eliminar la obligación que la empresa ha contraído (IFRS, 2010).

Pasivos Laborales

Definición

Los pasivos laborales se definen como los beneficios que se esperan retribuir a los empleados en el corto plazo, es decir en el término de un año, por ejemplo:

- Los sueldos, salarios y aportes al seguro social.
- Todo derecho que tenga el empleado por permisos y enfermedad.
- Participación a los colaboradores en la utilidad de la empresa.
- Todo beneficio económico no sea de carácter monetario y que constituya un rédito para el colaborador (IFRS, 2013).

Objetivo

Proporcionar una guía de registro de las cuentas vinculadas con la parte laboral, para mantener un adecuado control y registro de la misma, y proveer de información razonable a las partes interesadas.

Alcance

El alcance de la cuenta de Pasivos Laborales abarca las obligaciones que se tienen a los trabajadores a corto plazo, la cual está determinada por la normativa laboral y tributaria. No se consideran las obligaciones que se esperan liquidar en un periodo mayor a un año.

Marco Legal

LRTI, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 19) **En referencia de los Beneficios a Empleados**

Definiciones

Beneficios a los empleados: Son todos los beneficios económicos que el colaborador recibe de la entidad como retribución del trabajo ejecutado en la misma.

Préstamo Quirografario: Es el préstamo que se concede a los afiliados a la seguridad social, el prestamista es el Instituto de Seguridad Social.

Décimo Tercer Sueldo: Es la retribución que es llamada el bono navideño, porque su pago se realiza en el mes de diciembre, el mismo puede ser cancelado mensualmente o ser de carácter acumulativo.

Décimo Cuarto Sueldo: Es la retribución que es llamada el bono escolar, porque su pago se realiza en la época de inicio de clases, dependiendo la región de residencia, el mismo puede ser cancelado mensualmente o ser de carácter acumulativo.

Fondos de Reserva: Es un monto que se puede recibir de forma mensual o se puede acumular para su retiro oportuno.

Beneficios post-empleo: Son los réditos que los colaboradores reciben que se derivan de diferentes circunstancias como el cese de actividades o por indemnizaciones varias.

Participación a trabajadores. – La empresa reconoce un rédito por la participación de los colaboradores en la utilidad del ejercicio, el mismo que considera un 15% de la misma antes de considerar impuestos y contribuciones.

Vacaciones (ausencias remuneradas). – La empresa reconoce rédito a los trabajadores para pagar el periodo de sus vacaciones. Constituye una provisión que se da de baja una vez que el trabajador solicite su derecho a ir de vacaciones.

Clasificación

2.1.1.01. ACREEDORES LABORALES

2.1.1.01.01. Acreeedores laborales

2.1.1.01.01.01 Nómina por Pagar

2.1.1.01.01.02 15% Participación Utilidad Emp.

2.1.1.01.01.03 Aporte Individual I.E.S.S.

2.1.1.01.02. PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES

2.1.1.01.02.01 Provisión XIII Sueldo

2.1.1.01.02.02 Provisión XIV Sueldo

2.1.1.01.02.03 Provisión Fondo de Reserva

Referencia SRI:

Casillero 533: Participación trabajadores por pagar del ejercicio

Casillero 534: Obligaciones con el IESS

Casillero 535: Jubilación patronal

Casillero 536: Otros pasivos corrientes por beneficios a empleados

Reconocimiento inicial

Se va a reconocer todos los beneficios sociales de ley sobre el periodo que el colaborador haya prestado sus servicios a la compañía y se reconoce

- Como un pasivo o también como un activo en el caso de que los beneficios se hayan pagado por anticipado.
- Como un gasto en el momento en el que se liquidan los valores correspondientes al colaborador.

Contabilización (Se muestra asiento modelo que podría variar en sus auxiliares)

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|-----------------------|------------|------|-------|
| Sueldos | 5.1.1.01.0 | xxx | |
| Comisiones empleados | 5.1.1.01.0 | Xxx | |
| Aporte Patronal | 5.1.1.01.0 | Xxx | |
| XIII Sueldo | 5.1.1.01.0 | Xxx | |
| XIV Sueldo | 5.1.1.01.0 | Xxx | |
| Fondo de Reserva | 5.1.1.01.0 | Xxx | |
| Vacaciones | 5.1.1.01.0 | xxx | |
| Aporte Individual | 2.1.1.01.0 | | xxx |
| Provisión XIII Sueldo | 2.1.1.01.0 | | xxx |
| Provisión XIV Sueldo | 2.1.1.01.0 | | xxx |
| Provisión Fondo de | 2.1.1.01.0 | | xxx |
| Provisión Vacaciones | 2.1.1.01.0 | | xxx |
| Nómina por Pagar | 2.1.1.01.0 | | xxx |

Registro Modelo a manera de ejemplo / Generación nómina mensual

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|----------------------------|----------------|------|-------|
| Nómina por Pagar | 2.1.1.01.01.01 | xxx | |
| Aporte Individual I.E.S.S. | 2.1.1.01.01.03 | xxx | |
| Provisión XIII Sueldo | 2.1.1.01.02.01 | xxx | |
| Provisión XIV Sueldo | 2.1.1.01.02.02 | xxx | |
| Provisión Fondo de Reserva | 2.1.1.01.02.03 | xxx | |
| Pichincha CC. 3031512304 | 1.1.1.02.01.01 | | xxx |

Registro/ Pago nómina mensual

Reconocimiento Posterior

En el reconocimiento posterior una empresa no necesariamente necesita reclasificar los beneficios económicos de un empleado en el corto plazo, a menos que las estimaciones del tiempo en el que se vaya a cancelar dicha obligación cambien a un largo plazo por factores sobre los cuales la empresa no tiene control.

Información a Revelar

Se procede a informar sobre el importe de la cuenta de beneficios a empleados a corto plazo como una cuenta de pasivo o a su vez si todos los valores fueron cancelados, se reconocerá como un gasto al final del periodo sobre el que se informa.

- Se debe además revelar los cambios que se den en las retribuciones de los empleados que se deriven por aumentos o disminuciones en sus beneficios.

Responsables

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| Verificación del Cumplimiento: | Contador |
| Cumplimiento: | Asistente Contable |

Políticas para obligaciones pasivos laborales

- Se realiza nómina mensualmente de acuerdo a la información cargada al sistema
- Los pagos se realizan mediante cash management del Banco Produbanco

Pasivo no Corriente

Definición

Un pasivo no corriente se define como una obligación que la empresa contrae y se deriva de hechos que ocurrieron en el pasado y que a la fecha de su vencimiento que es mayor a doce meses, se espera dar recursos económicos, para que constituyan un beneficio (IFRS, 2010).

Provisiones Sociales a Largo Plazo

Definición

Las provisiones sociales a largo plazo son todos los beneficios sociales que tienen los colaboradores, incluyendo beneficios post empleo que no forman parte de la porción corriente o que no se esperan liquidar en el corto plazo (IFRS, 2013).

Objetivo

Proporcionar una guía para el manejo y registro contable de las provisiones que se realizan a los trabajadores a largo plazo, con el fin de obtener una información razonable a presentar a terceros y partes relacionadas.

Alcance

El alcance de esta cuenta son todos los beneficios que se esperan cancelar en un periodo superior a doce meses, por ejemplo:

- Vacaciones que no hayan sido tomadas por los colaboradores;
- Todo beneficio que el colaborador tenga derecho por largos periodos de servicios;
- Aquellos que se deriven de enfermedad o invalidez;
- Participaciones en ganancias y demás réditos que se hayan diferido

Marco Legal

Normas Internacionales de Contabilidad: NIC 19(Beneficios a los Empleados), LORTI, Código de Trabajo, IESS

Definiciones

Beneficios post-empleo: Son los réditos que los colaboradores reciben que se derivan de diferentes circunstancias como el cese de actividades o por indemnizaciones varias.

5.29.6. Clasificación

2.2.1.01.01. Provisión patronal largo plazo

2.2.1.01.01.01 Jubilación Patronal

2.2.1.01.01.02 Provisión Desahucio

Referencia SRI:

Casillero 573-575: Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados

Reconocimiento Inicial

Los beneficios a empleados que se vayan a liquidar en el largo plazo se reconocen en el resultado del periodo, el importe parcial del periodo sobre el que se informa.

CONTABILIZACIÓN (Se muestra asiento modelo que podría variar en sus auxiliares)

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|--|----------------|------|-------|
| GA Jubilación Patronal | 5.1.1.02.02.06 | xxx | |
| GA Desahucio e Indemnización | 5.1.1.02.02.08 | | |
| Gasto Financiero Jubilación Patronal y Desahucio | | | |
| Jubilación Patronal | 2.2.1.01.01.01 | | xxx |

Registro: Generación Gasto Jubilación Patronal

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|--------------------------|----------------|------|-------|
| Jubilación Patronal | 2.2.1.01.01.01 | xxx | |
| Pichincha CC. 3031512304 | 1.1.1.02.01.01 | | xxx |

Registro: Pago de Jubilación Patronal a un empleado

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|---------------------|----------------|------|-------|
| Jubilación Patronal | 2.2.1.01.01.01 | xxx | |

| | | | |
|---|----------------|--|-----|
| Otros Resultados Integrales Jubilación Pat. | 3.6.1.01.01.02 | | xxx |
|---|----------------|--|-----|

Registro: Registro de un ingreso ORI por beneficios a empleados

Reconocimiento Posterior

En cada periodo la empresa debe reconocer el importe de gasto en el caso que aplique para la jubilación patronal. En el caso del desahucio la Compañía debe generar un pasivo contingente cuando exista incertidumbre acerca del número de empleados que sean desvinculados de la empresa. Además, se debe reconocer beneficios por terminación de relaciones contractuales que pueden producir gastos y cuyo importe sea necesario reconocer para fines legales y tributarios.

Información a Revelar

Se procede a informar sobre el importe de la cuenta de beneficios a empleados a largo plazo como una cuenta de pasivo o a su vez si todos los valores fueron cancelados, se reconocerá como un gasto al final del periodo sobre el que se informa.

- Se debe además revelar los cambios que se den en las retribuciones de los empleados que se deriven por aumentos o disminuciones en sus beneficios.

Responsables

Verificación del Cumplimiento: Contador

Cumplimiento: Asistente Contable

Control Interno para Provisiones Sociales a Largo Plazo

Se deben clasificar las obligaciones a corto y largo plazo, así como las obligaciones post empleo. Se deben reconocer como pasivos aquellos que la normativa laboral exige. Las provisiones no utilizadas deben ser reversadas contra ingresos. Es importante mantener un registro individual para las

provisiones. Las provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio, deben estar soportados por el estudio actuarial. Los beneficios sociales no serán pagados mensualmente, los empleados siempre los cobran de manera acumulada.

Ingresos

Son todos los incrementos en los réditos económicos de la empresa que se generan en el ciclo normal de operación de la misma, en forma de entradas de efectivo o aumento de las cuentas de activos, también una reducción en las obligaciones que se han contraído que dan como resultado un incremento en el valor del Patrimonio de la empresa (IFRS, 2010).

Objetivo

Establecer los lineamientos contables en el reconocimiento inicial y posterior del grupo de INGRESOS, en aplicación de la normativa vigente de NIIF's Completas, observando los lineamientos tributarios, con el propósito de mostrar estados financieros razonables, así como la información a revelar en las notas a los Estados Financieros.

Alcance

La cuenta de Ingresos considera todos los ingresos que se relacionen con la operatividad normal de la empresa. Así como también a los ingresos no operacionales, es decir aquellos que no tienen relación con el giro del negocio como pueden ser: ingreso por intereses.

Marco legal

Normas Internacionales de Información Financiera, Marco Conceptual. NIIF 15 Ingresos por contratos

Clasificación

Los ingresos se clasifican en *ingresos operacionales y no operacionales*.

- 4. INGRESOS
- 4.1. Operacionales

4.2. Ingresos no operacionales

Reconocimiento inicial

Todas las cuentas contables de ingresos se van activar a su valor razonable de los réditos recibidos o los que se espera recibir, considerando también descuentos o rebajas que se concedan.

Ingresos Operacionales

Definición

Son todos aquellos réditos que reciba la empresa en el ciclo normal de operación y que se deriven del giro del negocio directamente, y que dichos beneficios fluyan efectivamente en la entidad y que sea factible su medición (IFRS , 2017).

Objetivo

Proponer una guía contable para el registro y manejo de la cuenta de ingresos operacionales, reconociendo únicamente los ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias con el giro del negocio.

Alcance

El alcance de esta cuenta abarca todos los ingresos que se deriven de las siguientes transacciones.:

- Comercialización o venta de bienes
- Cuando la empresa conceda el uso de los activos de la empresa a terceros, y que los mismos generen ganancias a modo de interés.

Principalmente, los que están vinculados con la actividad económica de la empresa, en caso de la Empresa ECUVSA., venta de vehículos y repuestos

Marco Legal

Normas Internacionales de Información Financiera: Marco Conceptual

Clasificación

- 4. INGRESOS
- 4.1. Ingresos operacionales
- 4.1.1. UTILIDAD
- 4.1.1.01 Utilidad
- 4.1.1.01.01 VENTAS NETAS
- 4.1.1.01.01.01 Ventas
- 4.1.1.01.01.02 Devoluciones
- 4.1.1.01.01.03 Descuentos
- 4.1.1.01.01.04 Otras Ventas 12%
- 4.1.1.01.01.05 Otras Ventas 0%

Referencia SRI:

Casillero 6001-6018: Ingresos de actividades ordinarias

Reconocimiento Inicial

Se va a reconocer una cuenta contable como ingreso operacional cuando se consideren los criterios de que el beneficio se derive de las operaciones normales de la empresa o a su vez cuando cumple las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos es fácil de medir
- Cuando exista la posibilidad de que la empresa obtenga réditos económicos de la transacción.
- Cuando en el periodo sobre el que se informe la transacción pueda ser medida con fiabilidad.
- Los costos para que se pueda dar la transacción son fáciles de identificar.

Contabilización (Se muestra asiento modelo que podría variar en sus auxiliares)

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|-----------------------------|----------------|------|-------|
| Cuentas por Cobrar Clientes | 1.1.1.01.01.01 | xxx | |
| Ventas | 4.1.1.01.01.01 | | xxx |
| I.V.A. Ventas 12% | 2.1.1.02.01.01 | | xxx |

Registro/ Registro de la venta en Agencia
Matriz

Reconocimiento Posterior

En su reconocimiento posterior los ingresos deben ser liquidados en el periodo sobre el que se informe, sin embargo, cuando el resultado de la venta o prestación de servicios no puede ser estimado la empresa solo podrá reconocer los ingresos de actividades ordinarias, en la medida en la que los gastos que se hayan reconocidos se puedan recuperar.

Información a Revelar

A más del importe de los Ingresos Operacionales la Empresa debe revelar en los Estados Financieros.

- Las políticas contables que se hayan considerado para reconocer un ingreso operacional o a su vez los porcentajes para que una prestación de servicios se consideren ingresos.
- El importe de ingresos que se derivan de cada una de las líneas de productos o servicios que se ofrezcan.

Responsables

Verificación del Cumplimiento: Contador

Cumplimiento: Asistente Contable

Políticas para la cuenta ingresos operacionales

- Los ingresos estarán estrictamente relacionados a la facturación.
- Los ingresos se reconocen al momento de la emisión de la factura.

Ingresos no Operacionales

Definición

Son todos aquellos r ditos que reciba la empresa en el ciclo normal de operaci n y que no tienen relaci n con el giro normal del negocio, cuyos beneficios fluyan efectivamente en la entidad y que sea factible su medici n (IFRS , 2017).

Objetivo

Proponer una gu a para el registro y control contable de la cuenta Ingresos no operacionales, para el reconocimiento de ingresos que no forman de los ingresos provenientes del giro del negocio.

Alcance

El alcance de los Ingresos no operacionales son los ingresos que no se relacionan con la operatividad normal de la empresa tales como:

- Intereses Inversiones
- Intereses de Rendimientos Financieros;

El alcance de la cuenta no considera los ingresos que forman parte del c lculo de la utilidad operativa de la compa a.

Marco Legal

Normas Internacionales de Informaci n Financiera, Marco Conceptual

Definiciones

Ingresos por Interés Implícito: Los intereses implícitos se derivan de las diferencias que existen del cálculo del valor presente de los cobros que se van a efectuar en el futuro de un activo financiero, el interés implícito se va a devengar como un ingreso mientras esté vigente el instrumento financiero.

Intereses con instituciones financieras e Intereses devengados con terceros: Este interés es el que se obtiene por conceder el uso de un capital efectivo a una institución financiera.

Tasa de interés efectivo: Es la tasa de interés efectiva y fija que se va a cobrar por la concesión de un crédito a un cliente, dependiendo del tiempo de concesión el ingreso será mayor.

Ganancias netas por Reversión de Jubilación y Desahucio: Estas ganancias se derivan de los valores de provisiones que se identificaron fueron excesivas o a su vez dichos valores no debieron reconocerse, o no existieron. Por ello es necesario que la provisión se realice con un adecuado juicio profesional y la información más completa posible.

Ganancia Neta por Reversión del Deterioro de Activos Financieros: Estos ingresos se generan cuando el importe por una pérdida en el deterioro del valor del activo disminuye en el periodo sobre el que se informa, por lo que la diferencia será revertida y dará origen a una ganancia por la reversión de la transacción de deterioro del activo.

Clasificación

4.2. INGRESOS NO OPERACIONALES

4.2.1. NO OPERACIONALES

4.2.1.01 NO OPERACIONALES

4.2.1.01.01 Otras Ventas 12%

4.2.1.01.01.01 Retail

4.2.1.01.01.02 Flotas

- 4.2.1.01.01.03 Política Comercial
- 4.2.1.01.01.04 Garantías Consolidadas
- 4.2.1.01.01.05 Arriendos
- 4.2.1.01.01.06 Q4
- 4.2.1.01.01.07 Varios
- 4.2.1.01.01.08 Política Repuestos GM
- 4.2.1.01.01.09 Mantenimientos Varios
- 4.2.1.01.02 Otras Ventas 0%
- 4.2.1.01.02.01 Intereses

Referencia SRI:

Casillero 6095-6134: Ingresos financieros y otros no operacionales

Casillero 6041-6060: Ganancias netas por reversiones de deterioro en el valor

Casillero 6077-6080: Ganancias netas por reversiones de pasivos por beneficios a los empleados

Reconocimiento Inicial

Se reconocerá un Ingreso como no operacional, siempre que el mismo no tenga ninguna relación con el giro normal del negocio.

Contabilización (Se muestra asiento modelo que podría variar en sus auxiliares)

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|-----------------------------|----------------|------|-------|
| Cuentas por Cobrar Clientes | 1.1.1.02.01.01 | xxx | |
| Interés | 4.2.1.01.02.01 | | xxx |

Registro/ Ingreso por concepto de intereses

Reconocimiento Posterior

En el reconocimiento posterior de la cuenta contable de Ingresos no Operacionales es de suma importancia que se reconozcan las ganancias netas como resultado de la reversión del deterioro del valor de los activos corrientes y no corrientes, además de las reversiones por las provisiones efectuadas.

Responsables

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| Verificación del Cumplimiento: | Contador |
| Cumplimiento: | Asistente Contable |

Control Interno para la Cuenta Ingresos no Operacionales

Se debe realizar un seguimiento y revisión de los ingresos no operacionales que mantiene la empresa, con respecto a los que son operacionales.

Políticas para la cuenta ingresos no operacionales

- En sorteos de vehículos que un cliente de ECUVSA lo gana, el proveedor multinacional nos emitirá la factura por el costo del mismo, el cual se procede a facturar al cliente por el mismo valor y para poder cerrar la cuenta por cobrar y pagar, ECUVSA emitirá una factura a su proveedor multinacional una factura por el mismo valor por publicidad, sin generar beneficio alguno para la empresa. Ambas empresas emitirán el respectivo pago por las facturas emitidas.
- El ingreso por rebates retail será por el 50% de la promoción acordada con el proveedor multinacional.
- La cuenta Flotas, es una facturación administrativa, entre ECUVSA. y TotalServi. El cliente solicita el mantenimiento de su flota de vehículos, solicita una sola factura por todos los servicios y repuestos solicitados, por lo que TotalServi emite una factura de servicios a ECUVSA, y esta última emite la factura al cliente final.
- La cuenta Políticas Comerciales son los ingresos por la comisión facturada al proveedor multinacional, por la bonificación de vehículos extras vendidos a los presupuestados.

- Garantías Consolidadas, son los servicios que presta TotalServi a ECUVSA por el arreglo de un vehículo que se encuentra en garantía con su proveedor, ya que la primera no puede facturar directamente, se realiza una factura de nuestra parte al solicitante de la garantía.
- La cuenta Varios, son ventas que no encajan en los otros rubros.
- El interés generado por cualquier venta operacional se incluirá como ingreso gravado

Costos y Gastos

Tomando en cuenta lo que mencionan las NIIF's se denomina costos y gastos a las reducciones que tienen los ingresos económicos que se perciben en el ciclo normal de operación o también que se derivan de las obligaciones contraídas, reducción del valor de los activos o simplemente egresos que resultan en una reducción del Patrimonio Neto de la empresa (IFRS, 2010).

Objetivo

Establecer las directrices contables para el reconocimiento inicial, reconocimiento posterior del grupo de COSTOS Y GASTOS, en aplicación de la normativa vigente de NIIF's Completas, observando los lineamientos tributarios, con el propósito de mostrar estados financieros razonables, así como la información que es pertinente revelar en las notas a los Estados Financieros.

Alcance

El alcance de la cuenta de Costos y Gastos abarca las cuentas de costos de operación, gastos administrativos y gastos de venta.

Marco legal

Normas Internacionales de Información Financiera, Marco Conceptual

Definición

Gasto: Tomando en cuenta lo que mencionan las NIIF's se denomina costos y gastos a las reducciones que tienen los ingresos económicos que se perciben en el ciclo normal de operación o también que se derivan de las obligaciones contraídas, reducción del valor de los activos o simplemente egresos que resultan en una reducción del Patrimonio Neto de la empresa (IFRS, 2010).

Costo de ventas: El costo de ventas es el valor correspondiente a los inventarios que la empresa dispuso para la venta durante el ciclo normal de su operación. Para efectos de su cálculo las empresas deben considerar las siguientes transacciones:

- El inventario al inicio de los bienes que no produce la empresa
- Todas las compras de bienes que no produce la empresa
- Toda importación que realiza la empresa de bienes que no produce
- Menos el inventario al final del periodo de los bienes que no produce la empresa
- El inventario al inicio del periodo de la materia prima
- Compras de materia prima realizadas en el periodo
- Importaciones realizadas para adquirir la materia prima
- Menos el inventario al final del periodo de los materiales que forman parte del producto
- Inventario al inicio del periodo de los productos que se encuentran en proceso de producción
- Menos el inventario al final del periodo de productos en proceso de producción
- Se considera también el inventario al inicio del periodo de los productos listos para la venta
- Menos el inventario en libros al final del periodo de los productos que se encuentran listos para la venta
- Se considera finalmente los ajustes que el contador considere pertinente

Clasificación

- 4.1.1.01.02. COSTO
- 4.1.1.01.02.01 Costo
- 5.1.1. Gastos operacionales
- 5.1.1.01. Gastos de venta
- 5.1.1.01.01.01 Sueldos
- 5.1.1.01.01.02 Comisiones empleados
- 5.1.1.01.01.03 Horas extras
- 5.1.1.01.03. Gastos fijos
- 5.1.1.01.04. Gastos generales
- 5.1.1.01.05. Gasto en activos fijos
- 5.1.1.01.06. Gasto servicios

Reconocimiento inicial

Todas las cuentas contables que corresponden a la clasificación de costos y gastos serán reconocidas inicialmente al costo. Se identifican además en la medida en los que se hacen efectivos, cuando los inventarios de productos terminados son vendidos, en la contabilidad de la empresa se reconocen como costo de venta, en el periodo en el que se hacen efectivos, sin considerar la fecha en la que se recibe el pago de los productos.

Costos Operacionales***Definición***

Los costos operacionales se definen como todos los gastos que se incurren para ejecutar la operación normal de la empresa, tomando en consideración la Materia Prima, Mano de Obra, y demás Costos indirectos de Fabricación que no se relacionan con actividades administrativas y de ventas.

Objetivo

Proponer una guía para el registro en la contabilidad de las cuentas relacionadas con los Costos operacionales que se originan directamente en la actividad principal que realiza la empresa y diferenciarlo de los gastos incurridos en las diferentes áreas de la empresa.

Alcance

4.1.1.01.02. COSTO

4.1.1.01.02.01 Costo

Referencia SRI:

Casillero 7001-7039: Costos de ventas

Marco legal

Normas Internacionales de Información Financiera: Marco Conceptual.

Reconocimiento Inicial

Las cuentas contables de costos operacionales serán reconocidas siempre que se encuentren relacionados directamente con el accionar normal de la empresa, es decir con el giro del negocio, todos los gastos relacionados con los productos o prestación de servicios que la empresa ofrece, excluyendo los que se relacionan con el área administrativa y de ventas.

Definiciones

Gasto Deterioro Cuentas por Cobrar: Se consideran en este rubro todos los valores que son necesarios para proveer un contingente en el caso de que existan posibles pérdidas en la recuperación de cartera por las cuentas por cobrar a clientes.

Información a Revelar

En información a revelar se debe determinar los rubros significativos que se deben aclarar en las notas a los estados financieros, a su vez la medida de depreciación que se emplea en el caso de vehículos adquiridos por la empresa, así como la venta de los mismos que ya no forman parte de la compañía.

Gastos Administrativos y Ventas

Definición

Los gastos de administración y ventas se definen como todos aquellos que se incurren en las actividades que se relacionan directamente con las áreas administrativas y de ventas, sin considerar los costos que se derivan de la actividad normal de operación.

Objetivo

Establecer una guía para el correcto registro contable de las transacciones relacionadas con la cuenta contable de Gastos administrativos y de ventas, permitiendo el reconocimiento del mismo con otros que no se relacionan a este rubro.

Alcance

5.1.1 GASTOS OPERACIONALES

5.1.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

5.1.1.01. Gastos de venta

5.1.1.01.01 Sueldos y salarios

5.1.1.01.01.01 Sueldos

5.1.1.01.01.02 Comisiones empleados

5.1.1.01.01.03 Horas Extras

Referencia SRI:

Casilleros solo de GASTOS 7041-7248: Gasto**Marco Legal**

Normas Internacionales de Información Financiera: Marco Conceptual; SRI Guía para contribuyentes Formulario 101: Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de información financiera.

Definiciones

Gastos Administrativos: Son todos los rubros en los que se incurren para la ejecución normal de las actividades administrativas de la empresa, como por ejemplo gastos de los colaboradores del área, depreciaciones de los bienes correspondientes al área administrativa, entre otros.

Gastos de Ventas: Son todos los rubros en los que se incurren para la ejecución normal de las actividades del área de ventas de la empresa, como por ejemplo gastos de comisiones de vendedores, depreciaciones de los bienes correspondientes al área de ventas, publicidad, entre otros.

Reconocimiento Inicial

Todos los rubros de la cuenta contable de costos administrativos y de ventas se reconocen como un gasto y se reflejan en el estado de resultados, sin tomar en consideración aquellos rubros que se relacionan con la actividad normal de la empresa.

Contabilización (Se muestra asiento modelo que podría variar en sus auxiliares)

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|------------------|--------------------|------|-------|
| GV Publicaciones | 5.1.1.01.04.0 1 | xxx | |
| Proveedores | 2.1.1.05.01.0 1 | | xxx |

Registro/ Gasto Ventas

Reconocimiento Posterior

Para efectos de control al final del periodo se presenta una matriz, donde se presenta una descripción de todos los gastos incurridos por la empresa, identificando su naturaleza o el área en la que estos fueron utilizados con la finalidad de que la información contable sea razonable y confiable.

Políticas contables gastos administrativos y ventas

- Toda compra de bienes y servicios serán autorizados por Contabilidad y Gerencia
- En remodelaciones de bienes inmuebles el jefe de compras autorizará los gastos

Políticas contables gastos de nómina

- Revisar que las provisiones calculadas por el sistema contable se encuentren dentro de lo legal.
- Se entregarán comisiones a vendedores, Jefes de Ventas, Call Center, Supervisores de Call Center, Jefe de Call Center, Coordinador de Procesos y Coordinador de Taxis (**Anexo N° 14**)
- Al 25 de cada mes se recibirán los reportes de Detalle de Ventas, Detalle de Entregas y Cumplimiento
- Para el cálculo y pago de la comisión se verificará que el vehículo esté entregado, que no se encuentre vencido el pago de una cuota y que el oficial de cumplimiento haya regularizado la situación.
- El pago de comisiones se hará a mes caído.
- Se podrán tener comisiones pendientes por calcular y/o pagar por falta de cualquier requisito nombrado anteriormente.

- La proyección de gastos personales se recibirá hasta el tercer viernes laboral del mes de enero.
- El formulario 107 se entregará el último día laboral del mes de enero.
- La provisión vacaciones se realiza por medio del sistema y al momento del uso de las mismas por el empleado, se realizará su respectivo asiento
- Se generarán multas a los empleados, que serán confirmadas por RRHH.
- El pago de sueldos se realizará el último día laboral del mes
- Los préstamos de los empleados con el IESS serán contabilizados mensualmente.

Gastos Financieros

Definición

Se define como gastos financieros a todos los que se relacionan directamente con las obligaciones contraídas con instituciones financieras a corto y largo plazo, mas no son derivados de las actividades ordinarias de la empresa.

Objetivo

Establecer las directrices del registro contable de las cuentas relacionadas con los gastos financieros, a su vez diferenciar estos gastos de los grupos ya mencionados en anteriores apartados.

Alcance

Las cuentas que están al alcance de este grupo son todas las relacionadas con los gastos realizados en obligaciones con instituciones financieras como pueden ser:

- Gastos por Interés
- Intereses Sobregiros

- Gastos que aparecen en el extracto bancario.

Clasificación

6.2.1.01.01. INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS

6.2.1.01.01.01 Produbanco cta. 1005030275

6.2.1.01.01.02 Banco Machala 1140023953

6.2.1.01.01.03 Interés préstamo hipotecario Pichincha

6.2.1.01.01.04 Gastos Bancarios

6.2.1.01.01.05 Comisión Tarjetas de Crédito

Referencia SRI:

Casillero 7251-7306: Gastos financieros

Definiciones

Interés Sobregiros: Son todos los gastos en los que incurre la empresa derivados de los sobregiros en los productos bancarios que ofrecen las instituciones financieras y cuyo monto está relacionado con la tasa de interés del banco tomando en consideración las referencias del Banco Central.

Gasto Interés Implícito: Los intereses implícitos se derivan de las diferencias que existen del cálculo del valor presente de los cobros que se van a efectuar en el futuro de un activo financiero, el interés implícito se va a devengar como un ingreso mientras esté vigente el instrumento financiero.

Gasto Interés: Son los gastos en los que se incurren por un capital obtenido de una obligación financiera a corto o largo plazo.

Reconocimiento Inicial

En el reconocimiento de un gasto financiero debe estar comprendido en los siguientes conceptos, como son:

Arrendamiento mercantil: También es llamado arrendamiento financiero, es una operación en el cual se concede el uso de un bien con la finalidad de que el beneficiario asuma todos los riesgos incurridos, así como los beneficios del bien.

En un inicio el lapso en el que se concede el arrendamiento de carácter mercantil o financiero, el beneficiario que es quien hace uso del bien va a incurrir en las obligaciones y también gozar de los derechos del mismo, reconociendo en sus estados financieros las transacciones como un activo o pasivo dependiendo de las circunstancias, considerando también de ser el caso el valor actual de los pagos que se realizan periódicamente por el bien. Además, todo costo que se incluya por el bien y que haya sido efectuado por el arrendatario se agregara directamente al importe en libros del bien.

Costos de transacción (comisiones bancarias, honorarios, tasas, entre otros): En este apartado se reconocen como Gastos de carácter financiero todos los que se incurren por comisiones, honorarios y otros que son cobrados por las instituciones del sistema financiero. Utilizando el llamado método de cálculo del interés que realmente es efectivo, la empresa está realizando una amortización de cualquiera de los rubros pagados por los conceptos mencionados anteriormente, esto durante el periodo en el que se encuentre vigente el instrumento financiero.

Intereses con instituciones financieras e Intereses devengados con terceros: Son los gastos en los que se incurren por un capital obtenido de una obligación financiera a corto o largo plazo. La empresa por tanto está en la obligación de reconocer e identificar por separado todos los intereses que se vayan

devengando de gastos por obligaciones contraídas con instituciones financieras y de igual forma los intereses pagados por obligaciones con terceros.

Otros: Todos aquellos otros gastos que se relacionen con las obligaciones financieras de la institución y que no pudieron ser clasificados en otro grupo.

Contabilización (Se muestra asiento modelo que podría variar en sus auxiliares)

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|--|----------------|------|-------|
| Interés préstamo hipotecario Banco XX | 6.2.1.01.01.03 | xxx | |
| Banco XX | 1.1.1.02.01.01 | | xxx |

Registro modelo de ejemplo/ Gasto Interés

Reconocimiento Posterior

Para el reconocimiento posterior de la cuenta contable de gastos financieros, es necesario que la entidad ejecute un control mediante una evaluación de los devengamientos de los intereses que se cancelan a las entidades financieras y de igual forma los que se devengan por consecuencia de un arrendamiento financiero, enunciando también una explicación en las notas a los Estados Financieros.

En términos generales la empresa está obligada a diferenciar los diferentes tipos de gastos de carácter financiero, y para fines tributarios se deben identificar los que se realizaron con partes relacionadas y no relacionadas, y finalmente diferenciar las transacciones nacionales de las ejecutadas con empresas del exterior.

Responsables

Verificación del Cumplimiento: Contador

Cumplimiento: Asistente Contable

Control Interno para la Cuenta Gastos Financieros

Para revisión de los gastos financieros se debe comparar con el extracto bancario que envía cada institución financiera, en el que detalla todos los movimientos bancarios de la entidad, así como los que la institución financiera devenga por mantener una cuenta con la respectiva institución financiera.

Gasto por Impuesto a las Ganancias***Definición***

El gasto por impuesto es una cuenta contable que representa el valor total que por este concepto se calcula de la determinación de la utilidad del ejercicio, considerando también que existen de dos tipos una parte corriente y otra diferida (IFRS, 2019).

Objetivo

Promover las directrices para el adecuado manejo contable de la cuenta Gasto por Impuesto a las Ganancias que se deriva de la utilidad que obtiene del ciclo normal de operación.

Alcance

Esta cuenta contable alcanza a todo rubro que esté relacionado con el impuesto a la Renta, comprende por tanto el gasto o ingreso por impuesto a la ganancia corriente y a su vez el gasto o ingreso por el impuesto a la ganancia diferido.

Marco Legal

Normas Internacionales de Contabilidad, NIC 12 (Impuesto a las Ganancias); SRI Guía para contribuyentes Formulario 101: Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de información financiera.

Definiciones

Por lo tanto, es importante conocer definiciones relacionadas directamente con el impuesto a la renta corriente y diferido:

El impuesto corriente: es el valor que en efecto se va a cancelar por efectos del impuesto calculado del periodo normal de ciclo de operación o de periodos anteriores.

El impuesto diferido: Es el valor por efectos del impuesto se pretende recuperar o a su vez cancelar en el futuro, por tanto, se genera de transacciones en las cuales la empresa va aumentar sus activos o pasivos y también cuando los liquida considerando el valor actual en la contabilidad de la empresa. Y finalmente procede de las compensaciones fiscales que no se pretendían utilizar en el pasado y que se van hacer efectivas.

Gasto Impuesto a la Renta Corriente: Es el valor que se obtiene de la conciliación tributaria que se realiza al cierre de cada periodo fiscal y es el rubro que se pretende liquidar.

Gasto Impuesto a la Renta Diferido: Es el valor que se pretende cancelar por efectos fiscales que se darán en un futuro. Sus transacciones se verán reflejadas en las cuentas de activo o pasivo diferido dependiendo de las consecuencias en las que se generaron, considerando para su cálculo lo mencionado en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Clasificación

5.4. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

5.4.01 Gasto Impuesto a la Renta Corriente

5.4.02 Gasto Impuesto a la Renta Diferido

5.4.03 (-) Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido

Referencia SRI:

Gasto (ingreso) por impuesto a la renta del período (informativo)

Casillero 888: Gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente (+/-)**Casillero 889:** Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido (+/-)**Reconocimiento Inicial**

Para el reconocimiento inicial de las transacciones relacionadas con las cuentas del Gasto por Impuesto a las Ganancias en el caso de la porción corriente se calcula y reconoce posterior a su cálculo a través de la conciliación tributaria. Y finalmente para la porción del impuesto diferido se aplica el proceso llamado “Método del pasivo que se fundamenta en el balance”.

Contabilización (Se muestra asiento modelo que podría variar en sus auxiliares)

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|---|----------|------|-------|
| Activo por Impuesto Diferido Jubilación | 1.2.5.01 | xxx | |
| Gasto Impuesto a la Renta Diferido | 5.4.02 | | xxx |

Registro/ Activo por Impuesto Diferido
Jubilación

| DETALLE | COD.CONT | DEBE | HABER |
|--|----------|------|-------|
| Activo por Impuesto Diferido Desahucio | 1.2.5.02 | xxx | |
| Gasto Impuesto a la Renta Diferido | 5.4.02 | | xxx |

Registro/ Activo por Impuesto Diferido
Desahucio

Reconocimiento Posterior

Para el reconocimiento posterior del Gasto por Impuesto a las Ganancias de la empresa, se debe realizar análisis del cálculo del impuesto a la renta diferido para considerar aquellos que se van a considerar para su liquidación en el presente periodo y los que se toman en cuenta para periodos futuros.

Información a Revelar

A más del importe en libros del Gasto por Impuesto a las Ganancias, la empresa debe revelar por separado la información que se menciona a continuación:

- Todos los impuestos a la renta en su parte corriente y diferida relacionados con el apartado de otros resultados integrales.
- La porción corriente y diferida del impuesto a la renta directamente derivados de las utilidades obtenidas en el ciclo normal de operación.
- Se debe revelar también una descripción detallada de cualquier importe significativo de la cuenta de gastos por impuesto a la renta y la utilidad del ciclo normal de operación, tomando en consideración la tasa vigente que establece el organismo tributario.

Control Interno Gasto por Impuesto a las Ganancias

Es importante considerar que para la cuenta de Gasto por Impuesto a la renta se identifique que su pago se realiza por su parte corriente en el periodo sobre el que se informa y que además este clasificado como tal, de igual forma identificar de manera correcta el impuesto diferido con la finalidad de evitar pagos innecesarios que puede cobrar la administración tributaria.

Anexos y Referencias

Una vez que en el Manual de Políticas Contables se hayan incluido todos los grupos de cuentas que la empresa posee, se procede a incluir al final dos apartados importantes. El primero es el que se llama “Anexos” donde se encontrarán todos los formatos internos con los que cuenta la empresa para la correcta ejecución de las actividades contables y además brinda una guía para que los profesionales del área contable que laboren en la empresa se familiaricen con los procesos, los anexos de ECUVSA se encuentran en el apartado “Anexos” del presente trabajo.

Y finalmente un aspecto importante es añadir las referencias bibliográficas, debido a que varios de los conceptos y apartados del Manual se basan en Normas Internacionales y en normativa tributaria vigente, como todo documento es importante considerar los derechos de autor para evitar plagio y también presentar un documento con fundamentos bibliográficos vigentes, en el presente trabajo las referencias se encuentran en el apartado “Bibliografía”.

Capítulo VI

Conclusiones y Recomendaciones

Introducción

En este capítulo se pueden observar las conclusiones de mayor relevancia obtenidas durante la investigación y que brindan argumentos importantes para las empresas analizadas, asimismo, se exponen las principales recomendaciones que pueden ser tomadas en consideración para aquellas entidades con un perfil idéntico a la compañía presentada, sin embargo, el Manual de Políticas Contables realizado también puede servir como ejemplo para todo tipo de empresa del sector privado.

Conclusiones

- En base al análisis de la normativa legal aplicada al tema, se determinó que las empresas están obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) desde enero del año 2010, según la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, R.O. No. 498 de 2008.12.31, lo que permitió que se elimine la brecha que existía entre las entonces Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad, incentivando así la contabilidad bajo NIIF's para todo requisito tributario y de control.
- A través de la investigación se determinó que las organizaciones privadas que se analizaron fundamentan sus registros contables en la normatividad tributaria vigente, es decir, que la contabilidad es netamente tributaria por el hecho de que en el país sus leyes y reglamentos se encuentran jerárquicamente por encima de las normas internacionales, esto conlleva a la existencia de una brecha entre la contabilidad bajo NIIF's y la parte fiscal, ya que no siempre

la una cumple con todos los preceptos de las otras y por ende pueden producirse errores de presentación e interpretación de la información financiera.

- Se comprobó que los profesionales del área contable de las empresas privadas donde la encuesta tuvo alcance, en su mayoría consideran que para una misma área contable si se llegara a utilizar criterios de diferentes contadores, afecta directamente a los resultados presentados en los diferentes estados financieros de la empresa.
- Mediante el estudio aplicado se estableció que cerca del 50% de las empresas no cuentan con un conjunto de directrices que permitan la homogeneidad de los registros e información contable, aumentando así la probabilidad de presentar errores materiales que tergiversen la información financiera. Sin embargo, todos reconocen que es importante la tenencia y utilización de un Manual de Políticas Contables.
- La gran mayoría de los profesionales del área contable reconocieron que, entre los motivos principales para no contar con un Manual de Políticas Contables para su empresa, es debido a que consideran el trabajo del contador como una labor pesada y además no tienen los conocimientos necesarios acerca de los fundamentos teóricos y prácticos para su diseño, elaboración y constante actualización.
- En base a la investigación previa y al problema en sí, se diseñó una Propuesta de Manual de Políticas Contables para una empresa concesionaria, siendo éste un documento imprescindible y un requisito que exigen los organismos de control, cuyo objetivo es proporcionar directrices para las empresas, pero principalmente dirigido hacia los contadores. Para lo cual, se consideraron estándares internacionales y leyes tributarias vigentes en conjunto con sus reglamentos con el fin de alcanzar un producto contable uniforme, consistente y sobre manera, reduciendo significativamente el riesgo de errores u omisiones.

Recomendaciones

- Aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera de forma rigurosa y como lo demandan, fomentando la correcta presentación de la situación y rendimiento financiero de las entidades a la vez que se evita presentar información incompleta hacia los organismos de control.
- Analizar con un nivel de importancia significativo el impacto que genera la existencia de una brecha entre la aplicación de normas internacionales y leyes de tributación para eliminar por completo la doble contabilidad y los escudos fiscales.
- Reducir al máximo los errores u omisiones a través de la socialización y utilización de un Manual de Políticas Contables que permita formular para cada empresa un solo criterio referido a la forma en cómo se aplica la contabilidad, cumpliendo así con el principio de denominado “Juicio Profesional”.
- Elaborar y aplicar un Manual de Políticas Contables de acuerdo al perfil y las necesidades de cada entidad y siempre enfocándose en lineamientos netamente contables.
- Delegar responsabilidades que son propias del contador, es decir, no se debería realizar ni actividades administrativas, ni de ventas y mucho menos acerca del área de recursos humanos, ya que al ser una labor con varias cargas no permite que el profesional pueda dirigir y plasmar su conocimiento en la elaboración de un Manual de Políticas Contables, a esto debería sumarse la respectiva capacitación en materia de tributación, normativas y regulaciones, así como en lo que respecta al diseño y constante actualización de este tipo de Manuales.

- Socializar, analizar y aprobar la propuesta del Manual de Políticas Contables en conjunto con la gerencia y el área contable de la empresa evaluada, ya que de esta manera se podrá considerar su futura publicación con el fin de que las empresas puedan obtener tal información, adaptar su contenido y utilizarlo.

Bibliografía

- Abreu, J. (diciembre de 2014). *El Método de la Investigación*. Recuperado el 11 de noviembre de 2019 de [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Acosta, N. (14 de Diciembre de 2018). *¿Cómo distinguir entre los ingresos operacionales y no operacionales de un Estado de Resultados?* Recuperado el 19 de noviembre de 2019 de <https://www.cuidatudinero.com/13107038/como-distinguir-entre-los-ingresos-operacionales-y-no-operacionales-de-un-estado-de-resultados>
- Agudelo, G., Aignerren, M., & Ruiz, J. (s/f). *DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL Y NO-EXPERIMENTAL*. Recuperado el 12 de noviembre de 2019 de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/6545>
- Aguirre, D. J. (2010). *Supremacía Constitucional*. Cuenca : Universidad de Cuenca .
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (Vol. Tercera edición). Colombia: Pearson.
- Bolaños, E. (enero-junio de 2012). *Muestra y Muestreo*. Recuperado el 01 de enero de 2020 de <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/14620/muestraMuestreo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cadena, S. C. (2018). *Incidencia de la aplicación y aceptación de las NIIF'S en el Ecuador por parte del SRI, en el pago del impuesto a la renta en las empresas comerciales de equipos de computación en la ciudad de Quito*. Sangolquí: ESPE.
- Calduch, R. (01 de marzo de 2018). *Métodos y técnicas de investigación internacional*. Recuperado el 15 de noviembre de 2019 de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Metodos%20y%20Tecnicas%20de%20Investigacion%20Internacional%20v2.pdf>

- Carlos, R. (2016). Manual de Políticas Contables ¿Es necesario o solo un requisito? *Expertos tributarios*, 4-5.
- Carmenate, V. M., Gonzales, V. E., & Fuentes, D. (2017). Manual de Procedimiento para el control interno de la Universidad Metropolitana . *Universidad y Sociedad* , 60-65.
- Carrera, A. d. (2012). *DESARROLLO DE POLÍTICAS CONTABLES CON APLICACIÓN DE LAS NIIF'S PARA PYMES EN LA EMPRESA PROSOLUTIONS PRONTO SOLUCIONES CIA. LTDA. DEDICADA A LA COMERCIALIZACIÓN DE TELÉFONOS Y TODO LO REFERENTE A TELEFONÍA CELULAR*. Recuperado el 15 de enero de 2020 de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1159/1/T-UCE-0003-166.pdf>
- Carrera, A. d. (2012). *Desarrollo de Políticas Contables con aplicación de las NIIF's para pymes en la empresa PROSOLUTIONS Pronto Soluciones Cía. Ltda. dedicada a la comercialización de teléfonos y todo lo referente a telefonía celular*. Quito : Universidad Central del Ecuador .
- Cartagena, R., & Franco, M. (2017). *Diseño de políticas contables bajo NIIF para PYMES en ROTIMPLAST S.A.* Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Chiner, E. (s/f). *Investigación descriptiva mediante encuestas*. Recuperado el 01 de diciembre del 2019 <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/19380/34/Tema%208-Encuestas.pdf>
- Compañías, S. d. (11 de Noviembre de 2008). *RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010*. Recuperado el 15 de enero de 2020 de <https://www.iasplus.com/en/binary/americas/0902ecuadorresolution.pdf>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (1997). *NIC 1 Presentación de estados financieros*. Recuperado el 20 de febrero de 2020 de <https://normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC01.pdf>

Duhalt, K. (2007). *Los Manuales de Procedimientos en las oficinas públicas*. México : UNAM.

Folgueiras, P. (2016). *La entrevista*. Recuperado el 19 de diciembre de 2019 de

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Grajales, G., & Rincón, C. A. (2013). *INCIDENCIAS DE LAS NIIF PARA PYMES EN EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LA COMPAÑIA COMERLAT PHARMACEUTICAL S.A.S*. Recuperado el 18 de enero de 2020 de

http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/1776/1/Incidencias_%20Contables_%20Pharmaceutical_%20Chamorro_2013..pdf

IFRS. (2010). Marco conceptual de las NIIF.

IFRS. (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para PYMES*. Londres : IFRS Foundation Publications Department .

IFRS, F. (2019). NIC 2 INVENTARIOS. En I. Foundation, *NIC 2* (pág. 47).

Ley de Compañías Art.43. (s.f.). Recuperado el 03 de marzo de 2020 de

http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_comp.pdf

Mayorga, T. (s.f.). *Fundamentación Contable*. Recuperado el 28 de enero de 2020 de

<https://es.scribd.com/document/70249605/PCGA>

Meythaler. (20 de Septiembre de 2019). *Normas Internacionales de Información Financiera NIIF*.

Recuperado el 25 de marzo de 2020 de

<https://en.meythalerzambranoabogados.com/post/normas-internacionales-de-informaci%C3%B3n-financiera-niif>

Ramírez, C. (2016). Manual de Políticas Contables ¿Es necesario o solo un requisito? *Experto Tributario* , 4-5.

Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. Recuperado el 20 de diciembre de 2019 de <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf?fbclid=IwAR1kyKCiLgFXf>

Rodríguez, D. (19 de Septiembre de 2015). *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)*. Recuperado el 17 de enero de 2020 de <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>

Sampieri, R. H. (2014). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. México DF: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

SRI. (31 de Diciembre de 2014). Reglamento a la ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal. Recuperado el 20 de marzo de 2020 de <https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/9fb1d13e-042f-42c2-b020-6ea939fdc7a5/REGLAMENTO+A+LA+LEY+ORG%c1NICA+DE+INCENTIVOS+A+LA+PRODUCCI%3N+Y+PREVENCION%3N+DEL+FRAUDE+FISCAL.pdf>

SRI. (20 de 11 de 2019). *Guía para contribuyentes Formulario 101: Declaración del Impuesto a la Renta y presentación de información financiera*. Recuperado el 01 de marzo de 2020, de www.sri.gob.ec/.../GUIA+DEL+CONTRIBUYENTE+FORMULARIO+101.pdf

Superintendencia de Bancos . (7 de Noviembre de 2013). *Marco conceptual catálogo de cuentas fondos complementarios provisionales cerrados* . Recuperado el 25 de marzo de 2020 https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/07/CUC_marco_conceptual_FCPC_11_jul_13.pdf

- Superintendencia de Compañías . (s.f.). *INSTRUCTIVO FORMULARIOS DE PRESENTACION DEL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF*. Recuperado el 25 de abril de 2020 de http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/info_fin/otros/Instructivo%20bajo%20NIIF.pdf
- Superintendencia de Compañías . (S.F.). *Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.G.11.07*. Recuperado el 10 de febrero de 2020 de <https://smsecuador.ec/sc-ici-cpaifrs-g-11-007/>
- Tapia, M. A. (s/f). *“Metodología de Investigación”*. Recuperado el 20 de noviembre de 2019 de https://aulavirtual.fio.unam.edu.ar/pluginfile.php/6545/mod_resource/content/0/Metodologia_de_la_Investigacion_-_Lect._Compl_1.pdf
- Vallado, R. H. (s.f.). *Administración Financiera de las Cuentas por Cobrar*. Recuperado el 13 de marzo de 2020 de http://www.contaduria.uady.mx/files/material-clase/raul-vallado/FN03_admonfinancieradelasCxC.pdf
- Villarreal, J. L., & Cordoba, J. X. (2017). FUNDAMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LAS CORRIENTES DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD. *Revista de la Facultad de Ciencias*, 139-151.
- Vivanco Vergara, M. E. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Universidad y Sociedad*, 247, 252 Recuperado el 21 de marzo de 2020 de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>.

Anexos